

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
PROGRAMA ACADÉMICO DE ECOLOGÍA

TÍTULO PROFESIONAL
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
(Experiencia Profesional)

“FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL COMUNITARIO EN EL ÁMBITO DE LA
PROPUESTA DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL AGUAS CALIENTES
MAQUIA, PROVINCIA UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO – PERÚ”

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ECOLOGÍA

AUTOR (es) : Bach. Melody Dennise Linares Pereira.

ASESOR (es) : Blga. Marjorie Raquel Donayre Ramírez Dra.

San Juan Bautista – Loreto – Maynas –Perú

2021

DEDICATORIA

A Dios, padre bondadoso y misericordioso, por haberme dado la oportunidad de vida, quien con su amor me lleno de confianza, esperanza y fortaleza para culminar con mi propósito: “Te ofrezco mi gratitud ante tus designios de amor”.

A mis amados progenitores, por ser mi motivación, mis guías ante cualquier situación de mi vida, quienes me alentaron a continuar con responsabilidad y honestidad para alcanzar con éxito mis acciones, y que son reflejados con su apoyo incondicional cada día.

A mis amigas, por el apremio en el apoyo que me brindaron cuando necesité de ustedes, cuyas muestras de cariño, amistad fue visibilizada, sentida y disfrutada en los momentos precisos, lo atesoraré por siempre durante toda mi vida.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Científica del Perú, por albergarme en sus aulas durante todo el tiempo y contribuir con mi formación académica, y a la plana docente por impartir enseñanzas y desarrollar las competencias necesarias para ser un excelente profesional y ser humano.

A mis queridos padres Mario Linares Marín y Graciela Luz Pereira Morey, a quienes honro de gratitud por todo el esfuerzo económico y diligencia que consagraron para mi formación personal y profesional.

A toda la familia de la ONG del Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico, por la confianza depositada en mi persona e incluirme como parte del equipo de especialistas, mejorando mi expertise.

Al Director Regional del CEDIA Norte, por la confianza, colaboración y el conocimiento compartido a mi persona, generaron muchos aciertos en las planificaciones laborales.

A mis compañeros de trabajo, por el apoyo y la experiencia compartida, el mutuo aprendizaje, el soporte laboral solidario que permanecerá en mi recuerdo.

Y un agradecimiento especial a mi querida Diandra Torres Monge, quien me motivo a iniciar y concluir con el presente informe para alcanzar con mi meta más anhelada.

CONSTANCIA DE ANTIPLAGIO

**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP**

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

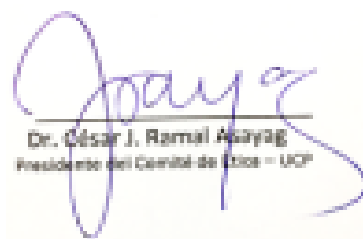
El Trabajo de Suficiencia Profesional titulado:

**“FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL COMUNITARIO EN EL ÁMBITO DE
LA PROPUESTA DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL AGUAS CALIENTES
MAQUIA, PROVINCIA UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO – PERÚ”**

De los alumnos: **MELODY DENNISE LINARES PEREIRA**, de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **1% de plagio**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 24 de mayo del 2021.



Dr. César J. Ramal Asayag
Presidente del Comité de Ética – UCP

CIRA/ri-a
128-2021

ACTA DE SUSTENTACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA

PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Con Resolución Decanal N°397-2021-UCP-FCEI del 02 de julio de 2021, la FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP designa como Jurado Evaluador de la sustentación del trabajo de suficiencia profesional a los señores:

- | | |
|--|------------|
| • Ing. Gustavo Fernando Gamarra Ramirez, M.Sc. | Presidente |
| • Ing. Carlos Eduardo Cabudivo Escobar, M.Sc. | Miembro |
| • Lic. José Lisbino Cruz Guimaraes, M.Sc. | Miembro |

Como Asesora: **Bla. Marjorie Raquel Donayre Ramirez, Dra**

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11:00 horas del día 10 de julio del 2021, a través de la plataforma ZOOM supervisado en línea por la Secretaria Académica del programa Académico de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad Científica del Perú, se constituyó el Jurado para escuchar la sustentación y defensa del trabajo de suficiencia profesional: **"FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL COMUNITARIA EN EL ÁMBITO DE LA PROPUESTA DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL AGUAS CALIENTES MAQUIA, PROVINCIA UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO-PERÚ"**

Presentado por el sustentante: **MELODY DENISSE LINARES PEREIRA**

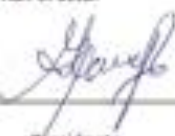
Como requisito para optar el título profesional de: **LICENCIADO EN ECOLOGÍA**

Luego de escuchar la sustentación y formuladas las preguntas las que fueron: **ABSUELTAS**

El Jurado después de la deliberación en privado llegó a la siguiente conclusión:

La sustentación es: **APROBADA POR UNANIMIDAD**

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el acta.

 _____ Miembro	 _____ Presidente	 _____ Miembro
---	--	--

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

TRABAJO DE INSUFICIENCIA PROFESIONAL APROBADA EN
SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL 10 DE JULIO DEL 2021, EN EL AUDITORIO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD
CIENTÍFICA DEL PERÚ.



Ing. GUSTAVO GAMARRA
RAMIREZ, M. Sc
Presidente



Ing. CARLOS EDUARDO
CABUDIVO ESCOBAR, M.Sc
Miembro



Lic. JOSÉ LISBIÑO CRUZ
GUIMARAES, M. Sc
Miembro



Bga. MARJORIE RAQUEL
DONAYRE RAMIREZ, Dra
Asesora

ÍNDICE DE CONTENIDO	Pág.
CARÁCTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
CONSTANCIA DE ANTIPLAGIO	iv
ACTA DE SUSTENTACIÓN	v
FIRMAS DE JURADOS Y ASESOR (ES)	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO	vii
ÍNDICE DE CUADROS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
ÍNDICE DE FIGURA	x
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
 CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL Y DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	
1.1. Aspectos generales del tema	13
1.2. Contexto general de la Institución	15
1.2.1. Historia	15
1.2.2. Dirección Estratégica	16
1.2.3. Organigrama de la Institución	22
1.2.4. Consejo Directivo	23
1.3. Descripción General de la Experiencia	23
1.3.1. Trayectoria de formación profesional en CEDIA	24
 CAPITULO II ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
2.1. Ámbito de la experiencia	26
2.2. Fundamentación sobre la actividad realizada	27
2.2.1. Fortalecimiento de capacidades de gestión, manejo de las comunidades y sus organizaciones	28
2.2.2. Establecimiento y gestión participativas del Área Natural Protegida de nivel regional	43
 CAPITULO III REFLEXIÓN CRÍTICA DE LA EXPERIENCIA	
3.1. Contribuciones de la experiencia en el campo laboral	52
3.2. Experiencias captadas respecto al tema elegido	54
 CAPITULO IV CONCLUSIONES	
	59
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
ANEXOS	63

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro N°01: Comunidades del ámbito de intervención de la experiencia	26
Cuadro N°02: Estructura de los módulos de capacitación	31
Cuadro N°03: Contenidos de la unidad en comunidades nativas	32
Cuadro N°04: Contenidos de la unidad en comunidades campesinas ribereñas	32
Cuadro N°05: Contenidos de la unidad de Gobierno Nacional	32
Cuadro N°06: Contenidos de la unidad de Gobierno Regionales	33
Cuadro N°07: Contenidos de la unidad de Gobierno Regionales	33
Cuadro N°08: Etapas y pasos para la construcción de un Plan de Vida	34
Cuadro N°09: Actores claves de la organización	39
Cuadro N°10: Etapas y pasos para la elaboración del Plan Estratégico Institucional	41

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N°01: Organigrama	22
Gráfico N°02: Líneas estratégicas del CEDIA	28
Gráfico N°03: Proceso de fortalecimiento comunal	29
Gráfico N°04: Pasos de la etapa de construcción del Plan de Vida	36
Gráfico N°05: Proceso de fortalecimiento de la organización	38
Gráfico N°06: Pasos de la etapa de construcción del Plan Estratégico Institucional	42
Gráfico N°07: Pasos de establecimiento de un ACR por la ARA	45

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura N°01: Mapa de comunidades colindantes a la PACR ACM	27



RESUMEN

Este documento presenta la experiencia laboral como egresada de la carrera de Ecología de la Universidad Científica del Perú, en la sede descentralizada Iquitos del Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico (CEDIA).

La contribución técnica de la experiencia recoge las acciones implementadas en dos de las cuatro líneas estratégicas del CEDIA para el fortalecimiento organizacional comunitario en el ámbito de la propuesta del Área de Conservación Regional (ACR) Aguas Calientes Maquia, provincia Ucayali, departamento Loreto – Perú. Para ello, el documento parte (Capítulo I) desde el marco conceptual en donde se desarrollan los aspectos generales de la temática para una mejor comprensión del desarrollo de la experiencia profesional.

El Capítulo II desarrolla de manera descriptiva la implementación de las actividades conforme las líneas estratégicas trabajadas, para este caso, la primera línea presenta el proceso del fortalecimiento de capacidades de gestión, manejo de las comunidades y sus organizaciones, el cual permitió identificar brechas, así como elaborar una estrategia de intervención para fortalecer la gobernanza, que incluyó la construcción e implementación de Planes de Vida y Plan Estratégico Institucional respectivamente, desarrollándose diagnósticos y capacitaciones temáticas tanto a nivel comunal y su organización.

En la segunda línea estratégica, sobre el establecimiento y gestión participativa en las Áreas Naturales Protegidas de nivel regional, se describe la experiencia de la participación técnica como parte del equipo del CEDIA a la Autoridad Regional Ambiental (ARA) para coadyuvar en el proceso (pasos) del establecimiento del ACR Aguas Calientes Maquia, en donde la activa participación de las comunidades y sus organizaciones son vinculantes.

Es en el Capítulo III en donde de manera analítica se hace una reflexión crítica (lecciones aprendidas) de la contribución como profesional conforme las diferentes experiencias adquiridas fuera de las aulas universitarias, contribuyendo inicialmente desde el ámbito de la gestión forestal, continuando con el fortalecimiento de capacidades para la planificación participativa y de manera puntual respecto al tema objeto del informe.

Finalmente, el documento describe las conclusiones y reflexiones resaltantes, de manera que puedan servir como referente de manera propositiva a otros profesionales que se dediquen a la construcción y fortalecimiento de la gobernanza territorial en nuestra Amazonia peruana.

ABSTRACT

This document presents the work experience as a graduate of the Ecology career of the Scientific University of Peru, in the decentralized Iquitos branch of the Center for the Development of the Amazonian Indigenous (CEDIA).

The technical contribution of the experience gathers the actions implemented in two of the four strategic lines of CEDIA for the community organizational strengthening in the scope of the proposed Regional Conservation Area (RCA) Aguas Calientes Maquia, Ucayali province, Loreto department - Peru. For this, the document starts (Chapter I) from the conceptual framework where the general aspects of the subject are developed for a better understanding of the development of the professional experience.

Chapter II develops in a descriptive way the implementation of the activities according to the strategic lines worked, for this case, the first line presents the process of strengthening management capacities, management of communities and their organizations, which allowed identifying gaps, as well as developing an intervention strategy to strengthen governance, which included the construction and implementation of Life Plans and Institutional Strategic Plan respectively, developing diagnoses and thematic training both at the community level and its organization.

In the second strategic line, on the establishment and participatory management of Natural Protected Areas at the regional level, the experience of technical participation as part of the CEDIA team to the Regional Environmental Authority (ARA) is described to assist in the process (steps) of establishing the RCA Aguas Calientes Maquia, where the active participation of the communities and their organizations are binding.

Chapter III contains a critical reflection (lessons learned) of the contribution as a professional according to the different experiences acquired outside the university classrooms, contributing initially from the field of forest management, continuing with the strengthening of capacities for participatory planning and specifically with respect to the subject matter of the report.

Finally, the document describes the conclusions and outstanding reflections, so that they can serve as a reference in a propositive way to other professionals who are dedicated to the construction and strengthening of territorial governance in our Peruvian Amazon.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL Y DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

1.1. Aspectos generales del tema

Comunidades campesinas y nativas

La Constitución Política del Perú, en su artículo 89° señala que las Comunidades Campesinas y las Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono previsto en el artículo anterior. El Estado respeta la identidad cultural de las Comunidades Campesinas y Nativas (Derecho, 2021).

“El concepto de comunidad proviene del latín *communis*, que significa hombres conviviendo juntos en un espacio, compartiendo algo, convivencia, comunicación, unidad. Por lo tanto, podemos en principio decir que es un sistema de relaciones sociales en un espacio definido, integrado en base a intereses y necesidades compartidas”(Terry, s. f., 2012).

Las reflexiones sobre el concepto de comunidad demuestran que independientemente de la disciplina científica que la estudie, se estructura a partir de los siguientes factores transversales: población, territorio, sentimiento de pertenencia y recursos (Terry, s. f., 2012).

Desarrollo comunitario

El concepto de desarrollo comunitario, es un proceso que busca la transformación de un territorio, la que puede ser de diversa índole: social, económica o urbanística, entre otras. En este proceso juegan un rol de suma relevancia tanto la organización de la población o la constitución de un grupo o grupos en torno a un proyecto común, como la participación, pues se trataría que la gente se fuera implicando de un modo creciente en iniciativas que les son relevantes (Zambrano *et al.*, 2009).

Los individuos que componen la comunidad son los protagonistas sobre los cuales se trata de fomentar la participación. Facilitando el proceso participativo, se toma al sujeto como actor activo y transformante de su realidad, el cual mediante la autogestión trabaja por resolver los problemas de su comunidad y mejorar sus condiciones de vida. El concepto de desarrollo comunitario, también considerado

como desarrollo social, nace de la teoría de Sen (1999, 1985, 1984) definiéndolo como un tipo de desarrollo no solo fundamentado en la satisfacción de los bienes materiales sino también basado en el funcionamiento de la sociedad en conjunto (Ferre, 2015).

Empoderamiento comunitario

El empoderamiento se relaciona con la participación comunitaria, la toma colectiva de decisiones, el buen gobierno, la idea de plena ciudadanía o la democracia (Soler Maso *et al.*, 2014).

Para el caso del empoderamiento comunitario se pueden identificar dos dimensiones o componentes complementarios: uno se centra en la autodeterminación personal, que sería la capacidad de determinar la propia vida (sentido de competencia personal); el otro se centra en la determinación social que se refiere a la posibilidad de participación democrática (sentido de competencia comunitaria) (Zambrano *et al.*, 2009).

Fortalecimiento Comunitario

Según Montero (2003) "es el desarrollo de acciones liberadoras, permiten superar condiciones de vida por la desigualdad, relaciones de opresión sumisión y explotación direccionando las circunstancias de vida y control del mismo entorno para hacer las transformaciones deseadas obteniendo un bienestar colectivo y personal" (citado por Mora *et al.*, 2014).

Ordenamiento del territorio

Ha existido a lo largo de la historia, pero como política de Estado e instrumento de planificación nace vinculada a la consolidación del Estado de Bienestar (Sen, 1999), en la década de los treinta y se generalizó como disciplina científica y política de Estado de naturaleza técnica, económica, social, ambiental y administrativa a partir de 1960 (Pérez, s. f. 2014).

Planes de Vida

El Plan de Vida es un instrumento de planificación estratégica colectivo, diferencial e integral de una comunidad, pueblo u organización indígena u originaria, que parte de una reflexión sobre su cosmovisión e historia para determinar cuál es la visión de futuro que desean alcanzar, su concepción de desarrollo y buen vivir, y definir estrategias y acciones para alcanzarlo (Velásquez *et al.*, s. f. 2016).

En la última actualización del 2020, el Plan de Vida se consolida como un documento que contiene:

- Información sobre la comunidad, sus recursos y sus necesidades.
- Información sobre los cambios que la comunidad quiere lograr, y los proyectos para lograr esos cambios y vivir mejor.
- El posicionamiento de la comunidad acerca de la relación entre el gobierno indígena, los actores gubernamentales y otros actores.
- La visión política de la comunidad a largo plazo.

El contenido del Plan depende del contexto de cada comunidad u organización indígena. Un pueblo que no tienen satisfecha su demanda de territorio físico, se enfrenta a una realidad muy diferente que la de aquel que ya tiene sus títulos y se encuentra en proceso de ordenamiento territorial y construcción de su autonomía (Territorio Indígena y Gobernanza, s. f., 2021).

1.2. Contexto general de la institución

1.2.1. Historia

El Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico (CEDIA), es una asociación civil sin fines de lucro, con 39 años de vida institucional fundada en el año 1982, que ha contribuido al proceso de ordenamiento territorial de la Amazonia peruana mediante la facilitación de procesos de titulación en una superficie total de casi 4.7 millones de hectáreas tituladas a favor de más de 310 comunidades nativas y campesinas en los departamentos de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Cusco y Ayacucho.

Es pionera en la formulación legal y técnica para el establecimiento de Reservas Territoriales para pueblos indígenas en aislamiento, como la Reserva del Estado a favor de los grupos indígenas no contactados Kugapakori –Nahua; y, la Reserva Territorial a favor de los Indígenas Nahua, Amahuaca y Mashco Piro del Alto Río de las Piedras en Madre de Dios, reconociendo el pedido de alrededor de 15500 familias indígenas de los grupos etnolingüísticos ***Asháninka, Matsigenka, Awajún, Yine Yami, Nanti o Kugapakori, Nahua, Nomatzipuenga, Matsés, Capanahua, Kichwa, Urarina, Iquito, Piro, Amarakaeri, Huachipaeri, Harakbut, Huitoto, Secoya, Shipibo-Conibo, Kokama-Kocamilla y Kakinte.***

Así mismo, la institución ha brindado su apoyo técnico y asesoramiento legal en el establecimiento de Áreas Naturales Protegidas (ANP), haciéndolo uno de los aliados más importantes del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

Hasta el momento, este trabajo conjunto ha logrado la declaración 09 ANP, siendo estas la *Reserva Nacional Matsés*, el *Santuario Nacional Megantoni* y, junto con otras instituciones, el establecimiento del *Complejo Vilcabamba* compuesto por el *Parque Nacional Otishi* y las *Reservas Comunales Machiguenga y Asháninka*.

Este logro incluye la categorización del *Parque Nacional Güeppí Sekime*, las *Reservas Comunales Airo Pai y Huimeki*, y *Parque Nacional Sierra del Divisor*, que, para este último caso se obtuvo su consolidación gracias una alianza interinstitucional de alcance internacional.

Por otro lado, CEDIA acompaña la defensa legal de los Pueblos Indígenas (derechos humanos), relacionados a la propiedad de la tierra y sus recursos naturales; asesora eventualidades de resolución de conflictos según la envergadura generada por las actividades extractivas (hidrocarburos) o de colonización de tierras que ponen en riesgo permanente la propiedad comunal indígena.

Cabe mencionar, que los casi 40 años de labor de la institución en la Amazonia peruana, ha permitido la conformación, fortalecimiento y/o consolidación de varias organizaciones indígenas en todas sus áreas de trabajo; un estrecho relacionamiento con ellas, empoderamiento fluido y constante con sus bases, el cual es en esencia la garantía de sostenibilidad de los logros institucionales en beneficio de los distintos pueblos indígenas con los que se relaciona en su ámbito de trabajo.

1.2.2. Dirección estratégica

A. Nuestra Visión

CEDIA es una institución con amplias capacidades técnicas y logísticas; principal aliado de las comunidades nativas, comunidades campesinas ribereñas y del Estado para la gestión sostenible de la Amazonía. Es un referente en el acceso a los derechos territoriales de los pueblos indígenas, en el fortalecimiento institucional de las comunidades y sus organizaciones representativas y en la gestión participativa de áreas naturales protegidas, a nivel de la región amazónica.

B. Nuestra Misión

Promover y facilitar procesos participativos de ordenamiento y gestión sostenible del territorio amazónico, fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las comunidades y sus organizaciones representativas, gestión participativa de las áreas naturales protegidas, promoción de derechos fundamentales de las poblaciones amazónicas, con enfoques de interculturalidad, género y generación y en alianza estratégica con el Estado.

C. Objetivos Estratégicos

➤ Fortalecer la organización institucional para garantizar la calidad de las intervenciones y la sostenibilidad financiera de CEDIA.

Las instituciones modernas requieren de una organización eficiente y eficaz, que respondan a los lineamientos y desafíos institucionales. Bajo esta perspectiva, este objetivo plantea la reingeniería institucional de CEDIA en el marco de la visión y misión de la institución. Entre las acciones claves para lograr este objetivo están la elaboración de instrumentos de gestión y la identificación de oportunidades de financiamiento.

➤ Fortalecer las capacidades institucionales para una intervención eficiente, eficaz y de calidad.

Uno de los pilares de las organizaciones es el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales. En esta línea, este objetivo plantea el fortalecimiento de capacidades del personal y el equipamiento adecuado de las oficinas de CEDIA. Entre las acciones claves de este objetivo, se destaca el diseño y programación de cursos de capacitación de manera permanente.

➤ Generar conocimiento e información aplicable a la mejora de la intervención institucional.

Uno de los desafíos más grandes de las ONGs de desarrollo es el manejo adecuado de la información y la generación de conocimiento para la acción. Bajo esta perspectiva, este objetivo apunta hacia la gestión del conocimiento con una perspectiva estratégica, participativa y aplicativa. Uno de los pilares de este objetivo es la implementación de un centro integrado de información institucional.

➤ **Consolidar el posicionamiento de CEDIA como institución líder en la gestión sostenible del territorio amazónico.**

En los últimos años, CEDIA se ha convertido en una institución líder en la gestión sostenible y participativa del territorio de la Amazonía peruana, en alianza con las comunidades y sus organizaciones representativas. En esta línea, este objetivo plantea consolidar este liderazgo y posicionamiento estratégico, a través de acciones de coordinación, publicidad y presentación pública de contenidos y/o resultados.

D. Cultura de Intervención de la organización

El CEDIA, posee una gran fortaleza de sus miembros asociados, están constantemente compartiendo, transmitiendo y trasladan conocimientos de sus propias experiencias orientadoras a sus trabajadores, sirviendo de guía para el desarrollo de nuestro trabajo y colaboración en los diferentes espacios de participación.

La cultura de intervención se identifica con:

- El respeto a las poblaciones locales,
- La responsabilidad institucional con los compromisos asumidos,
- La transparencia,
- La comprensión intercultural, y
- El profesionalismo en el trabajo que corresponde a los 05 principales valores desarrollados por el CEDIA.

E. Líneas Estratégicas

La organización se desenvuelve en base al desarrollo de (04) líneas estratégicas:

1) Seguridad territorial a través del saneamiento físico legal de comunidades nativas y campesinas en la Amazonia peruana.

Las normas legales del Perú reconocen desde 1974 la existencia de comunidades nativas con derecho a la propiedad del territorio. Sin embargo, el proceso descrito en la norma implica un reto legal y técnico para los pueblos indígenas de la Amazonia, ante la falta de interés político ha generado que el Estado no cuente con los recursos (humanos y económicos) para su operatividad.

En ese sentido la reacción del CEDIA, ha sido canalizar los recursos de la cooperación internacional, para hacer justicia a favor de los pueblos indígenas

amazónicos, exigiendo al Estado el cumplimiento de su trabajo para la titulación de los territorios indígenas. Para ello, recoge el pedido de las comunidades y gestiona convenios con la entidad competente de los gobiernos regionales (Dirección Regional de Agricultura - DRAL) quienes tienen la autoridad para ejercer dichas funciones de trabajo.

En Loreto, el CEDIA empezó apoyando en la titulación de comunidades nativas y campesinas; conforme a su experiencia ganada y al reconocimiento obtenido de parte de los pueblos indígenas, gobiernos locales y regionales, replicó la actividad en otras 4 regiones: Ucayali, Madre de Dios, Ayacucho y Cuzco.

En 39 años de vida institucional, los retos y escenarios han ido cambiando, el CEDIA, institución líder en temas de titulación, apoyó en diferentes momentos a mejorar políticas públicas sobre el saneamiento de comunidades nativas; demostró al Estado que los territorios indígenas titulados son grandes fuentes de producción agrícola permitiéndoles producir beneficios al conservar los valores biológicos y culturales que albergan.

2) Fortalecimiento de capacidades de gestión, manejo de las comunidades y sus organizaciones.

El fortalecimiento de la organización comunal desarrolla en los comuneros y comuneras las capacidades organizativas que van a permitir gestionar su comunidad, teniendo como base los lineamientos jurídicos expresados en la ley de comunidades nativas y campesinas. Con ello, el Estado mide el nivel organizacional comunal correspondiente mediante el conocimiento y manejo a través de sus instrumentos de gestión entre ellos tenemos el estatuto comunal, plan de vida, como también la forma en que funciona internamente la comunidad y lo que esperan alcanzar para garantizar su desarrollo.

Todo lo mencionado, forja un gran sentido de responsabilidad en este proceso de generación de cambios e innovación, considerando que darle la seguridad jurídica a un territorio comunal sin tener ciertamente los conocimientos básicos legales, denotaría que no sepan manejarlo; tales, dentro de los muchos casos facilitaría la explotación indiscriminada de recursos y no necesariamente por parte de los comuneros y comuneras de la comunidad.

La formalización del territorio, autoriza indirectamente su explotación y el conocimiento sobre el manejo del mismo (permisos, normas, organización) que en su mayoría no es de conocimiento de la comunidad, entonces aparecen en el camino otros actores que se benefician económicamente poniendo en riesgo la sostenibilidad de los recursos, la funcionalidad e integridad comunal.

Una comunidad organizada, está al tanto de como interactuar formalmente con el Estado y sus demás sectores, maneja apropiadamente sus instrumentos de gestión permitiéndoles conseguir oportunidades para alcanzar su desarrollo.

3) Diseño e implementación de alternativas económicas basadas en el aprovechamiento sostenible de recursos naturales.

En el marco de la implementación de los planes de vida, se elaboran e implementan planes de manejo de recursos naturales. El manejo que se propone debe considerar los tres aspectos del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental. Esto significa que además de la garantía de mercado y sostenibilidad biológica, se debe tener en consideración que el uso de estos recursos no sea un generador de conflicto y desigualdad en las comunidades.

El instrumento base para generar alternativas económicas basadas en el uso de recursos naturales es el Plan de Vida de la comunidad. El CEDIA ha acompañado a decenas de comunidades en estos emprendimientos, que van desde iniciativas de manejo para la recuperación de especies de consumo regular, chacras integrales para contribuir a la seguridad alimentaria y manejo de pesquerías; hasta actividades comerciales de turismo sostenible.

4) Establecimiento y gestión participativa de Área Natural Protegida.

Existen en el Perú muchas áreas naturales protegidas que han sido creadas con el fin de proteger especies y ecosistemas sin tener mayores consideraciones sociales, eso ha generado en muchos casos conflictos socioambientales y la oposición de las poblaciones locales al establecimiento de las mismas.

Desde la perspectiva social, el CEDIA ha llegado a la declaración de un ANP como una forma de garantizar la sostenibilidad en el manejo de los recursos de parte de las poblaciones locales para salvaguardar espacios culturales importantes como en el caso del Santuario Megantoni que fue promovido por la población Mashiguenga.

Demostrándose que la gestión de un ANP puede ser más fácil si la participación de la población local está desde el inicio, en los procesos participativos se ha demostrado ser una estrategia de consolidación de un ANP porque disminuye las posibilidades de conflicto en el futuro. Esta forma de trabajo se refleja actualmente en las políticas de establecimiento y gestión de las ANP por parte de SERNANP.

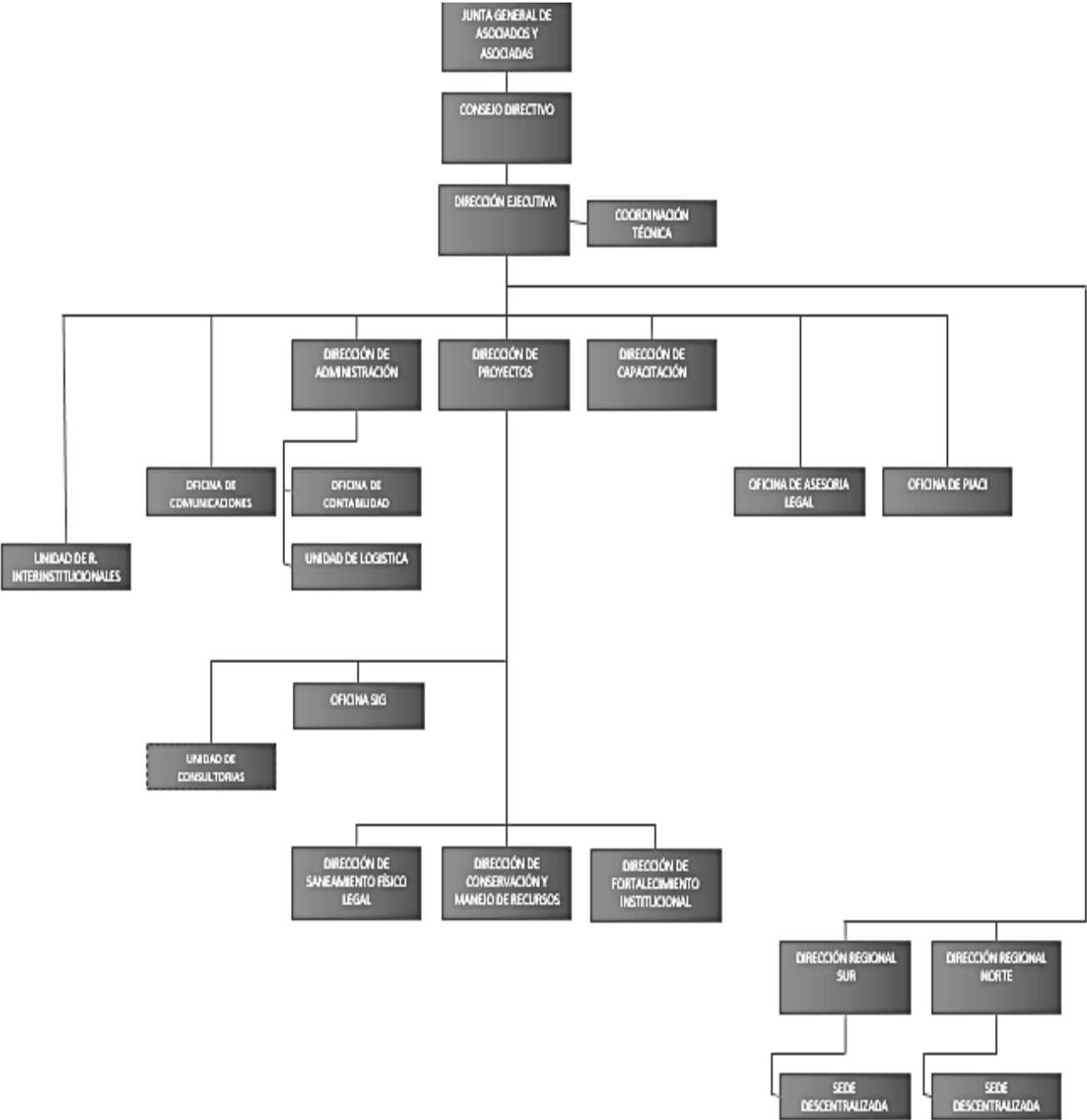
Con el apoyo a la declaración del Parque Nacional Sierra del Divisor, ha generado que actores distantes a las ANP se involucren y quieran tomar parte para proteger el área. De esa forma ha involucrado a muchas instituciones estatales que anteriormente no estaban relacionadas con el establecimiento de un ANP, como es el caso de la Defensoría del Pueblo y diversos sectores de la sociedad nacional que tomaron el pedido como suyo, apoyando a la población local.

F. Logo de la Institución



1.2.3.Organigrama de la Institución

Cuadro N°01: Organigrama



Fuente: Manual de Organización y Funciones CEDIA.

1.2.4. Consejo Directivo

Periodo de Gestión (06/05 2020 al 05/05/2023)

Presidente	:	Pedro Lelis Rivera Chávez.
Vicepresidente	:	Alberto Víctor Romero Ramón.
Secretario	:	Ricardo Vicente Risco Estrada.

1.3. Descripción General de la Experiencia

El presente informe detalla la experiencia profesional como especialista técnica en el CEDIA, sede descentralizada Iquitos (Dirección Regional Norte) en Loreto, desde el 2015 hasta la actualidad (2021), haciendo un total de casi 06 años de experiencia en la actividad.

Mi experiencia en la formación profesional se inició cuando cursaba el segundo año de la carrera profesional de Ecología (2010), en el Instituto del Bien Común (IBC).

Mi proceso de aprendizaje y desarrollo público, lo realicé en el Gobierno Regional de Loreto (2012), en ese entonces el Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y Fauna Silvestre¹, como auxiliar del proyecto “Sistematización de la Base de Datos para el Sistema de Transparencia Forestal”; posteriormente como personal técnico en la oficina de Información Forestal y de Fauna Silvestre (OIFFS), siendo derivada como responsable del Área de Sistema de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SIF-AL) en la provincia de Loreto Nauta. Finalmente, me desempeñé como responsable del Área de Conservación de la oficina de Promoción y Planeamiento.

Posteriormente en el 2015, ingresé a laborar en la sede descentralizada Iquitos del CEDIA quien para ese entonces contaba con 23 años de vida institucional en Loreto, como asistente en el proyecto “Conservación de Ecosistemas Frágiles en el Sureste de Loreto”, el cual tiene como uno de sus objetivos el proceso de establecimiento de dos ANP de nivel regional para Loreto. Actualmente me desempeño como Especialista Socioambiental, que lidera y coordina el proyecto mencionado líneas arriba.

¹ Actualmente, Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre (GERFOR Loreto).

1.3.1. Trayectoria de formación profesional en CEDIA

CARGO : Asistente de Proyecto en Conservación de Paisajes

PERIODO : 2015 – 2019

OBJETIVO: Establecimiento de dos propuestas de Área Conservación Regional.

- Apoyar a la especialista socioambiental y a la Autoridad Regional Ambiental (ARA), en el diseño de la estrategia para el establecimiento propuestas de las ACR Aguas Calientes Maquia y Tapiche Blanco.
- Realizar en la gestión procesos en el sector forestal y de fauna silvestre de planes de cierre, exclusión y compensación de concesiones forestales al interior de la propuesta del ACR Tapiche Blanco.
- Apoyar a la especialista socioambiental y a la Autoridad Regional Ambiental, en el Redimensionamiento del Bosque de Producción Permanente de la Zona 1A y 1B, para la titulación de comunidades nativas ubicadas en la zona de influencia y para el establecimiento de las propuestas de las ACR Aguas Calientes Maquia y Tapiche Blanco.
- Participar de manera conjunta con el personal de la ARA, para la elaboración del expediente técnico para el establecimiento de dos nuevas ACR.
- Participar en el diseño y ejecución de los talleres participativos con las poblaciones locales colindantes a las dos propuestas de ACR.
- Planificar, elaborar, evaluar, monitorear la sistematización de los planes de vida de las comunidades nativas y campesinas del ámbito.
- Articular esfuerzos con entidades del sector público, privado y cooperación internacional en espacios de participación con grupos pluriculturales.
- Aplicar herramientas y metodologías sociales participativas orientadas al fortalecimiento institucional comunitario.
- Otras funciones encargadas por su responsable inmediato, Director Ejecutivo, Director Regional y Director de Proyectos.

CARGO : Especialista Socioambiental

PERIODO : 2019 – hasta ahora.

OBJETIVO: Establecimiento de la propuesta del Área de Conservación Regional Aguas Calientes Maquia.

- Coordinar el diseño de la estrategia para el establecimiento propuestas de las ACR Aguas Calientes Maquia y Tapiche Blanco.
- Liderar en conjunto con la autoridad competente en el proceso de exclusión y redimensionamiento del Bosque de Producción Permanente de la Zona 1A y 1B, para la titulación de comunidades nativas ubicadas en la zona de influencia y

para el establecimiento de las propuestas de las ACR Aguas Calientes Maquia y Tapiche Blanco.

- Diseñar y ejecutar talleres con las poblaciones locales colindantes en las dos ACR, en el marco de su establecimiento.
- Liderar en conjunto con la Autoridad Regional Ambiental, la elaboración del expediente técnico para el establecimiento de dos nuevas ACR, de manera conjunta con el personal de la ARA.
- Liderar en conjunto con la autoridad forestal, la implementación de los trámites de exclusión y compensación, así como de los planes de cierre de las concesiones forestales existentes en el ámbito de las propuestas de ambas ACR.
- Otras actividades que salen asignadas en la línea de su función.

CAPITULO II

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. Ámbito de la experiencia

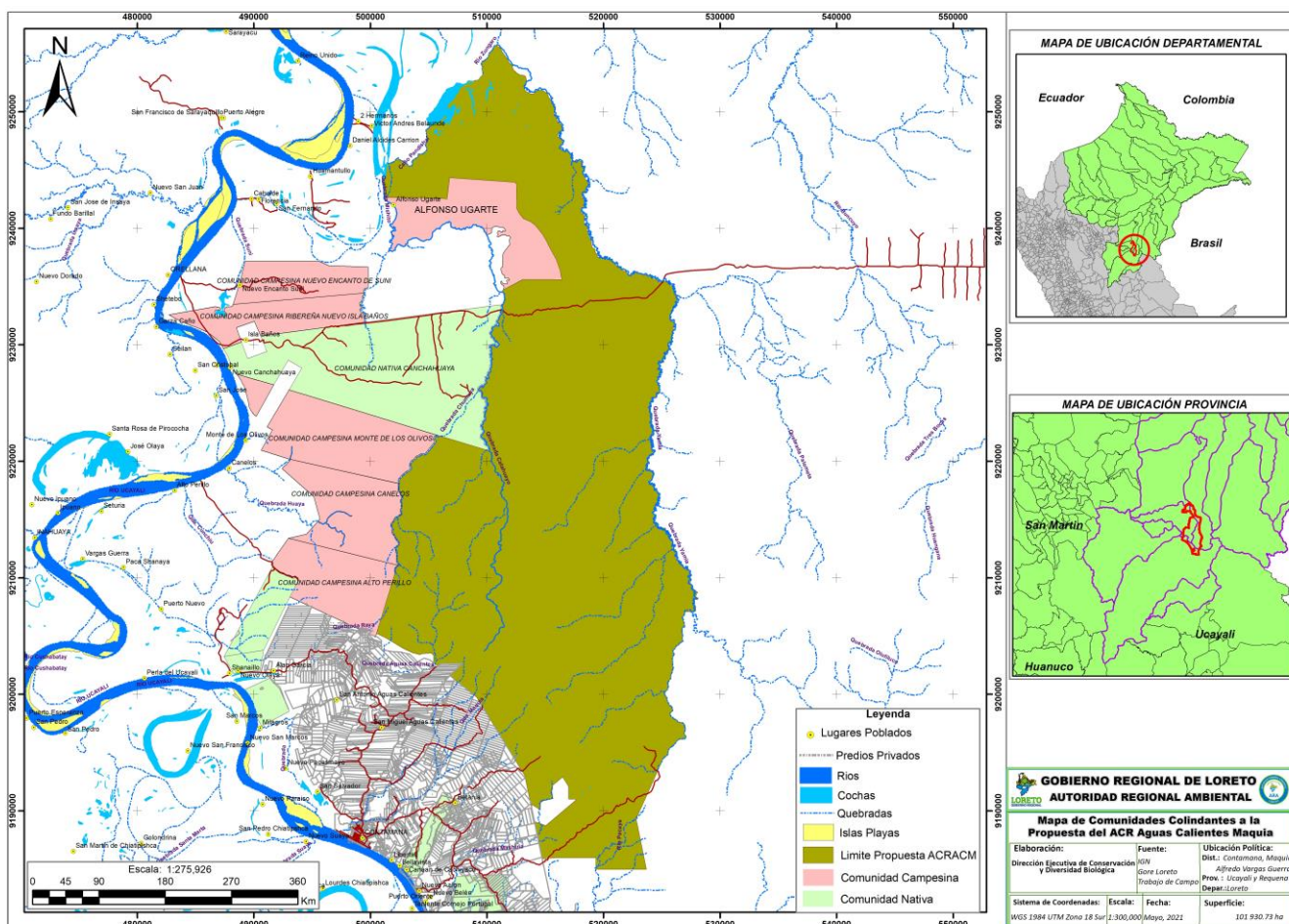
El ámbito de la experiencia que abarca el presente informe, se ubica políticamente en Loreto, entre los distritos de Alfredo Vargas Guerra y Contamana en la provincia de Ucayali, y en el distrito de Maquia en la provincia de Requena, en la margen derecha del río Ucayali, colindante a la propuesta del Área de Conservación Regional Aguas Calientes Maquia – PACR ACM (ver figura N°01), encontrándose asentadas comunidades nativas y campesinas ribereñas (ver cuadro N°01) y otros derechos preexistentes cercanas a la PACR ACM.

Cuadro N°01: Comunidades del ámbito de intervención de la experiencia

Población	Región	Provincia	Distrito	Cuenca/ Sector
Comunidad Campesina Ribereña Alto Perillo	Loreto	Ucayali	Pampa Hermosa	Río Ucayali
Comunidad Campesina Ribereña Canelos				
Comunidad Ribereña Campesina Monte de los Olivos				
Comunidad Campesina Ribereña Nuevo Isla Baños				
Comunidad Nativa Nuevo Canchahuaya			Vargas Guerra	Quebrada Suni
Comunidad Campesina Ribereña Nuevo Encanto de Suni				Quebrada Chunuya
Comunidad Campesina Ribereña Alfonso Ugarte				

Fuente: Elaboración propia.

Figura N°01: Mapa de comunidades colindantes a la PACR ACM



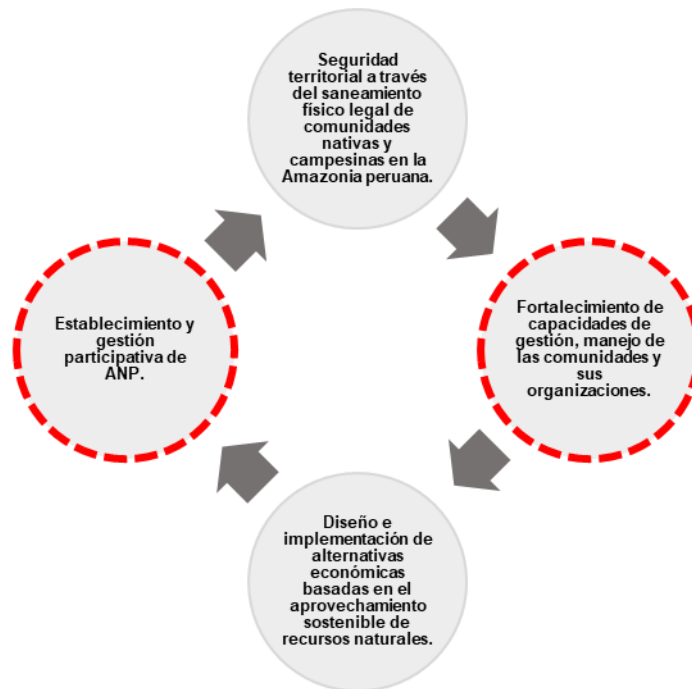
Fuente: ARA – 2020

2.2. Fundamentación sobre la actividad realizada

La contribución técnica de la experiencia, se estableció conforme a las líneas estratégicas del CEDIA mencionada en el Capítulo I, el cual, lo desarrollé en dos de ellas:

- ✓ Fortalecimiento de capacidades de gestión, manejo de las comunidades y sus organizaciones.
- ✓ Establecimiento y gestión participativa de ANP.

Gráfico N° 02: Líneas estratégicas del CEDIA



Fuente: Elaboración propia.

2.2.1. Fortalecimiento de capacidades de gestión, manejo de las comunidades y sus organizaciones

De acuerdo, al fortalecimiento de capacidades de gestión, manejo de las comunidades y sus organizaciones, al implementarse se espera que las comunidades desarrollen capacidades organizativas para gestionar bien su comunidad, teniendo como base los lineamientos jurídicos expresados en la ley de CCNN y CCCC que las ampara, tomando conciencia sobre los valores (ambiental, económico y sociocultural) para la gestión de sus territorios. Considerando que, el Estado es aquel que mide el nivel o grado organizativo comunal a través del conocimiento y manejo de los instrumentos de gestión (estatutos, reglamento, planes de vida, libros de actas, padrón de comuneros, otros) y la manera que funcionan internamente la comunidad y lo que esperan para garantizar su desarrollo de la vida comunal.

Del mismo sentido, el fortalecer a las organizaciones representativas de las comunidades las de segundo nivel como las “federaciones”, constituyen una oportunidad a corto, mediano y largo plazo. En conjunto, las organizaciones locales fortalecidas y sus federaciones, se convierten en el motor y fuerza que

gestiona el ordenamiento del territorio, solicitando, monitoreando y fiscalizando el saneamiento de ellos.

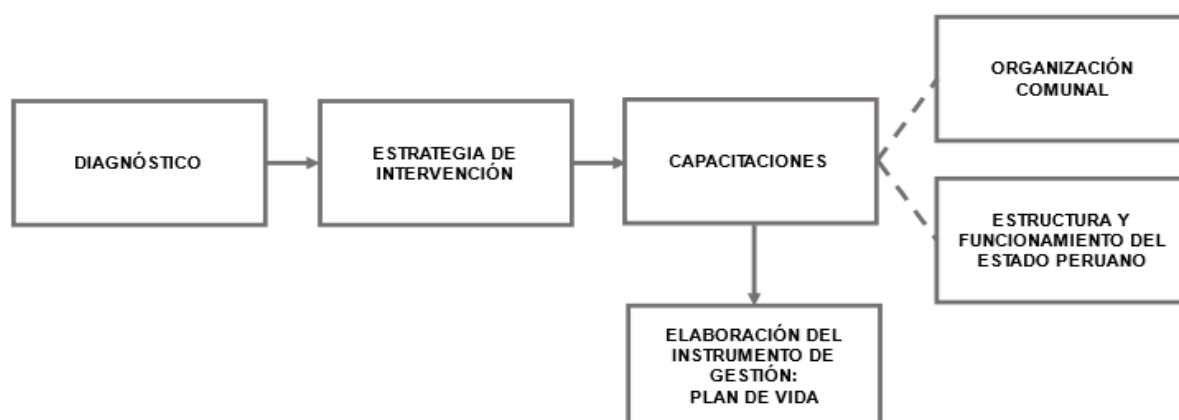
Y eso se destaca, en los procesos de saneamiento físico legal de los que el CEDIA ha formado parte en el acompañamiento del fortalecimiento para la gestión comunal, garantizando que una comunidad organizada, tiene mayor posibilidad de cerrar sus brechas de necesidades.

Razón por el cual, surgió en ellos la necesidad de sentirse representados, que con esmero consiguieron unir una sola fuerza entre varias comunidades constantemente luchan en alcanzar el desarrollo comunal colectivo, permitiendo ser escuchados por el Estado, cuyas perspectivas plantean acciones para generar cambios. Es así, como nació la constitución de su organización en la cuenca del Ucayali la Asociación de los Pueblos Cinco Unidos – APCU, que tiene como base (06) comunidades mencionadas anteriormente; sus objetivos de fundación se orientan en la lucha de sus territorios comunales, mejorar sus ingresos económicos con actividades agropecuarias y hacer valer sus derechos ante los sectores del Estado, con la finalidad de alcanzar mejores oportunidades de desarrollo.

2.2.1.1. Fortalecimiento Organizacional Comunitario

El fortalecimiento que implementa CEDIA en las comunidades, se desarrolla mediante este proceso:

Gráfico N°03: Proceso de fortalecimiento comunal



Fuente: Elaboración propia.

Diagnóstico

Como punto de partida en una nueva intervención, el CEDIA bajo una mirada 360² realiza un diagnóstico físico legal y uso de la tierra, con el objetivo de conocer de manera transversal la situación actual de la zona a intervenir, el cual, revela información social, económica, territorial y legal.

El diagnóstico realizado en cada una de las comunidades mencionadas (para el caso de la experiencia), permitió alcanzarnos información base y el estado del panorama por el cual estas comunidades estaban atravesando (limitaciones) por años, las cuales tenían como puntos similares:

- a) Ausencia de seguridad jurídica de sus territorios, algunos no habían inscrito en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP su personería jurídica y estatutos, otros mantenían los periodos de junta directiva desactualizados.
- b) Servicios básicos insatisfechos, como servicios de electricidad pública, domiciliaria, abastecimiento de agua por gravedad³, infraestructura y mobiliarios en estado de abandono de las postas de salud, botiquines comunales y centros educativos.,
- c) Actividades de aprovechamiento de recursos naturales no sostenibles, relacionado a la extracción forestal y de fauna silvestre sin asesoramiento técnico y título habilitante que lo avale.

Estrategia de Intervención

En el marco del diagnóstico situacional se propone la estrategia de intervención acorde a la información comunal que, anterior fue evaluada y analizada para decidir sobre la necesidad que atraviesa la comunidad, ofreciéndoles por parte de la cooperación la asistencia técnica para fortalecer la gobernanza comunal.

Con el apoyo de un documento de planificación (Plan de Trabajo), planteas el procedimiento para las coordinaciones y el acercamiento con cada una de las comunidades, identificas espacios de reuniones con las autoridades comunales, induciéndoles en motivarles su percepción comunal que anhelan conforme a las necesidades y problemáticas en las que viven, con la finalidad

² Mirada 360 o paisajística: Es una construcción cultural, histórica y explicable del componente territorial.

³ Tipo de abastecimiento de agua utilizada por las comunidades del área de intervención, en donde este cae por su propio peso desde una fuente de captación elevada (cerro Canchahuaya) hasta las comunidades.

de generar el interés de fortalecer sus conocimientos para mejorar la gestión comunal.

Capacitaciones

Para el desarrollo del fortalecimiento comunal, es necesario realizar coordinaciones previas con las autoridades comunales, ayuda mucho para el desarrollo del taller, por si se requiere de un soporte de un traductor, en el caso de las comunidades nativas, tiempos, para tener el quórum que la comunidad necesita para iniciar con la asamblea.

En los talleres participativos, se debe contar con la presencia de comuneros y comuneras, a veces vamos a tener la presencia de jóvenes y adultos, en algunos casos niños/bebés y adolescentes. El facilitador debe estar preparado para manejar la situación tales como distracción, llantos de niños/bebés, poca participación, cansancio de los participantes, abordajes de tema fuera de contexto a la planificación, entre otras.

La implementación del fortalecimiento se realiza con el uso de una metodología participativa, a través del apoyo de dinámicas, trabajos grupales, diálogos y otras técnicas que motive la participación activa de todos los presentes, con el apoyo de los materiales de capacitación.

Actualmente, el CEDIA tiene dos documentos internos diseñados (guías metodológicas) que son utilizados por todos los colaboradores (ver anexos N°: 01 y 02); su estructura consiste de la siguiente manera:

Cuadro N° 02: Estructura de los módulos de capacitación.

MÓDULO 1: ORGANIZACIÓN COMUNAL	MÓDULO 2: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO PERUANO
UNIDAD 1: Comunidades Nativas y su Organización UNIDAD 2: Comunidades Campesinas y su Organización	UNIDAD 1: Gobierno Nacional UNIDAD 2: Gobiernos Regionales UNIDAD 3: Gobiernos Locales

Fuente: CEDIA – 2020.

MÓDULO 1: Organización Comunal

Este módulo se subdivide en 2 unidades, cada uno con su propio capítulo de contenido temático (ver cuadro N° 03 y 04), su aplicación es de acuerdo al reconocimiento de la comunidad sea nativa o campesina:

Cuadro N° 03: Contenidos de la unidad en comunidades nativas.

Sección	Contenidos
Capítulo 1: ¿Qué es una comunidad nativa?	- Los pueblos originarios en el Perú. - ¿Qué es una comunidad nativa? - Marco normativo vinculado a las comunidades nativas.
Capítulo 2: La organización comunal	- Organización comunal. - Asamblea comunal: Composición, características y funciones. - La junta directiva: Composición, características y funciones. - Funciones de los directivos comunales.
Capítulo 3: Los instrumentos de gestión comunal	- Estatuto. - Reglamento interno. - Libro de actas. - Padrón de comuneros.

Fuente: CEDIA -2020.

Cuadro N° 04: Contenidos de la unidad en comunidades campesinas ribereñas.

Sección	Contenidos
Capítulo 1: ¿Qué es una comunidad campesina ribereña?	- Las comunidades campesinas en el Perú. - Las comunidades campesinas ribereñas. - Características y marco normativo.
Capítulo 2: La organización comunal	- La organización comunal. - La asamblea comunal: Composición, características y funciones. - La Directiva Comunal: Composición, características y funciones. - Funciones de los directivos comunales. - Comités especializados por actividad y las juntas de Administración Local.
Capítulo 3: Los instrumentos de gestión comunal	- Estatuto. - Libro de actas. - Padrón de comuneros.

Fuente: CEDIA -2020.

MÓDULO 2: Estructura y Funcionamiento del Estado Peruano

Este módulo se subdivide en 3 unidades, cada uno con su propio capítulo de contenido temático (ver cuadro N° 05, 06 y 07), para ser aplicado en comunidades nativas y campesinas ribereñas:

Cuadro N° 05: Contenidos de la unidad de Gobierno Nacional

Sección	Contenidos
Capítulo 1: Organización del Estado Peruano	- ¿Qué es el estado? - Organización del Estado Peruano.
Capítulo 2: El Poder Legislativo	- El poder legislativo. - Funciones del Poder Legislativo.
Capítulo 3: El Poder Ejecutivo	- El poder ejecutivo. - Presidencia de la República. - Ministerios

Capítulo 4: El Poder Ejecutivo	- El Poder Judicial. - Organización del Poder Judicial
Capítulo 5: Organismos Constitucionalmente Autónomos	- Los Organismos Constitucionalmente Autónomos. - Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) - Defensoría del Pueblo.

Fuente: CEDIA -2020.

Cuadro N° 06: Contenidos de la unidad Gobiernos Regionales

Sección	Contenidos
Capítulo 1: Gobiernos Regionales	- Gobiernos Regionales - Competencias y Funciones de los Gobiernos Regionales.
Capítulo 2: Organización de los Gobiernos Regionales	- Organización de los Gobiernos Regionales. - Consejo Regional. - Gobernador Regional. - La administración de los Gobiernos Regionales.

Fuente: CEDIA -2020.

Cuadro N° 07: Contenidos de la unidad de Gobiernos Locales

Sección	Contenidos
Capítulo 1: Gobiernos Locales	- Gobiernos Locales.
Capítulo 2: Organización de los Gobiernos Locales	- Organización de los Gobiernos Locales. - Consejo Municipal. - Alcalde. - Regidores. - La administración de los Gobiernos Locales. - El Agente Municipal.
Capítulo 3: Participación ciudadana	- Participación ciudadana. - El consejo de coordinación local. - El presupuesto participativo.

Fuente: CEDIA -2020.

Es necesario resaltar que, la suscrita desempeñó el apoyo de facilitación en los talleres, debo resaltar que el uso adecuado de la metodología permitió brindar una buena facilitación, conociendo la secuencia al momento de brindar información de la mejor manera posible a los participantes, teniendo así, mayores posibilidades en relacionar con ejemplos prácticos de la vida comunal.

El respeto y compromiso al momento de la facilitación, se debe demostrar en todo el proceso a los participantes, consiguiendo en ellos la misma postura.

En los espacios de exposiciones dialogadas, es el momento preciso para ir conociendo e identificando a los más empeñosos y los que tienen el manejo fluido de palabra.

Asimismo, se debe tener la capacidad de responder a las interrogantes y ampliarlo con ejemplos sencillos; no se debe quedar con la información contenida en las guías metodológicas.

Es importante, volver a reforzar los conocimientos sobre los temas tratados y las de mayor interés por los asistentes, o en su defecto indagar en otras fuentes la información que ayuden al facilitador como a los participantes en absolverlas.

La utilización de materiales de capacitación es fundamental, ha permitido que los participantes se sientan mejor familiarizados al momento de medir sus comprensiones en los temas tratados en el taller.

Al concluir cada módulo de capacitación, los participantes conocen de sus funciones básicas, funciones de la junta directiva y el estado peruano; con capacidad reflexiva sobre la importancia de la organización comunal.

Elaboración del instrumento de Gestión: *Plan de Vida*

El Plan de Vida es un instrumento de planificación estratégica colectivo, diferencial e integral de una comunidad, pueblo u organización indígena u originaria, que parte de una reflexión sobre su cosmovisión e historia para determinar cuál es la visión de futuro que desean alcanzar, su concepción de desarrollo y buen vivir, y definir estrategias y acciones para alcanzarlo (Velásquez *et al*, s. f. 2016).

Para el proceso de construcción de un plan de vida, consta de etapas y pasos (ver cuadro N°08) que con anticipación y previa coordinación con los involucrados se debe realizar la planificación señalando las actividades a realizar, fechas y tiempos, así como los recursos a necesitar.

Cuadro 08: Etapas y pasos para la construcción de un plan de vida.

ETAPA	PASOS
1. Preliminar o preparación	1.1. Sesión de Junta Directiva.
	1.2. Asamblea comunal para toma de decisión y conformación de comisión para la elaboración del Plan de Vida
	1.3. Desarrollo de la metodología y el plan de trabajo.
2. Construcción	2.1. Diagnóstico de capitales de la comunidad
	2.2. Construcción de la Visión Comunal
	2.3. Acciones para el cambio, se identifican planes y actividades
	2.4. Análisis de actores claves
	2.5. Monitoreo y evaluación del plan de vida

	2.6. Plan operativo anual.
3. Validación	3.1. Presentación de la propuesta de Plan de Vida a la Junta Directiva.
	3.2. Presentación y validación del Plan de Vida en Asamblea General.

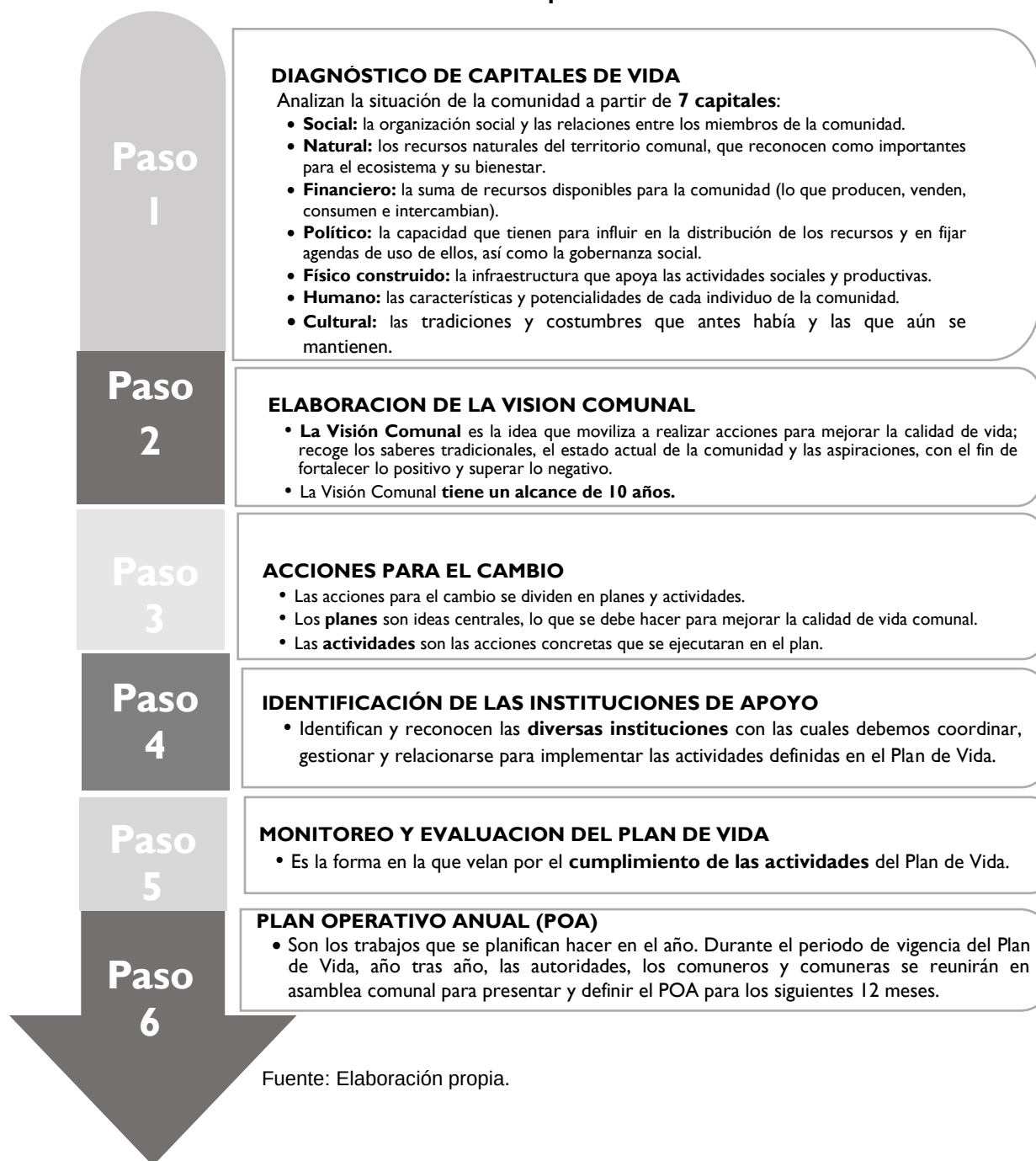
Fuente: CEDIA.

La etapa preliminar o de preparación: En esta etapa, la comunidad toma la decisión y se organiza para la elaboración del plan, actuando la Junta Directiva como GRUPO IMPULSOR. Teniendo ellos que identificar los grupos de interés (mujeres, cazadores, sabios, etc.) para tener sesiones de trabajo exclusivas con ellos.

La etapa de construcción: El proceso de construcción de este instrumento de gestión, se realiza en el marco de una metodología participativa (ver anexo N°03), buscando aprovechar al máximo los saberes locales, utilizando lenguaje amigable, evitando tecnicismos, poniendo énfasis en imágenes y casos prácticos de la vida comunal, buscando siempre fortalecer y promover la participación de todos los comuneros y comuneras en igualdad de condiciones.

En esta etapa se inicia con la elaboración del plan de vida de la comunidad en 6 pasos (ver gráfico N°04), con el diagnóstico de los capitales de la comunidad (ver anexo N°04), elaboración de la visión comunal, acciones para el cambio, análisis de instituciones claves, monitoreo y evaluación del plan de vida, y finalmente el plan operativo anual.

Gráfico N°04: Pasos de la etapa de construcción del Plan de Vida



La etapa de validación: Se lleva a cabo en dos pasos:

1. Presentación previa de la comisión a la Junta Directiva, para incorporar aportes, atender observaciones y comentarios sobre el plan.
2. Presentación en Asamblea, la comisión en coordinación con la Junta Directiva, presentan a la asamblea general, expositivamente informando todo lo trabajado y los resultados obtenidos. La asamblea general analiza, opinan y se compromete con el monitoreo y actualización anual de cada Plan Operativo, se concluye con la aprobación del Plan de Vida,

suscribiéndose el Acta de Asamblea General o Extraordinaria correspondiente.

Para la construcción del instrumento de gestión el plan de vida comunal en las 06 comunidades, la suscrita realizó la planificación y coordinaciones con cada autoridad comunal de la Junta Directiva, agendándose la fecha de entrada para el trabajo respectivo a desarrollar.

Asimismo, asistí en la facilitación, en las asambleas, los comuneros y comuneras fueron informados sobre la importancia, utilización, beneficios / ventajas de contar con este instrumento de plan de vida para la comunidad. También se aprovechó en informar sobre el tiempo, la organización, los espacios de participación y otros recursos necesarios para elaborarlo.

Una vez informada la asamblea y expresada su decisión de elaborar el plan, se procedió en la identificación y selección de los miembros, por medio de una comisión encargada de elaborar el documento del plan para ser presentado y aprobado por la asamblea. Esta comisión estuvo conformada por personas que tuvieran los conocimientos, habilidades y experiencia en el buen uso de los recursos naturales (cazadores, pescadores, recolectores, etc.). Previo reconocimiento aceptado por la asamblea, de preferencia con algún cargo dentro de la Junta Directiva y/o Comité de Control y Vigilancia Comunal.

Se motivó la participación de ambos géneros y generación. La asamblea concluyó con la suscripción del acta correspondiente, en donde consta la decisión de la comunidad de elaborar el Plan de Vida, y la conformación de la comisión y los arreglos logísticos asumidos por CEDIA para el desplazamiento de la comisión. Se procedió en agendar un cronograma de visitas para la elaboración del plan de vida, para que cada comunidad supiera cuando le tocaría trabajar su plan con el apoyo de los especialistas de la institución.

Al culminar con los pasos de construcción la comisión presenta a la asamblea todo el trabajo realizado y si tuviera aportes, se optaba por su incorporación, teniendo la validación de la asamblea se suscribía en el acta las partes más resaltantes del contenido de la información.

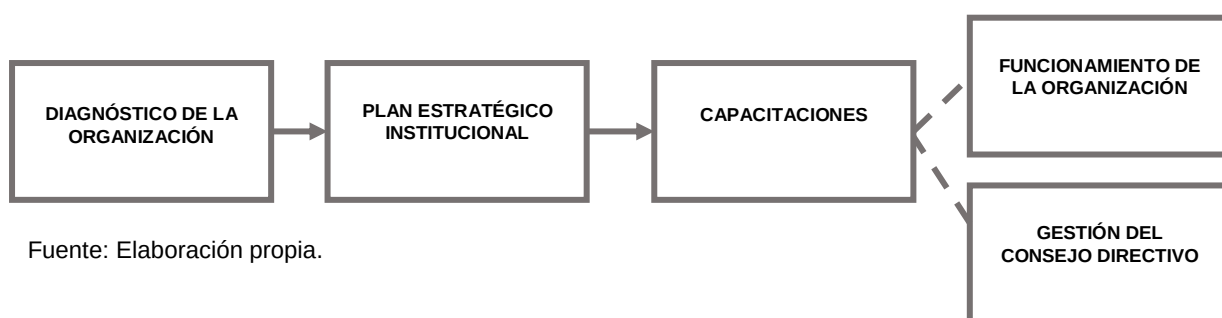
Para finalizar y como resultado, con la información trabajada se procedió con la redacción del documento “Plan de Vida”, el cual contiene un lenguaje sencillo y de fácil entendimiento para los comuneros y comuneras.

2.2.1.2. Fortalecimiento Organizacional constituida en la cuenca

En la cuenca del Ucayali a la margen derecha, se encuentra presente por más de 8 años de constitución la Asociación de los Pueblos Cinco Unidos – APCU, donde las comunidades bases manifiestan sentirse representadas por su organización, avocados a los esfuerzos en la gestión de los intereses comunes de las bases. Sin embargo, con el pasar de los años fue debilitándose con las nuevas elecciones para el cambio de periodo de gestión del consejo directivo; en el proceso de construcción de los planes de vida comunales en el diagnóstico de los capitales, se obtuvo la información.

El fortalecimiento que implementa CEDIA en las organizaciones, se desarrolla mediante este proceso:

Gráfico N° 05: Proceso de fortalecimiento de la organización



Fuente: Elaboración propia.

La suscrita, planificó acercamientos para reunirse con los miembros del consejo directivo de la APCU, conociendo brevemente sobre sus liderazgo y empoderamiento en el manejo de su gestión. El cual, se pactaron compromisos de apoyo y asesoramiento por el lado del CEDIA referido a los intereses y necesidades de la asociación y sus bases.

Se logró proponer al consejo directivo, convocar para una próxima fecha a una asamblea, para informar y obtener de sus bases sus puntos de vista sobre la necesidad de fortalecer a la organización, por medio del cual la opinión y decisión era primordial para la planificación con la APCU.

Diagnóstico de la Organización

Con el apoyo de un protocolo de entrevistas, la suscrita apoyó en realizar con el diagnóstico al consejo directivo, y los demás especialistas del CEDIA trabajaron con las bases de la APCU, mediante grupos de trabajo con la presencia y soporte de actores los claves (ver cuadro N° 09), para evaluar el empoderamiento, funcionalidad y gestión de la organización institucional en la cuenca.

Cuadro N° 09: Actores claves de la organización

PROTOCOLOS DE ENTREVISTA	ACTORES CLAVES
1.Diagnóstico interno de APCU. 2.Diagnóstico APCU, conocimiento y relacionamiento con las comunidades.	Consejo Directivo
3.Cómo ven las comunidades a la APCU. 4.Diagnóstico de la situación de las comunidades.	Las Bases (Comunidades Afiliadas)

Fuente: Elaboración propia.

En esta parte, salieron a relucir problemáticas intercomunales por las que vivían las bases, señalando las más relevantes.

Conflictos territoriales, afectados por muchos años por la constante presencia de colonos, empresarios forestales que se aprovechan al no tener la seguridad jurídica de sus territorios ingresando para la tala de sus árboles y la superposición con otras áreas reconocidas por el Estado, como es el caso de los Bosques de Producción Permanente.

Estos inconvenientes suceden a causa mayormente por la demora en el saneamiento físico legal sus territorios en el otorgamiento de los títulos de propiedad, que al ser ocupados por foráneos desconocen de los límites territoriales ocasionando conflictos dentro de las comunidades.

Desconocimiento de la normatividad, relacionado al aprovechamiento de los recursos naturales, propiciando que vulneren sus derechos y sean víctimas de terceros interesados en beneficiarse aprovechando los recursos de la comunidad, que con engaños los convencen y terminan causándoles deudas con el Estado.

Deficiente manejo de sus recursos naturales, las comunidades en la búsqueda de generar fuentes de ingresos económicos de manera inmediata, se han visto en realizar presión en sus recursos para la venta de animales,

aves, piel, madera, frutos, entre otros, sin medir el impacto posterior por el cual ocasionarían su escasez.

Escaso liderazgo de jóvenes, temor y desinterés de asumir nuevos retos, poca participación y el no querer tener ninguna responsabilidad dentro de la comunidad, se visibiliza en las comunidades, prefiriendo retirarse de la comunidad y buscar trabajo en otro pueblo.

En esos momentos como facilitadora, incentive a la reflexión dialogada de las problemáticas que diariamente eran afrontadas en todas las comunidades y que cada vez se estaba volviendo más difícil sobrellevar la situación, pidiéndoles que tengan en mente propuestas para la organización y pueda ser plasmada como actividades inmediatas.

Una vez, culminado con el diagnóstico al obtener información sobre el estado del consejo directo y sus bases, permitió generar reflexión en cada uno de los presentes. Razón por el cual, mediante esa autoevaluación interna a la organización y a sus bases, permitió que solicitaran al consejo directivo, de la oportunidad de elaboración para su organización un Plan Estratégico Institucional, con el asesoramiento del CEDIA, para encaminar mejor la gestión institucional.

Elaboración del instrumento de gestión: Plan Estratégico Institucional - PEI

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de política (CEPLAN, s. f.,2019).

Para el proceso de construcción de un plan estratégico institucional, consta de etapas y pasos (ver cuadro N°10) que con anticipación y previa coordinación con los involucrados se debe identificar las actividades a realizar, fechas y tiempos, entre otros.

Cuadro 10: Etapas y pasos para la elaboración del Plan Estratégico Institucional.

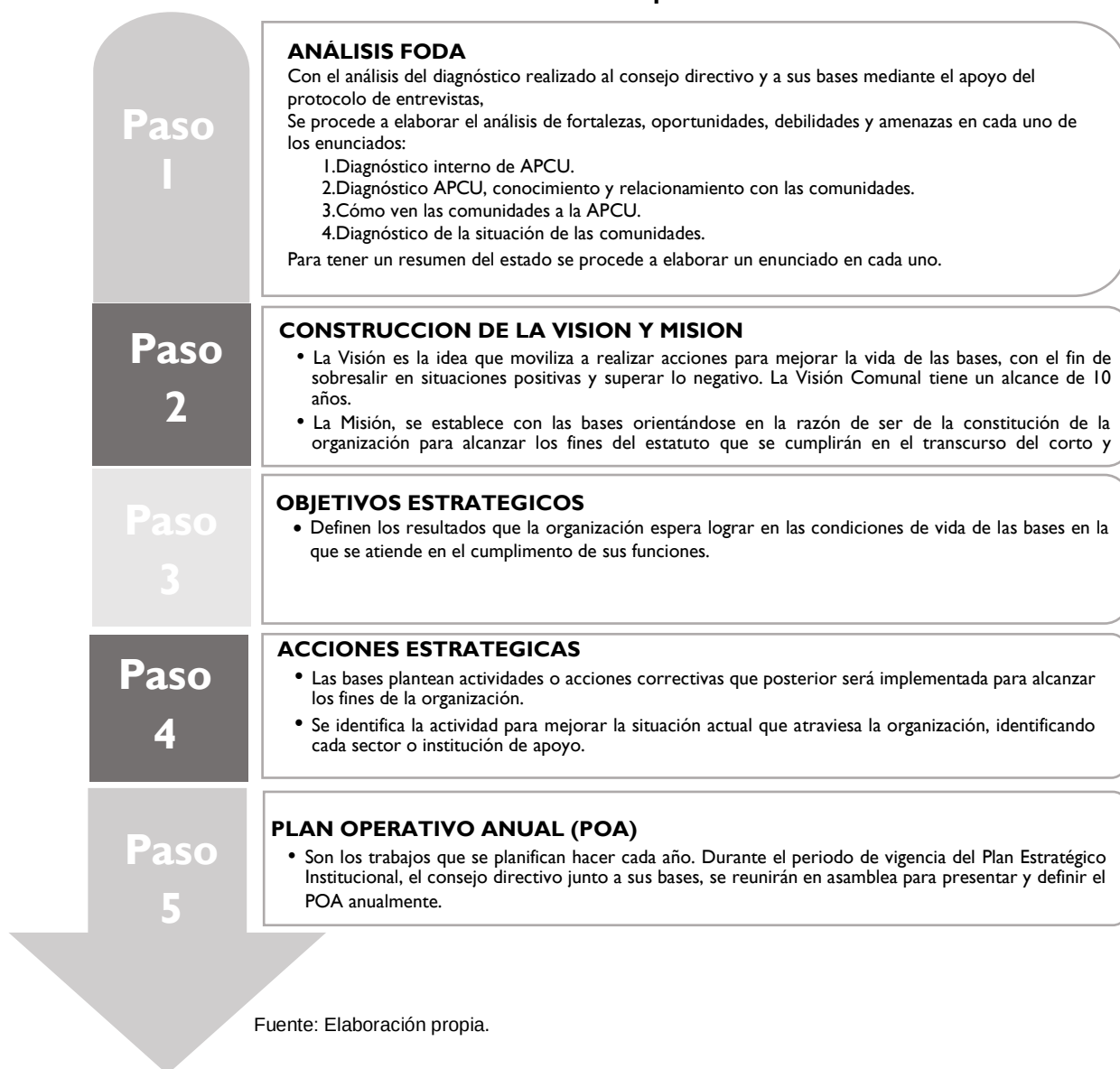
ETAPA	PASOS
1. Preliminar o preparación	1.1. Sesión de Consejo Directivo.
	1.2. Asamblea para toma de decisión de las bases y la participación por cada base para la elaboración del Plan Estratégico Institucional.
	1.3. Desarrollo de la metodología y el plan de trabajo.
2. Construcción	2.1. Análisis FODA
	2.2. Construcción de la Visión y Misión
	2.3. Acciones estratégicas
	2.4. Plan operativo anual.
3. Validación	3.1. Presentación de la propuesta del Plan Estratégico Institucional al consejo directivo.
	3.2. Presentación y validación del Plan Estratégico Institucional a la Asamblea

Fuente: Elaboración propia.

La etapa preliminar o de preparación: En esta etapa, el consejo directivo asume el rol y se organiza para la elaboración del plan, invitando a las autoridades comunales afiliadas a la organización para participar en la construcción del instrumento.

La etapa de construcción: El proceso de construcción del plan, se toma como base el diagnóstico realizado a la organización, iniciándose los pasos (ver gráfico N°05), con el análisis FODA, visión y misión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas y el plan operativo anual.

Gráfico N°06: Pasos de la etapa de construcción del PEI



La etapa de validación: Se lleva a cabo en dos pasos:

1. Presentación previa al consejo directivo, para incorporar aportes, atender observaciones y comentarios al plan.
2. Presentación en Asamblea, se expone a las bases todo lo trabajado y los resultados obtenidos. La asamblea analiza, opina y se compromete con el monitoreo y actualización anual del Plan Operativo, concluyendo con la aprobación del PEI, suscribiéndose el Acta de Asamblea.

Para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, la suscrita apoyo en la planificación y la facilitación de todo el proceso, implementando cada paso con la participación activa de las bases, utilizando el apoyo de materiales para una mejor comprensión de los asistentes.

En la elaboración de este documento, recordó la organización acerca de sus problemáticas intercomunales, que fueron propuestas como acciones estratégicas para que la organización inmediatamente actúe frente a la situación. Asimismo, al momento de solicitarles la elaboración de sus Plan Operativo Anual, las actividades priorizadas elegidas fueron concernientes a sus problemáticas.

Capacitaciones

Para el desarrollo del fortalecimiento organizacional, es necesario realizar coordinaciones previas con las autoridades comunales, si se requiere de un soporte de un traductor, tiempos, para tener el quórum que la asamblea necesita.

La aplicación del fortalecimiento se realiza mediante participación activa, a través del apoyo de dinámicas, trabajos grupales, diálogos y otras técnicas que motive a todos los presentes, con el apoyo de los materiales de capacitación de ser necesario. Esta implementación, se realiza según a las actividades priorizadas en el Plan Operativo Anual de la organización, en la medida posible apoyamos con recursos técnicos y económicos, para que puedan ejecutar sus gestiones planeadas, sintiéndose seguros en el accionar con otros sectores y consagrar la articulación que tanto aspiran.

2.2.2. Establecimiento y gestión participativa en las Áreas Naturales Protegidas de nivel regional

La Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley N°26834) establece que existen tres niveles de gestión de áreas protegidas, correspondiendo a los gobiernos regionales la administración de las Áreas de Conservación Regional - ACR. En el caso de Loreto la administración se realiza a través de la Autoridad Regional Ambiental – ARA Loreto.

El artículo 21° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que las ACR son áreas de uso directo, donde se permite el aprovechamiento o extracción de recursos, prioritariamente por las poblaciones locales, en aquellas zonas, lugares y para aquellos recursos definidos por el plan de manejo del área.

Para establecer un ACR, es vinculante que las comunidades sean quienes lideren la solicitud de creación, en este sentido, esta iniciativa es el punto inicial del proceso que el GOREL asume para su establecimiento. Cabe mencionar,

que las comunidades solicitan estas áreas porque consideran importantes para su cuidado, bajo cualquier nivel de protección (ANP, otros) porque brindan bienes y servicios ecosistémicos, y que muchas veces no están sobre derechos adquiridos.

Para el establecimiento de un ACR según la Resolución Presidencial N°144-2015-SERNANP, Aprueban las “Disposiciones Complementarias para la evaluación de propuestas para el establecimiento de Áreas de Conservación Regional”, por el cual establece los lineamientos para la evaluación de los expedientes presentados ante el SERNANP.

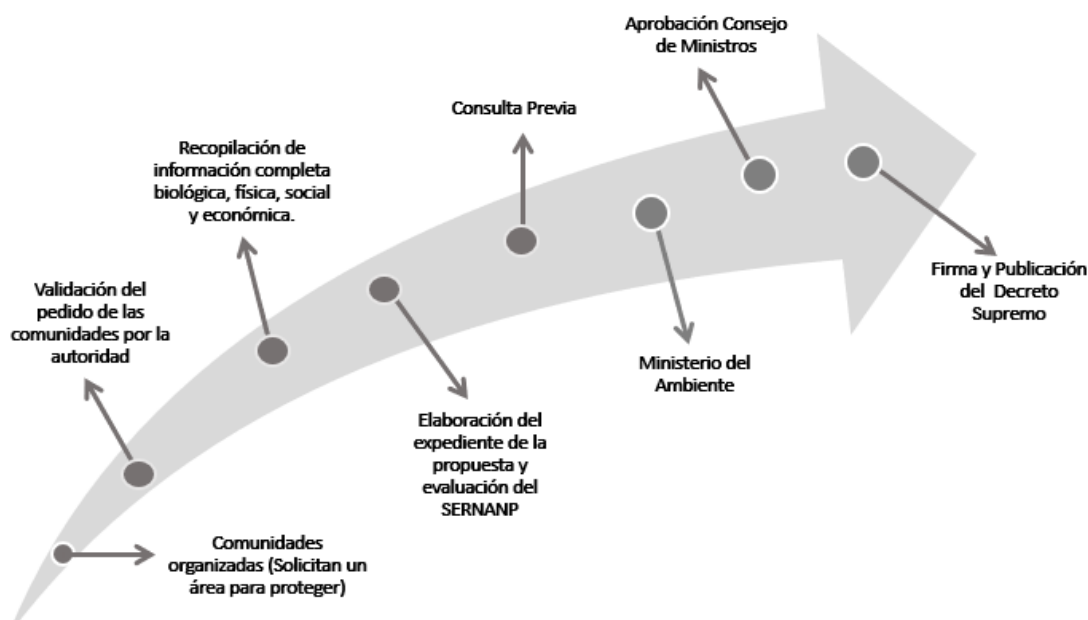
En esta resolución, se encuentra los requisitos generales que debe contener el expediente técnico, que resalta la participación de actores claves en todo el proceso de establecimiento del ACR, este último es donde el CEDIA participa activamente brindando el acompañamiento técnico y social a la ARA Loreto.

Pasos para el establecimiento de un Área de Conservación Regional – ACR por la ARA.

Para el establecimiento de una propuesta de ACR, la ARA a través de la Dirección Ejecutiva de Conservación y Diversidad Biológica en el marco de la RS N°144-2015-SERNANP.

El CEDIA para el caso de la experiencia sobre el proceso de establecimiento de la propuesta del ACR Aguas Calientes Maquia en donde la suscrita tiene como objetivo participar en 07 de ellas (2^{da} - 7^{mo} paso). Actualmente este proceso se encuentra en la 4^{to} paso (evaluación por parte del SERNANP), según el gráfico N° 06, que resume la ARA el proceso de establecimiento de un ACR.

Gráfico N°07: Pasos de establecimiento de un ACR por la ARA



Fuente: ARA – 2016

A continuación, se describe cada paso conforme la casuística y dinámica llevada a cabo en el proceso de la experiencia:

Primer paso: Comunidades organizadas solicitan un área para proteger y conservar

Esta etapa consiste en que las comunidades de una o varias cuencas, se pronuncian ante la autoridad sobre la iniciativa de proteger y conservar una determinada área que consideran que debe tener el mayor cuidado de los recursos del bosque les provee para subsistir, este pronunciamiento se plasma a través de una solicitud en donde expresan su interés de conseguir la modalidad correcta de conservación para proteger los recursos amenazados.

La autoridad regional evalúa técnica y legalmente el pedido de las comunidades, sustenta ante sus aliados estratégicos la necesidad de apoyo técnico y financiero que permita dar el inicio del proceso de establecimiento; habiendo conseguido esos puntos importantes, se procede con la planificación de la próxima etapa.

Para el caso de la experiencia el CEDIA suscribió a través de un acuerdo de cooperación para apoyar el proceso de establecimiento de la mencionada propuesta de ACR.

Segundo paso: Validación del pedido de las comunidades para proteger y conservar un área

La ARA coordina con las autoridades comunales y/o organizaciones indígenas solicitantes, por medio de una asamblea intercomunal se procede a consultar sobre la iniciativa y la veracidad de la solicitud, de ser positiva la decisión, la autoridad valida el pedido iniciándose así el proceso de establecimiento del ACR y el compromiso de participación de ambas partes en todo el proceso.

El CEDIA en este caso acompañó al equipo de la ARA para tener un primer acercamiento con las comunidades, sus autoridades y líderes con quienes en ese entonces se iniciarían las coordinaciones para el desarrollo de las actividades necesarias en las etapas posteriores.

La reunión intercomunal en mención se llevó a cabo en la comunidad nativa Nuevo Canchahuaya (río Ucayali) en el año 2016.

Tercer paso: Recopilación de información completa biológica, física, social y económica

En este paso se realizan las acciones de levantamiento de información biológica, científica, social y económica primaria y/o secundaria, para sustentar y elaborar posteriormente el expediente técnico de la propuesta de ACR.

Para el levantamiento de información primaria se planifica con el o los aliados cooperantes las acciones necesarias para ingresar a la zona para realizar el levantamiento de información necesaria.

El CEDIA en este caso, a través de la suscrita se realizaron diversas planificaciones. El cual fue utilizado por la ARA como insumo flexible, adaptativo para las visitas y el trabajo conjunto con los actores claves de la zona de influencia (entre ellas comunidades, población de Contamana, alcaldes distritales y la provincial, concesionarios, jefatura del Parque Nacional Sierra del Divisor, su Zona Reservada, y los parceleros privados (agropecuarios, agricultores y madereros).

➤ *Difusión del proceso de establecimiento de la propuesta del ACR ACM*

Consistió en brindar información a los actores claves respecto a la normatividad referente a las áreas naturales protegidas, su normatividad, consulta previa y en qué consiste todo el proceso de establecimiento. El cuál apoyé en la facilitación, donde especialistas de la ARA explicaba las temáticas

mencionadas, y reforzaba en la explicación con ejemplos fáciles para el entendimiento. Lográndose generar el interés de los actores involucrados sobre el conocimiento del proceso, y comprometiéndose articular más seguido con la autoridad competente. Esta actividad se desarrolló en dos momentos diferentes, el primer día se realizó con las autoridades comunales y el segundo día con los demás actores involucrados de la ciudad de Contamana.

➤ *Taller Participativo: Representatividad y/o importancia, uso actual y derechos existentes de la propuesta del ACR ACM*

La suscrita como parte del equipo del CEDIA, asumió el encargo de colaborar con los especialistas designados por la ARA en la preparación del taller (organización logística, proceso de convocatoria, metodología, programa del taller, entre otras actividades), así como en la facilitación de dos días de trabajo a) actores locales y b) actores del sector público, privado, sociedad civil y la población de Contamana, permitiendo brindar y recabar información crucial mediante el apoyo de herramienta, metodología, información cartográfica oficial de la Dirección Regional de Agricultura de Loreto. Obteniendo de ellos, información de sus conocimientos sobre la importancia y riqueza paisajística única de la zona, las actividades que realizan y la identificación de los derechos existente al interior de la propuesta permitiendo afinar el límite del área final de la propuesta. Posterior, el equipo procedió a sistematizar toda la información que sirvió para la elaboración del expediente preliminar.

➤ *Reuniones informativas sobre el proceso de establecimiento, resultados y avances de la propuesta*

La ARA, debía que continuar trabajando fuertemente en el empoderamiento de las comunidades, acciones que permitieran generar conocimientos y lazos de confianza con la autoridad.

La suscrita asumió el trabajo de planificación para las salidas a campo, para que los especialistas realicen las reuniones informativas concerniente a la explicación de las funciones de la ARA, proceso de establecimiento y sus avances de Aguas Calientes y la actualización de compromisos, el cual se necesitó de coordinaciones previas para las reuniones con las autoridades distritales y la provincial, posterior se ingresó a las comunidades para las reuniones con las autoridades comunales.

De igual manera, con la empresa forestal COMASAC, jefatura del Parque Nacional Sierra del Divisor, se aprovechó al máximo los días en Pucallpa para las reuniones; del mismo modo con la Oficina zonal de la zona reservada, agencia agraria, instituciones educativas y la Oficina Desconcentrada de GERFOR en la ciudad de Contamana.

Las reuniones informativas frecuentes en la zona, permiten el posicionamiento ante la presencia del Gore Loreto a través de la ARA con la provincia, distritos y comunidades quienes logran sentirse respaldados en las gestiones que desarrollan como Asociación de los Pueblos Cinco Unidos y autoridades comunales que manifiestan sus necesidades y buscan integrarse a proyectos o beneficios que brindan aquellos sectores públicos.

- *Reuniones con las entidades públicas nacionales para sanear derechos preexistentes*

Ministerio de Cultura - MINCUL

Los primeros acercamientos a solicitud del SERNANP fueron en el 2018, donde se entablaron varias reuniones y conversatorios sobre el estado de la solicitud de reserva indígena Sierra del Divisor Occidental - SRIDO, cuya superficie superpuesta equivale al 63% de la propuesta de ACR.

Los alcances de MINCUL acerca de la SRISDO manifestaron que el Estudio Previo de Reconocimiento – EPR estaba concluido y había sido presentado a la comisión multisectorial de la SRISDO para la aprobación del estudio y que, estaría pendiente el Estudio Adicional de Categorización – EAC que por falta de presupuesto no tiene fecha aún de desarrollarse. Los compromisos asumidos por ambas instituciones, permitieron articular acciones para el avance del proceso lográndose alcanzar la zonificación preliminar de la propuesta de Aguas Calientes Maquia.

Posterior se tuvieron otras reuniones con MINCUL, permitiéndole la ARA tener alcance de la SRISDO y a su vez solicitar información para incluir información al expediente, como también armar la estrategia para que el Gore Loreto pueda actuar frente a la propuesta de ACR.

En el 2019, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MC, declaran el reconocimiento de los pueblos indígenas Remo o Isconahua, Mayoruna y Kapanawa en situación de aislamiento, correspondientes al ámbito de la solicitud para la creación de la Reserva Indígena Sierra del Divisor Occidental.

Ante ello, la ARA sostuvo reuniones solicitando la opinión de la zonificación preliminar presentada a MINCUL, y si tenían alguna proyección sobre el presupuesto para el EAC, manera que ambos procesos puedan ir avanzando paralelamente; sustentando que ambos mecanismos estarían conservando el área ante la amenaza de invasiones de tierras por personas foráneas. Actualmente, con MINCUL se tiene una estrecha comunicación por ambos procesos que aún continúa su proceso

Servicio Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR

Los acercamientos que se sostuvo con SERFOR, fue motivo que tanto el SERNANP manejen ambos su propio discurso ante la superposición con los Bosques de Producción Permanente (BPP). SERFOR mencionaba en las reuniones que se establezca el ACR para recién proceder a redimensionar el BPP y la posición del SERNANP correspondía que primero se debería redimensionar el BPP para que el proceso del ACR pueda continuar, no debe tener ningún derecho superpuesto sobre el área. Posiciones que llevaron a dilatar el tiempo para el avance del proceso.

Desde el Gore Loreto hacia la SERFOR, propuso en brindar apoyo para maximizar los tiempos de avances, para el caso de la Zonificación Forestal – ZF en el departamento; la cooperación CEDIA no fue indiferente ante este pedido sumándose con apoyo técnico y presupuestal para las verificaciones de campo en los ámbitos de acción. Asimismo, para la elaboración del expediente completo del Módulo I de la ZF, ser presentado al SERFOR y fuera aprobado por el MINAM. Posterior a ello, nos comprometimos en brindarle a la SERFOR un apoyo técnico para los procesos de redimensionamiento, lográndose armar el expediente completo de Loreto.

Cuarto paso: Elaboración del expediente técnico de la propuesta y evaluación del SERNANP

En este paso se realizó con la elaboración preliminar del expediente con información primaria y secundaria. Se realizan las últimas revisiones al documento logrando ser presentado en enero 2017 al SERNANP.

➤ *Levantamiento de observaciones al expediente preliminar y estudios al interior de la propuesta*

El SERNANP, demoró en alcanzar las observaciones y recomendaciones al expediente preliminar elaborado por el Gore Loreto a través de la ARA, el cual

manifestaba que habían identificado en su base de datos la superposición con derechos preexistentes (bosque de producción permanente Zona 1A y 1B, zona reservada Sierra del Divisor, solicitud de Reserva Indígena Sierra del Divisor Occidental, predios privados, lote petrolero, concesión de conservación y una institución educativa nivel primario. Los especialistas evaluadores recomendaban mejorar la información física y biológica con el apoyo de mapas, y sobre las características socioculturales ante la superposición de la reserva indígena no sólo debe ser sustentada con información obtenida de los talleres participativos, sino mediante el estudio de pueblos indígenas u originarios.

Para el levantamiento de las observaciones, el SERNANP sugirió tener en cuenta las observaciones y recomendaciones. Manifestando a la ARA que la modalidad de evaluación al expediente cambiaría, sería bajo un esquema por etapas de evaluación (ver anexo N°06), según al orden de información que la autoridad regional debería generar para el proceso de establecimiento.

El equipo técnico, procedió con el levantamiento de observaciones **a) derechos preexistentes superpuestos en el área de la propuesta** se realizó con las consultas a las entidades públicas y privadas para ser sustentado como medio de verificación. En el caso de tener respuestas que si existe superposición se hicieron acercamiento a las entidades mediante reuniones de trabajo para esclarecer los procesos con los actores claves (MINCUL, organizaciones indígenas, petrolera, concesionaria y parceleros), **b) información física** con el apoyo de mapas geomorfológicos, formaciones geológicas, fisiográficas, entre otros en el documento permitió mejorar el entendimiento de los descrito en el documento, **c) información biológica** se acentuó la información descrita con el apoyo de mapas y tablas comparativas sobre la representatividad de ecorregiones a nivel nacional y regional con las áreas protegidas ya establecidas, identificando la superficie de la propuesta que estaría aportando al país y **d) características socioculturales**, para obtener información real y actualizada se realizó el estudio de identificación de pueblos indígenas u originarios a las comunidades y caseríos colindantes a la propuesta, que permita evidenciar si existe afectación e información relevante respecto a los rasgos culturales del asentamiento históricos del pueblo shipibo konibo y las nuevas generaciones que ocupan el territorio.

Ante varias reuniones con los sectores vinculantes de nivel local, regional y nacional para el proceso de establecimiento de la propuesta de Aguas

Calientes Maquia, el SERNANP en el 2019, que solo faltaría sanear el derecho de BPP para dar por concluido el tema de derecho preexistente y pasar a otra etapa de evaluación. El cual correspondía esperar la aprobación del Módulo I de la Zonificación Forestal de Loreto, por parte del Ministerio del Ambiente – MINAM, cuyo cuello de botella no permitía avanzar con el proceso por la superposición del BPP, en el 2020 fue aprobado el módulo I quedando saneada el área de la propuesta.

Quinto paso: Proceso de consulta previa

Este paso corresponde realizar en caso se identificará la existencia de pueblos indígenas u originarios, a los que corresponda realizarle un proceso de consulta que teniendo la conformidad se podrá continuar con el citado proceso de ACR.

En el caso de la propuesta del ACR Aguas Calientes Maquia, ante el Estudio de Identificación de pueblos indígenas u originarios realizado, sustenta iniciar con el proceso de consulta por la existencia del pueblo indígena Shipibo Conibo.

Actualmente estamos a la espera del SERNANP que nos remita el visto bueno del expediente técnico de la propuesta del ACR Aguas Calientes Maquia, permitiéndonos continuar con el proceso correspondiente al citado paso.

Sexto, Séptimo y Octavo paso:

Este paso corresponde que el SERNANP presenta al Ministerio del Ambiente el expediente completo del ACR Aguas Calientes Maquia, siendo ellos quienes sustentarán al Consejo de Ministros para su discusión ante de su aprobación, no teniendo observaciones de ser caso contrario SERNANP levanta las observaciones con el apoyo del Gobierno Regional. Se agenda una segunda presentación con el Consejo de Ministros y al no ser objeto de observación, elevan el decreto supremo a presidencia para la firma correspondiente.

CAPITULO III

REFLEXIÓN CRÍTICA DE LA EXPERIENCIA

3.1. Contribuciones de la experiencia en el campo laboral

Administración en la Gestión Forestal

Para intervenir en el proceso de establecimiento de un área natural protegida de carácter regional, la experiencia que he usado data desde mi incursión en el Programa Regional de Manejo Forestal y Fauna Silvestre (PRMFFS).

Si bien, en el PRMFFS no abordé directamente temas sociales relacionado a poblaciones nativas y campesinas, mi trabajo desde el ámbito administrativo me ha permitido conocer el funcionamiento administrativo del sector forestal.

Saber del funcionamiento del sector forestal significa conocer y saber cómo usar la Ley Forestal y de Fauna Silvestre para abordar diferentes casuísticas, tener conocimiento de las diferentes gerencias y su papel dentro de la administración forestal, manejar los tiempos de la administración estatal, tener contactos claves en relación a personas que toman decisiones, preparan documentos y/o que dinamizan el trámite documentario.

Adquirir esta experiencia ha servido para dar lectura a procesos de otorgamiento de derechos sobre los bosques en la zona donde se trabaja para el establecimiento del ACR, poder articular esfuerzo entre la autoridad forestal y otros actores presentes en la zona, tales como las municipalidades, concesionarios forestales, parceleros, y las mismas comunidades.

El trabajo directo con las comunidades, ha servido para poder enseñar a las poblaciones cómo trabaja el sector forestal, cómo emitir las denuncias correspondientes por afectación de los bosques, cómo emitir comunicaciones y hacer seguimiento sobre invasión del Bosques de Producción Permanente (BPP), cómo lidiar y sobrellevar el relacionamiento con la autoridad para redimensionar los BPP, cómo hacer control y vigilancia comunitaria, entre otros.

Sumado a ello, mi relacionamiento con el ámbito forestal, también me ha servido para poder enseñarle a los tomadores de decisiones del sector forestal sobre el funcionamiento de las comunidades, su estructura organizativa, su forma de cuidar los recursos naturales, y las múltiples necesidades que tiene para desarrollar trabajos de control y vigilancia de los bosques.

Por un lado, la comunidad aprende a conocer el funcionamiento de la autoridad forestal, y, por otro lado, la autoridad conoce el funcionamiento de la comunidad, esto ha ayudado a dinamizar y destrabar obstáculos al proceso de establecimiento de la propuesta del Área de Conservación Regional.

Conservación y planificación participativa del territorio

Históricamente, las poblaciones locales no han participado de la planificación del territorio / paisaje, donde desarrollan su vida cotidiana. Las políticas públicas, directivas, orientaciones para la planificación del territorio siempre se dan de arriba hacia abajo, desde lo nacional a lo local. Esto ha sido grave para los intereses comunales, y que muchas veces trastoca la soberanía de los pueblos indígenas y de los campesinos ribereños.

Por ejemplo, en el año 2002, el Estado Peruano reconoció a los bosques de producción permanente (BPP) para proteger el patrimonio forestal de la nación. Este hecho vulneró el territorio ancestral de miles de comunidades, las cuales no pudieron titularse porque primero reconocieron esta forma de derecho del bosque (BPP) sin tener en cuenta que las comunidades nativas aún no habían sido tituladas.

De la misma forma, muchas áreas naturales protegidas en el Perú han sido establecidas sobre pueblos indígenas, las cuales no han podido titularse por priorizar áreas protegidas. Un ejemplo es la Reserva Nacional Pacaya Samiria, que tiene en su interior más de 30 comunidades nativas reconocidas por el Estado Peruano, pero a los cuales no se les puede reconocer derechos territoriales por encontrarse dentro de un ANP.

A medida que ha pasado el tiempo, la lucha indígena causó que el Estado peruano se flexibilice e incluya la participación de las poblaciones indígenas en diferentes procesos que tienen impacto en sus territorios. Es así que organizaciones como AIDESEP⁴, CONAP⁵, CORPI⁶, ORPIO⁷ (OOII⁸ Regionales) y las OOII de cuenca, participen e influyen en las decisiones de grandes iniciativas como la hidrovías, carreteras, etc.

⁴AIDESEP: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, es la organización vocera de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana.

⁵CONAP: Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú, es una organización de representación nacional de los pueblos indígenas amazónicos, que viene trabajando desde hace 27 años en la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

⁶CORPI: Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo, es la organización regional de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), para San Lorenzo en el departamento de Loreto

⁷ORPIO: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO).

⁸ OOII: Organizaciones indígenas.

La influencia de las OOI de nivel regional y las de cuenca sobre el Estado peruano, no es la misma influencia que tienen los directivos de comunidades sobre las decisiones de sectores, municipalidades, y otros organismos estatales. Tal es el caso que, documentación ingresada a las municipalidades, gobierno regional y otros organismos son contestado negativamente o simplemente concurre el silencio administrativo. Muchas veces se ha visto que iniciativas comunales aprobadas mediante presupuestos participativo no son ejecutadas y las comunidades no saben como hacer para denunciar este hecho.

Es por ello que desde mi experiencia es necesario fortalecer de las capacidades de las comunidades de un continuo geográfico o de una cuenca en conjunto. De cara a la gestión ante organismos estatales, se hace muy poco fortalecimiento con un número reducido de comunidades, lo que se debe hacer es fortalecer las capacidades de un conjunto de comunidades, pensando en el paisaje o cuenca. Esto genera un impacto positivo en la gobernanza de la cuenca y posiblemente se forme una organización de segundo nivel que represente a todas las comunidades. Para el caso de la propuesta de ACR Aguas calientes Maquia, las comunidades fortalecidas y organizadas, ha permitido que influyan en la agenda de la Municipalidad Provincial, el Gobierno Regional y agencias del gobierno nacional como SERNANP, MINCUL y SERFOR. Este hecho, para fines de establecer un ANP es clave, si el proceso no fuera impulsado por las comunidades, no avanzaría administrativamente.

3.2. Experiencias captadas respecto al tema elegido

La experiencia presentada en este trabajo, está enfocada a la transformación de un paisaje, el cual incluye actores locales, municipales, regionales, nacionales, y sus diferentes medios de vida.

El establecimiento de una modalidad de conservación, en este caso un Área de Conservación Regional (ACR), tiene un gran impacto sobre el mantenimiento de los recursos naturales y por ende directamente sobre la población.

Para lograr ello, se tiene que trabajar fuertemente en cambiar la mentalidad de varios sectores. Por un lado, durante muchos años, las partes que han usado el bosque con los pocos cuidados argumentan que un establecimiento de un área protegida, es más que una prohibición para el aprovechamiento de los recursos naturales, y que solo trae beneficios para organizaciones nacionales e

internacionales que buscan lucrar con la conservación. Este discurso repetitivo, ha calado en el sentir y también tomado por las poblaciones como las capitales de provincia, capitales de distrito, y también las de nivel regional. Usándose fuertemente en los diferentes medios de prensa, influenciado sobre la opinión de la población, haciendo creer que las áreas naturales protegidas son malos y baldíos.

Es real que, este mismo discurso ha llegado a las comunidades, por ello en un principio muchos comuneros y comuneras no están de acuerdo con el establecimiento de modalidades de conservación, sin embargo, hay una gran diferencia con otras comunidades que dependen directamente de los recursos naturales y sienten el impacto sobre ellos cuando estos disminuyen o se agotan.

Sumado a ello, tenemos al sector estatal, que tiene frentes (instituciones) cuyo papel está centrado en conservar espacios naturales importantes para la nación (ejemplo SERNANP), mientras que otros sectores del mismo Estado buscan maximizar ganancias y generar riqueza a partir de la explotación de los recursos naturales, sobre todos los no renovables (ejemplo MINEM). Bajo ese escenario, estos sectores no articulan y no mantiene un vínculo frecuente, sin embargo, generan políticas públicas que colisionan una con la otra generando cuellos de botella en ambos sectores.

Adicional a lo ya descrito, la implementación de las políticas económicas en el Perú, históricamente viene generando más brechas entre los sectores (concentración de riquezas por un sector reducido de la población, mientras que el gran número de la población no tiene riquezas). Esto ha provocado que actividades ilícitas como la siembra de coca se dispare en muchos ámbitos del departamento, y que en este trabajo no es ajeno a ello.

Dicho todo ello, la experiencia profesional al desarrollar diferentes actividades en campo tiene que jugar un papel fundamental, puesto que existen diferentes actores con diferentes intereses sobre un mismo espacio. Es importante que el profesional que trabaja con poblaciones locales tenga muy en claro el funcionamiento de la organización y el funcionamiento de la comunidad, a partir de los aspectos normativos, pero también de los aspectos sociales (forma de vivir en concordancia con el bosque, forma de entender el mundo, forma de relacionarse con lo que lo rodea, forma de organizarse, entre otros). Complementando lo mencionado, debe

tener la capacidad de entender y conocer el funcionamiento del Estado, para así poder conducir un proceso con la menor cantidad de cuellos de botella.

El trabajo con comunidades tiene que ser a partir de la reflexión participativa de la dependencia que se tiene por los recursos naturales, por el estado de conservación de los mismos recursos naturales, por las necesidades de crear formas para cuidarlos, y por potenciar las capacidades de las personas (directivos y autoridades comunales, comuneros, entre otros), a través del fortalecimiento organizacional, y sean ellos mismos de hacer una buena gestión participativa.

El trabajo con las poblaciones aledañas a las comunidades (distritos y provincias) se tiene que abordar por el lado de los beneficios y las potencialidades que el bosque en pie ofrece y genera impactos positivos a la ciudadanía que no se beneficia directamente de los recursos, tales como la protección de cabeceras de cuenca, reproducción de animales para el consumo, espacios recreacionales, aire libre de contaminantes, entre otros.

Para concluir, el conjunto de todo este trabajo tiene que ir de la mano con la autoridad comunal, que es la que garantizará que todo lo planteado pueda realizarse en el corto, mediano y largo plazo.

Limitaciones en los tiempos para el desempeño de las funciones

En la mayoría de los casos, las iniciativas de conservación vienen acompañadas por organizaciones que toman una necesidad y apoyan con financiamiento. Ciertamente es que, este financiamiento tiene plazos, y esos plazos no se ajustan a los tiempos de las comunidades y los sectores estatales involucrados.

El trabajo con poblaciones campesinas e indígenas y sus recursos naturales son de largo aliento, requiere trabajar aspectos sociales, políticos, humanos, entre otros., que sumado a la historia de la comunidad se vuelven escenarios muy retadores.

Desafortunadamente, los tiempos de proyecto requieren que las acciones en campo generen cambios a corto y mediano plazo, y esto obliga a las instituciones a tener estrategias de intervención agresivas, con equipo multidisciplinarios y hasta transdisciplinarios para lograr que los objetivos se den en tiempo relativamente cortos.

Este escenario es una posible amenaza para la sostenibilidad de las acciones puesto que las comunidades, es posible que no logren comprender e interiorizar conscientemente lo que significa emprender acciones de conservación. Muchas veces se han visto casos que las comunidades al finalizar procesos manifiestan que no sabían de ser impulsores de una iniciativa de conservación cercana a ellos. En otras ocasiones, a punto de culminar un proceso ciertos actores locales se oponen.

Un ejemplo claro es la toma de decisiones, muchas veces, por cumplir resultado de proyecto, se toman decisiones solo con autoridades, pero estas no tienen la chance ni los recursos económicos para conllevar las consultas a su población, generar espacios de discusión, y recién proceder a tomar una decisión colectiva con las bases, para que posteriormente esa decisión ya conversada por todos sea recién llevada al espacio de la toma de decisión más grande.

Este flujo para la toma de decisión es más efectiva y sostenible, pero no se dan, ya que requieren de grandes tiempos, recursos técnicos y económicos que no lo tienen.

Necesidades comunales versus las necesidades del proyecto

Muchas ocasiones, al ejecutarse proyectos en las comunidades, se encuentran con nuevas realidades que no fueron incorporadas en el diseño de la iniciativa. Aspectos en el ámbito de la salud, educación, servicios básicos, actividades productivas, entre otras que son necesidades inmediatas del día a día que demandan las poblaciones.

Para este caso, el proyecto, solo tenía como objetivo el establecimiento de la propuesta de ACR Aguas Calientes Maquia, y al llevarla a campo, las comunidades tenían otras demandas, básicamente orientadas al saneamiento físico legal de sus comunidades, al desarrollo de actividades productivas a partir de los recursos del bosque (manejo forestal), y actividades productivas.

Esta situación provoca que los objetivos del proyecto se vean retrasados, pero también constituyen un gran aprendizaje para los profesionales y la institución que en futuros considerarán otros aspectos en los proyectos.

Trabajar estas necesidades durante el desarrollo del proyecto, así no se considere como un objetivo logrado, es fundamental para que las comunidades se involucren a un proyecto que muchas veces no es de su prioridad inmediata. Es así que la institución, tiene que ver la forma de como apoyar y minimizar sus necesidades.

Para mi caso de colaboradora en la institución del CEDIA, a la par con el desarrollo de coadyuvar con el proceso de establecer el ACR, se optó por atender las necesidades de saneamiento físico legal, manejo de recursos naturales y fortalecimiento organizacional, y bajo este paraguas, las comunidades podían fortalecer sus capacidades para gestionar otras necesidades relacionadas a la salud, educación, vivienda, comunicaciones, etc., que no son líneas de acción de la institución propiamente dicha.

Esto permitió que las comunidades ganen confianza, y sientan que sus actividades inmediatas se vean trabajadas y atendidas.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. El fortalecimiento organizacional es uno de los ejes fundamentales para la construcción del desarrollo comunal y la de su organización en el ámbito de la propuesta del ACR Aguas Calientes Maquia.
2. La mejora de las capacidades de los miembros de la APCU, permitió el empoderamiento comunal e institucional de la organización ante el gobierno local, regional y otras instancias nacionales (SERNANP, MINCUL y SERFOR) para cumplir con las metas establecidas en sus instrumentos de gestión.
3. La implementación y el manejo adecuado de los instrumentos de gestión, permite que las comunidades adquieran un mejor funcionamiento en la gestión comunal.
4. La mirada integral del territorio que aplicó CEDIA para el caso de la experiencia, sirvió para obtener información y conocimiento clave del paisaje y posterior identificación de las demandas comunales, el cual hasta la fecha viene aplicándolo institucionalmente en el marco de su estrategia de intervención plasmados en sus instrumentos guías.
5. Una de las estrategias aplicadas en los talleres participativos que dieron resultado para obtener información con los involucrados, fue el trabajo diferenciado de actores, en los cuales se pudo lograr con eficiencia la transmisión de mensajes con claridad, participación activa, recepción de información requerida y sobre todo la generación de confianza para las acciones conjuntas del proceso.
6. La implementación de los documentos de planificación (plan de vida y plan estratégico institucional) de las comunidades y organizaciones son considerados instrumentos guías para el desarrollo de acciones en aras de cubrir las brechas insatisfechas para el desarrollo del territorio y el buen vivir.
7. La ausencia en el conocimiento de la normativa nacional y regional para el aprovechamiento de los recursos naturales fue uno de los hallazgos identificados en el diagnóstico a nivel organizacional, el cual fue abordado en la implementación de las capacitaciones para la mejora en el conocimiento por parte de los miembros de la organización para la toma de decisiones en la

gestión territorial y la participación en la implementación de los pasos para impulsar el establecimiento de la propuesta de ACR.

8. La limitada coordinación entre sectores estatales vinculados a la conservación y planificación del territorio, aún son considerados como generadores de conflictos socioambientales en las comunidades, los cuales restringe derechos a los que viven en él y de los servicios que brinda el bosque.
9. Los continuos cambios de gestión, personal especialista y el débil conocimiento por parte de las instituciones del estado involucradas en el establecimiento del ACR, son situaciones recurrentes que conllevan a dilatar el proceso y al mismo tiempo el debilitamiento de las iniciativas y participación de las comunidades y sus organizaciones, razón por el cual el fortalecimiento de capacidades debe mantenerse de manera constante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEPLAN, 2019. Guía para el Planeamiento Institucional (actualizada). Perú. Editado por Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, pág. 93.
- Derecho, LP. Constitución Política del Perú (actualizada 2021). El portal jurídico más leído en el Perú. <https://lpderecho.pe/constitucion-politica-peru-actualizada/>
- Ferre, M. 2015. Empoderamiento, participación y sentido de comunidad. El caso de las mujeres de Cascallares II, Colombia, pág. 07.
- Mora, Y. & Torres J. 2014. Fortalecimiento comunitario desde la responsabilidad social Universitaria de la Cárcel Modelo de Bogotá, Colombia, pág. 131.
- Pérez, S. 2014. La Ordenación del territorio: origen y significado. Terra Nueva Etapa, vol. XXX, número 47. Venezuela. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72132516003>, pág. 13-32.
- Soler. P, Planas. A. Ciraso-Calí. A & Ribot-Horas. A. 2014. Empoderamiento en la comunidad. El diseño de un sistema abierto de indicadores a partir de procesos de evaluación participativa. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, núm. 24, pág. 49-77. España. https://Doi.Org/10.7179/Psri_2014.24.03.
- Terry, G. 2012. Aproximación al concepto de comunidad como una respuesta a los problemas del desarrollo rural en América Latina, en contribuciones a las Ciencias Sociales. <http://www.eumed.net/rev/cccss/22/>, pág. 14.
- Territorio indígena y gobernanza. Los Planes de Vida. Recuperado 7.5.2021. Perú. <https://www.territorioindigenaygobernanza.com/web/Los-Planes-De-Vida/>
- Velásquez, M y Macedo M. 2016 Plan de Vida. Guía para la planificación Colectiva. Biblioteca nacional del Perú: 2016-03283, pág. 60.
- Zambrano, A., Bustamante, G., & García, M. (2009). Trayectorias Organizacionales y Empoderamiento Comunitario: Un Análisis de Interfaz en dos

localidades de la región de la Araucanía. Psykhe Santiago, vol. 18(2), pág. 65-78.
<https://doi.org/10.4067/S0718-22282009000200005>

ANEXOS



GUÍA METODOLÓGICA PARA EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL COMUNITARIO

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL COMUNITARIO

I. ¿QUÉ ES LA GUÍA METODOLÓGICA?

Es un documento guía para dirigir y monitorear el proceso de implementación participativa del fortalecimiento organizacional comunitario - FOC.

Esta guía contiene la metodología, explicación de contenidos, recursos y otros elementos claves para la implementación del FOC



II. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE ESTA GUÍA?

La presente Guía tiene como objetivo proporcionar información, pautas y recursos didácticos a los facilitadores(as) para implementar adecuadamente los módulos de capacitación FOC.

III. ¿A QUIÉN SE DIRIGE ESTA GUÍA?

Esta guía se dirige a los facilitadores comunitarios y/o personal vinculado con los procesos FOC.

IV. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes de los talleres son comuneros y comuneras de las comunidades donde interviene CEDIA, con el proceso participativo de fortalecimiento organizacional comunitario. Generalmente en estos talleres participan jóvenes y adultos, no obstante, en algunos casos, se suman niños y adolescentes de manera activa.



Es importante considerar que en muchos casos los participantes sólo hablan su lengua materna. Por lo tanto, es importante capacitar a algún comunero para que nos acompañe en la labor de traductor

MÓDULO I: ORGANIZACIÓN COMUNAL

**UNIDAD 1: COMUNIDADES NATIVAS Y SU
ORGANIZACIÓN**

**UNIDAD 2: COMUNIDADES CAMPESINAS Y SU
ORGANIZACIÓN**

UNIDAD 1: COMUNIDADES NATIVAS Y SU ORGANIZACIÓN

I. DATOS GENERALES

CUADRO N° 1
Datos generales de la primera unidad

Nombre del módulo	ORGANIZACIÓN COMUNAL
Unidad	Comunidades nativas y su organización
Modalidad	Presencial
Duración	10 horas

II. SUMILLA

En esta unidad se desarrollarán los conceptos y procesos básicos asociados a una comunidad nativa, su organización interna y los instrumentos de gestión que se usan en este tipo de organizaciones. Estos conceptos y procesos serán presentados de manera didáctica y participativa, considerando de manera relevante el marco normativo nacional e internacional que regula y/o se vincula con las comunidades nativas.

III. OBJETIVOS DE LA UNIDAD

Esta unidad tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los comuneros y comuneras para que puedan identificar claramente las características conceptuales y normativas de la organización de una comunidad nativa.

IV. CONTENIDOS DE LA UNIDAD

Los contenidos específicos de la unidad son los siguientes:

CUADRO N° 2
Contenidos de la unidad

Sección	Contenidos
Capítulo 1: ¿Qué es una comunidad nativa?	• Los pueblos originarios en el Perú • ¿Qué es una comunidad nativa? Características, historia, entre otros. • Marco normativo internacional vinculado a las comunidades nativas: El Convenio 169 de la OIT • Marco normativo nacional vinculado a las comunidades nativas. La Constitución Política del Perú y el DL N°22175, Ley de Comunidades Nativas
Capítulo 2: La organización comunal.	• La organización comunal • La asamblea comunal. Composición, características y funciones • La junta directiva. Composición, características y funciones

		• Funciones de los directivos comunales
Capítulo 3: instrumentos gestión comunal	Los de	• Estatuto • Libro de actas • Padrón de comuneros



En cada capítulo de la unidad se aspira que se identifiquen conceptos, prácticas y que se motive a la reflexión conjunta sobre los procesos comunales.

V. COMPETENCIAS

Al finalizar esta unidad se espera que los participantes logren las siguientes competencias:



CUADRO N° 3
Competencias de la unidad

Competencia general de la unidad	Capacidades por sección
Lograr que los participantes	Capítulo 1: • Lograr que los participantes identifiquen los conceptos básicos y el marco normativo general asociado a una comunidad nativa.
	Capítulo 2:

identifiquen las características conceptuales y normativas de la organización de una comunidad nativa	• Lograr que los participantes identifiquen las características y funciones básicas de la asamblea general de comuneros y comuneras y la junta directiva • Lograr que los participantes reflexionen críticamente sobre la importancia de la organización comunal
	Capítulo 3: • Lograr que los participantes identifiquen los contenidos básicos y la importancia de los instrumentos de gestión comunal. • Lograr que los participantes reflexionen críticamente sobre la utilidad de los instrumentos de gestión comunal.

VI. METODOLOGÍA

Para la implementación de esta unidad se utilizará una metodología participativa, a través de dinámicas, talleres, trabajos grupales, exposiciones dialogadas y otras técnicas que motiven la participación activa de los involucrados y generen espacios de diálogo, reflexión y/o crítica.

VII. PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La unidad se implementará de forma presencial, lo cual implica sesiones de capacitación a través de talleres participativos. La Unidad se puede desarrollar de la siguiente manera:

CUADRO N° 4
Duración y resumen de la unidad

Módulos	Horas dedicadas
Capítulo 1: ¿Qué es una comunidad nativa?	3
Capítulo 2: La organización comunal.	4
Capítulo 3: Los instrumentos de gestión comunal	3
TOTALES	10



La propuesta ideal de horas para implementar esta unidad es flexible, considerando que en algunas comunidades se dispone de menor tiempo. No obstante, se recomienda que no se destine menos de 2

CAPÍTULO I

¿QUÉ ES UNA COMUNIDAD NATIVA?



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen los conceptos básicos y el marco normativo general asociado a una comunidad nativa.

RESUMEN DEL PRIMER CAPÍTULO

CUADRO N° 5

Matriz resumen del primer capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• ¿Qué es una comunidad nativa? Características, historia, derechos, entre otros. • Marco normativo vinculado a las comunidades nativas:	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL PRIMER CAPÍTULO

CUADRO N° 6

Matriz de contenidos y metodología del capítulo I: ¿Qué es una comunidad nativa?

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materiales	Tiempo
Introducción	• Bienvenida • Presentación del equipo • Presentación de los objetivos de la actividad y la metodología	El taller iniciará con todo el protocolo que acostumbre realizar la comunidad, desde la bienvenida realizada por las autoridades hasta cualquier acto simbólico y/o festivo que deseen realizar. Posteriormente se realizará la presentación del equipo facilitador y los objetivos de la actividad. Además, se recomienda que todos los participantes se presenten en este momento. Para la presentación de los participantes se puede utilizar la dinámica de presentación “Mi fruta favorita”. La secuencia para esta presentación es la siguiente: 1. El facilitador indicará a los participantes que deben presentarse diciendo sus nombres completos y la fruta que más le gusta. 2. Luego cada participante dirá su nombre y su fruta favorita. Ejemplo: “Buenos días, me llamo Marco y mi fruta favorita es la papaya”. 3. El facilitador indicará a los participantes que deben presentarse diciendo sus nombres	• Módulos de capacitación impresos	15 minutos

		completos y que se parecen a su fruta favorita 4. Luego cada participante dirá su nombre y que se parecen a su fruta favorita. Ejemplo: “Buenos días, me llamo Marco y me parezco a la papaya”. 5. Fin de la dinámica Por último, se recomienda que en este momento se entregue los materiales de capacitación a los participantes y se les explique brevemente los contenidos y de qué manera serán utilizados en el taller.		
¿Qué es una comunidad nativa?	Características de una comunidad nativa	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Construcción de ideas • Exposición dialogada La construcción de ideas se puede utilizar al inicio de la sesión de manera motivacional, con el objetivo de recoger y valorar los aportes de los participantes, y, a la vez, para construir participativamente algunos conceptos, tales como: • Indígena/ poblador originario • Comunidad nativa	Para la construcción de ideas se necesitan los siguientes materiales: • Gráfico de un indígena amazónico • Gráfico de una comunidad nativa • Papelotes • Tarjetas • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar No obstante, si los recursos son limitados, se puede trabajar de manera sencilla	50 minutos

		La secuencia para el desarrollo de esta técnica es la siguiente: 1. El facilitador presentará a los participantes las imágenes, una por una, del poblador originario y la comunidad nativa 2. Luego se pedirá a los participantes que identifiquen a que representa la imagen. 3. Después que los participantes identifiquen la imagen, se pedirá que la describan. 4. Después de la descripción participativa, el facilitador ordenará las ideas y presentará el resultado del análisis grupal Luego de recoger los aportes de los participantes, organizarlos y reflexionar de manera conjunta, se recomienda utilizar la técnica de exposición dialogada para presentar los contenidos complementarios. En esta línea, el facilitador puede presentar de manera resumida, utilizando ejemplos, las características que definen a una comunidad nativa en el Perú, destacando las siguientes:	con un plumón, tiza u otro material para escribir los aportes del grupo. Nota: es muy importante, casi obligatorio, contar con los gráficos. La exposición dialogada puede ser ejecutada con diferentes recursos, entre ellos: diapositivas⁹, papelotes, tarjetas, con pizarra, entre otros¹⁰.	
--	--	---	--	--

⁹ De aquí en adelante, para cuando se utilice diapositivas, la siguiente precisión: En el caso que se utilice diapositivas, estas deben estar alineadas a los temas abordados, a los contenidos de las cartillas y deben ser consensuadas por todo el equipo. A nivel de forma, se sugiere que tengan poco texto y su soporte gráfico sea significativo.

¹⁰ Por otro lado, también se recomienda el uso de papelotes impresos (con texto limitado y gráficos representativos), gigantografías y afiches. Estos recursos son de fácil traslado, no generan dependencia de la electricidad y pueden ser dejados en la comunidad como información de soporte.

		• Pertenecientes a algún pueblo originario, en la mayoría de casos. • Identidad propia. • Conjunto de familias con vínculos afectivos, culturales y sociales Siguiendo con la secuencia, el facilitador puede preguntar a los comuneros acerca de sus ancestros, historia comunal, uso de sus recursos y valores. Entre los valores, se pretende que los participantes, sin la necesidad de ser orientados, identifiquen los siguientes: • Reciprocidad • Redistribución • Ayuda mutua • Solidaridad Si en el ejercicio no se logra la identificación participativa de los valores, el facilitador debe explicar los mismos de manera resumida. Adicionalmente, se pedirá a los comuneros que planteen ejemplos de cómo en su vida hacen uso de esos valores (mingas, regalos, etc.)		
		Este tema se desarrollará de manera participativa, combinando diversas técnicas de facilitación. Con la ayuda de papelotes o en la pizarra, se construirá una línea de tiempo	Para la construcción de la línea de tiempo se necesitan los siguientes materiales:	45 minutos

	Historia de las comunidades nativas	tomando como punto de partida un suceso reconocido como el más antiguo y/o más relevante. En este momento puede ser de mucha utilidad la participación de los adultos mayores en la identificación del evento o suceso. También puede ser útil para esta reflexión preguntar a los participantes acerca de cómo recuerdan y/o conocen ellos acerca de la forma de vivir de sus antepasados, para establecer algunos hitos y generar una reflexión comparativa al momento de desarrollar la línea de tiempo. Ahora bien, en esta línea de tiempo se irán ubicando los acontecimientos más importantes respecto a las poblaciones amazónicas y se presentará algunos datos sobre la legislación que las amparaba hasta nuestros días. Se pondrá énfasis en los siguientes aspectos: • El vínculo del poblador amazónico con el territorio, incluyendo el proceso de sedentarización y el asentamiento nucleado. • La relación de los pueblos originarios y las comunidades nativas con el Estado peruano Mientras se explica la línea de tiempo se preguntará a los participantes sobre los acontecimientos históricos que recuerden,	• Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar Por cierto, la línea de tiempo puede ser llevada impresa en un formato grande, para evitar tener que dibujarla. Además, de manera complementaria, se recomienda utilizar gráficos impresos de pobladores originarios. Por otro lado, la exposición dialogada puede ser ejecutada con diferentes recursos. No obstante, teniendo en cuenta que se va a usar la línea de tiempo, se con papelotes o tarjetas con títulos y subtítulos, permitiendo mayor dinamismo en la presentación de contenidos. Por otro lado, también se recomienda el uso de	
--	-------------------------------------	--	---	--

		especialmente los que han impactado en la vida de las comunidades nativas. En este momento es vital la participación de los adultos mayores. Finalmente se enfatizará en la importancia que ha tomado el territorio en la vida comunal y se presentará de manera introductoria el marco normativo vigente que regula estas organizaciones. Este cierre permitirá establecer un enlace con el tema siguiente, que aborda específicamente el marco normativo que regula y/o influye en el desarrollo de las comunidades nativas.	papelotes impresos, con texto limitado y gráficos representativos. Estos recursos son de fácil traslado, no generan dependencia de la electricidad y pueden ser dejados en la comunidad como información de soporte.	
		El abordaje del marco normativo en cualquier contexto es complejo, por lo tanto, se requiere mucha creatividad, apertura y recursos complementarios para que el tema sea internalizado por los participantes. De esta manera, es necesario que los facilitadores presenten y desarrollen el tema de manera organizada, pausada y motiven la participación de los comuneros. Este tema se puede desarrollar a través de una exposición dialogada. Se debe iniciar con una introducción donde se desarrolle y asocie con ejemplos cotidianos el concepto de ley. Para ello se puede motivar la participación de los	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar • Fichas impresas del nombre completo del convenio 169 • Fichas impresas de los artículos que hacen referencia a los pueblos originarios	20 minutos

Marco normativo vinculado a las comunidades nativas	Marco normativo internacional. El convenio 169 de la OIT	comuneros, como el estatuto comunal y el propio reglamento. Esta sección se puede desarrollar con el soporte de diapositivas o material impreso. Si se opta por el material impreso se recomienda utilizar figuras impresas con el nombre de la norma, figuras vinculadas con el concepto de “ley”, figuras de pobladores originarios, entre otros. Respecto a los contenidos del convenio 169 de la OIT, es indispensable que se presente la siguiente información: • La concepción y características de un pueblo indígena (Art. 1) • Los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas (Art. 3) • El derecho de los pueblos indígenas a decidir su propio desarrollo (Art. 7).	• Figuras de pobladores originarios • Figuras de comunidades nativas NOTA: • El uso de equipo multimedia puede ser excluyente respecto al uso de los demás materiales. Es decir, si se trabaja con diapositivas, ya no se utilizaría el material complementario. No obstante, se puede combinar el uso de ambos recursos.	
		Este tema complementa el anterior y también se puede desarrollar a través de una exposición dialogada. Se debe desarrollar con el uso de recursos de la sección anterior, ya sea con el soporte de diapositivas o material impreso. Respecto a los contenidos de la Constitución, es indispensable que se presente la siguiente información:	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	30 minutos

	Marco normativo nacional. La Constitución Política del Perú y el DL N°22175, Ley de Comunidades Nativas	Las comunidades nativas tienen existencia legal, son autónomas en su organización, en el trabajo comunal, en el uso y la libre disposición de sus tierras, y la propiedad de sus tierras es imprescriptible. (Art. 89 de la Constitución) Respecto a los contenidos del Decreto Ley N° 22175, es indispensable que se cite o desarrolle los contenidos de los art. 7, 8, 9 y 10, los cuales hacen referencia a la existencia legal de las comunidades nativas, su origen, constitución, composición y la integridad de su propiedad territorial. Al final de la sesión se debe exponer algunos detalles del proceso de reconocimiento y titulación de comunidades nativas, conforme al marco normativo vigente.	• Figura con la forma de un libro con el nombre “Constitución” • Fichas impresas de los artículos de la Constitución que hacen referencia a las comunidades nativas • Fichas impresas de la Ley (título y número) y reglamento (título y número). • Fichas impresas de los artículos del Decreto Ley N° 22175 • Figuras de pobladores originarios • Figuras de comunidades nativas NOTA: • El uso de equipo multimedia puede ser excluyente respecto al uso de los demás materiales. Es decir, si se trabaja con diapositivas, ya no se utilizaría el material complementario. No obstante, se puede	
--	--	---	--	--

			combinar el uso de ambos recursos.	
	Repaso del primer capítulo	Al finalizar los temas del capítulo se debe realizar un repaso general, a manera de resumen, promoviendo la participación activa de los comuneros. Para esta parte se recomienda trabajar con un taller participativo de identificación de ideas vinculadas a los conceptos trabajados. La secuencia para el desarrollo de esta técnica es la siguiente: 1. El facilitador explicará a los participantes los objetivos de la actividad y los pasos a realizar. 2. El facilitador y/o su equipo pegarán los principales conceptos trabajados en este capítulo. En este caso se recomiendan los siguientes: ✓ Poblador originario (indígena también podría usarse) ✓ Comunidad nativa ✓ Marco normativo sobre las comunidades nativas 3. Luego se entregará a los participantes tarjetas con palabras relacionadas a los conceptos planteados. Si el público es muy grande, se puede trabajar por grupos. Si son pocos los participantes, se puede entregar una o más	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjetas en formato grande con los conceptos a desarrollar. • Tarjetas con las palabras relacionadas a cada concepto • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	20

		tarjetas a cada comunero. 4. Se invitará a los participantes a que peguen las tarjetas debajo del concepto identificado. 5. Después que los participantes peguen las tarjetas, el facilitador invitará al grupo a revisar el resultado del trabajo para validarlo y/o corregirlo. 6. Después de revisar el resultado, el facilitador presentará una reflexión final sobre cada concepto, destacando el aporte de los participantes. 7. Para cerrar, el facilitador debe invitar al grupo a ponerse de pie para que aplaudan los resultados del trabajo colectivo.		
--	--	---	--	--

CAPÍTULO II

LA ORGANIZACIÓN COMUNAL



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen las características y funciones básicas de la asamblea general de comuneros y comuneras y la junta directiva
- Lograr que los participantes reflexionen críticamente sobre la importancia de la organización comunal

RESUMEN DEL SEGUNDO CAPÍTULO
CUADRO N° 7

Matriz resumen del segundo capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• La organización comunal. Características y situación actual • La asamblea comunal. Composición, características y funciones • La junta directiva. Composición, características y funciones • Funciones de los directivos comunales	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL SEGUNDO CAPÍTULO

CUADRO N° 8

Matriz de contenidos y metodología del capítulo II: La organización comunal.

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materiales	Tiempo
La organización comunal.	Características	Para explicar qué se entiende por organización comunal se puede utilizar la dinámica “Trabajo en equipo”. La secuencia para esta dinámica es la siguiente: 1. El facilitador indicará a los participantes que se va a realizar una dinámica para identificar los principales conceptos relacionados a una organización. Se explicará los detalles de la dinámica, incluyendo la necesidad que cada grupo seleccione un líder. 2. Luego se dividirá al conjunto en grupos. Cada grupo no deberá ser menor a cuatro personas 3. En el frente del salón (pizarra, pared u otro) se colocarán una figura asociada a la frase que debe construir cada grupo. Una figura por grupo, sin precisar cuál le corresponde a cada grupo. 4. A cada grupo se le entregará un sobre con palabras que pueden formar una frase relacionada a alguna de las figuras pegadas en el frente. A continuación presentamos	Para el desarrollo de la dinámica se necesitan los siguientes materiales: • Figuras representativas relacionadas a las frases propuestas. Se sugiere que sean de elementos familiares a las comunidades, tales como: ríos, árboles, frutas, etc. • Sobres • Tarjetas con palabras que forman cada frase • Limpia tipos u otro material para pegar No obstante, si los recursos son limitados, se puede trabajar de manera sencilla con un plumón, tiza u otro material para escribir los aportes del grupo.	40 minutos

		algunos ejemplos sencillos: ✓ "Si sirves a la naturaleza, ella te servirá a ti." (Confucio) ✓ "Cuando cuidamos nuestros ríos, cuidamos nuestro futuro" (Anónimo) ✓ "Quien planta un árbol, planta una esperanza". (Lucy Larcom) 5. A cada grupo se le indicará que tienen cinco minutos para formar la frase. 6. Luego de formar la frase, los miembros del grupo deben pegar la frase debajo de la figura asociada. 7. Después de pegar la frase, un representante de cada grupo expondrá una breve reflexión sobre el trabajo realizado en equipo. 8. Fin de la dinámica A partir de este ejercicio se tratará de identificar los principales elementos de una organización, tales como: • Las personas como elemento base de una organización • Objetivo de una organización • Roles en una organización. • El liderazgo Al cierre de esta sección el facilitador deberá reforzar las ideas claves, tales como: concepto de organización y la importancia de la misma.	Por otro lado, para la exposición que complementa la dinámica, se sugiere utilizar sólo plumones o algún otro material para hacer anotaciones.	
--	--	--	---	--

	Situación actual	De manera complementaria, en esta parte del taller se tratará de identificar participativamente la situación de la organización comunal. Para ello se presentará el siguiente cuadro, para que los comuneros identifiquen su situación actual, en base a las siguientes dicotomías: <table border="1"><tr><th colspan="2">Situación actual</th></tr><tr><td>Organizados</td><td>Desorganizados</td></tr><tr><td>Paz</td><td>Conflicto</td></tr><tr><td>Conocen de sus derechos, deberes y funciones</td><td>Desconocen sus derechos, deberes y funciones</td></tr></table> Se invitará a los comuneros a que reflexionen sobre las dicotomías planteadas e identificar su situación actual en cada recuadro. Es probable que todos no concuerden a la perfección en cada situación, no obstante, se procurará el establecimiento de consensos. Al finalizar esta parte, independientemente del resultado del análisis, se comentará a los participantes la importancia de los instrumentos de gestión interna, la necesidad de contar con ellos, conocerlos e implementar sus contenidos.	Situación actual		Organizados	Desorganizados	Paz	Conflicto	Conocen de sus derechos, deberes y funciones	Desconocen sus derechos, deberes y funciones	Para el desarrollo de esta sección se necesitan los siguientes materiales: • Un cuadro donde se exponga las situaciones dicotómicas que se exponen en la metodología. El cuadro puede estar impreso en formato grande o se puede dibujar en un papelote. • Plumones	30 minutos
Situación actual												
Organizados	Desorganizados											
Paz	Conflicto											
Conocen de sus derechos, deberes y funciones	Desconocen sus derechos, deberes y funciones											
		Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada, con el soporte de ayuda	Para el desarrollo de este tema se necesitan los	25 minutos								

La asamblea comunal.	Composición y características	visual, la cuál puede ser proyectada o impresa. En primer lugar, con la ayuda de un organigrama comunal se explicará brevemente los órganos que conforman la organización comunal, haciendo énfasis en el protagonismo de la asamblea comunal. En esta parte es importante que los comuneros diferencien el sentido de la palabra asamblea en las siguientes acepciones: Como actividad; Se entiende asamblea como la reunión de los comuneros. Bajo esta figura la asamblea puede ser ordinaria y extraordinaria. Luego de explicar estos aspectos básicos el facilitador debe realizar las siguientes acciones: • Preguntar a los comuneros de qué manera realizan una asamblea y que planteen ejemplos • Ejemplificar la manera correcta de realizar la asamblea general ordinaria. • Preguntar a los participantes cómo registran sus asambleas. Finalmente se describirá la importancia que tiene	siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar • Figura del organigrama comunal	
------------------------------------	--------------------------------------	---	--	--

		el libro de actas en las asambleas para registrar los acuerdos a los que se llegan. Para ello se llevará un libro de actas como muestra.		
	Funciones de la asamblea	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Lluvia de ideas • Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las funciones de la asamblea comunal. La ruta recomendada es la siguiente: 1. Escribir en un lugar visible la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las funciones de la asamblea? 2. Motivar a los comuneros a que participen 3. Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de la pregunta 4. Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe presentar de manera ordenada las funciones de la asamblea. Cabe destacar que, las funciones de la asamblea en una comunidad nativa no están estipuladas en alguna norma. No obstante, considerando la práctica, se pueden presentar las siguientes:	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	25 minutos

		• Aprobar los planes de trabajo comunal. • Aprobar y modificar el Estatuto comunal. • Elegir y renovar los miembros de la Junta Directiva (JD). • Revisar y aprobar la gestión de la Junta Directiva (JD). • Aprobar la incorporación de nuevos comuneros(as) así como tomar decisiones sobre la pérdida de condición de comunero(a). • Resolver y aplicar sanciones a los comuneros(as) que cometen falta. • Tomar acuerdos sobre el uso de los recursos naturales y bienes de la comunidad. • Nombrar comisiones o escoger delegados para tareas específicas		
		Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Lluvia de ideas • Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar los pasos para realizar una asamblea ordinaria. La ruta recomendada es la siguiente: 1. Escribir en un lugar visible la siguiente	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	30 minutos

	La asamblea ordinaria	pregunta: ¿Cuáles son los pasos para realizar una asamblea ordinaria? 2. Motivar a los comuneros a que participen 3. Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de la pregunta 4. Ordenar las respuestas 5. Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe presentar de manera ordenada los pasos para realizar la asamblea, los cuáles son: • Control de asistencia de • Inicio de la Asamblea. • Lectura del informe de la Asamblea anterior. • Informe de correspondencias: documentaciones recibidas de terceros o enviadas por la comunidad a otros actores. • Informes generales de la comunidad. • Pedidos de temas a tratar: agenda de la Asamblea. • Orden del día de acuerdo a la agenda: ✓ Primero: Debate de los asuntos. ✓ Segundo: Acuerdo o conclusión. ✓ Cuarto intermedio: corte de la Asamblea para retomar el tema al día siguiente. ✓ Cierre de Asamblea. • Firma del Libro de Actas por todos los		
--	-----------------------	--	--	--

		comuneros(as) presentes.		
La junta directiva	Características	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: ✓ Exposición dialogada ✓ Lluvia de ideas La exposición dialogada, con la ayuda de un organigrama comunal, nos servirá para explicar las principales características de la junta directiva, destacando las siguientes: • Representa a la comunidad, es responsable de conducir el gobierno y la administración comunal. • Es un órgano de gobierno de la Comunidad Nativa. • Sus miembros son elegidos en Asamblea General. Para desarrollar las funciones de la junta directiva se recomienda utilizar la lluvia de ideas. La ruta recomendada es la siguiente: 1. Escribir en un lugar visible la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las funciones de la junta directiva? 2. Motivar a los comuneros a que participen 3. Escribir las respuestas de los comuneros	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar • Figura del organigrama comunal	30 minutos

		debajo o alrededor de la pregunta 4. Ordenar las respuestas 5. Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe presentar de manera ordenada las funciones de la directiva, los cuáles son: • Dirigir la gestión administrativa, económica y social de la comunidad. • Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los acuerdos de la Asamblea General y sus propios acuerdos. • Defender la cultura, los recursos sociales y económicos, y cuidar su territorio. • Informar a la Asamblea sobre las actividades y gestiones. • Convocar a elecciones de Junta Directiva de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.		
	Funciones de los directivos comunales	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Lluvia de ideas • Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las funciones de cada miembro de la directiva	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	40 minutos

		comunal. La ruta recomendada es la siguiente: 1. Escribir en un lugar visible la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las funciones de “tal cargo”? 2. Motivar a los comuneros a que participen 3. Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de la pregunta 4. Ordenar las respuestas 5. Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe presentar de manera ordenada las funciones de cada cargo. El orden de desarrollo de cada cargo es el siguiente: 1. Jefe 2. Sub-jefe 3. Tesorero 4. Secretario 5. Vocal		
Repaso	Repaso del segundo capítulo	Al finalizar los temas del capítulo se debe realizar un repaso general, a manera de resumen, promoviendo la participación activa de los comuneros. Para esta parte se recomienda trabajar con un taller participativo de identificación de las funciones de los cargos	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjetas en formato grande con los nombres	20

		trabajados. La secuencia para el desarrollo de esta técnica es la siguiente: 1. El facilitador explicará a los participantes los objetivos de la actividad y los pasos a realizar. 2. El facilitador y/o su equipo pegarán los cargos trabajados en este capítulo. 3. Luego se entregará a los participantes tarjetas con funciones resumidas de los diferentes cargos. Si el público es muy grande, se puede trabajar por grupos. Si son pocos los participantes, se puede entregar una o más tarjetas a cada comunero. 4. Se invitará a los participantes a que peguen las tarjetas debajo del cargo identificado. 5. Después que los participantes peguen las tarjetas, el facilitador invitará al grupo a revisar el resultado del trabajo para validarlo y/o corregirlo. 6. Después de revisar el resultado, el facilitador presentará una reflexión final sobre cada cargo, destacando el aporte de los participantes. 7. Para cerrar, el facilitador debe invitar al grupo a ponerse de pie para que aplaudan los resultados del trabajo colectivo.	de los cargos • Tarjetas con las funciones resumidas de los diferentes cargos • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	
--	--	--	---	--

CAPÍTULO III

LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN COMUNAL



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen las características y funciones básicas de la asamblea general de comuneros y comuneras y la junta directiva
- Lograr que los participantes reflexionen críticamente sobre la importancia de la organización comunal

RESUMEN DEL TERCER CAPÍTULO
CUADRO N° 9
Matriz resumen del tercer capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• El estatuto • El libro de actas • El padrón de comuneros	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL TERCER CAPÍTULO

CUADRO N° 10

Matriz de contenidos y metodología del capítulo III: Los instrumentos de gestión comunal

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materiales	Tiempo
Los instrumentos de gestión comunal	Estatuto	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Lluvia de ideas • Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las características del estatuto. La ruta recomendada es la siguiente: 1. Escribir en un lugar visible las siguientes preguntas: ¿Qué es el estatuto? ¿Para qué sirve? 2. Motivar a los comuneros a que participen 3. Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de las preguntas 4. Ordenar las respuestas 5. Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe explicar que es un estatuto, destacando los	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar • Un estatuto modelo	45 minutos

		siguientes aspectos: • El estatuto es el libro en el que encontramos las reglas de nuestra comunidad. Además, contiene los intereses y tradiciones del pueblo. • El Estatuto sirve para conocer las responsabilidades y derechos de los comuneros y comuneras. • El estatuto nos orienta cómo debemos organizar la comunidad. Por otro lado, se debe exponer que el estatuto debe tener como mínimo la siguiente información: • Información general: nombre, etnia, extensión y ubicación de la comunidad. • Fines y funciones de la comunidad para cuidar su territorio y comuneros. • De los(as) comuneros(as) de la comunidad nativa: ✓ ¿Quién es considerado comunero(a)? ✓ ¿Cuándo se deja de serlo? • Castigos, deberes y derechos, etc. • Órganos de gobierno de la comunidad nativa: Asamblea, Junta Directiva y sus funciones. • Elecciones de la Junta Directiva: periodo de gobierno, forma de convocatoria para las		
--	--	--	--	--

		elecciones, etc. • Patrimonio y régimen económico • Territorio Comunal y uso de la tierra: Descripción y usos del territorio.		
	Libro de actas	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Lluvia de ideas • Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las características del libro de actas. La ruta recomendada es la siguiente: 1. Escribir en un lugar visible las siguientes preguntas: ¿Qué es el libro de actas? ¿Para qué sirve? 2. Motivar a los comuneros a que participen 3. Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de las preguntas 4. Ordenar las respuestas 5. Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe explicar que es un libro de actas, considerando este concepto:	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar • Un libro de actas modelo	45 minutos

		• El libro de actas es el registro de lo conversado en la Asamblea General, donde figuran los acuerdos tomados por la comunidad. Además, se debe precisar lo siguiente: • El libro de actas debe estar redactado de forma clara, indicando las opciones previas a cada decisión, la cantidad de votos, etc. • El libro de actas debe estar legalizado por un Juez de Paz o un Notario.		
	Padrón de comuneros	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Lluvia de ideas • Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las características del padrón de comuneros. La ruta recomendada es la siguiente: 1. Escribir en un lugar visible las siguientes preguntas: ¿Qué es el padrón de comuneros? ¿Para qué sirve? 2. Motivar a los comuneros a que participen 3. Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de las preguntas	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar • Un padrón de comuneros modelo	45 minutos

		4. Ordenar las respuestas 5. Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe explicar que es un padrón de comuneros, considerando este concepto: • El padrón de comuneros es un documento que sirve para saber cuántos comuneros tenemos inscritos dentro de la comunidad y cuál es su condición dentro de esta, de manera activa (con todos sus derechos hábiles) y de manera pasiva (que no cuentan con la totalidad de derechos dentro de la comunidad). Este registro debe estar legalizado por un notario. Además, se debe precisar las características de un comunero activo, las cuáles son: • Vivir permanentemente en la comunidad. • Tener responsabilidad civil (esto quiere decir que eres responsable de algún menor, por ejemplo, las madres solteras pueden inscribirse en el padrón, o aquellas personas que cuidan de familiares menores) • No pertenecer a otra comunidad nativa. • Ser mayor de 18 años y los menores de 18 años con hijos y familia también pueden		
--	--	---	--	--

		inscribirse en el padrón de comuneros(as). Por último, el facilitador debe orientar a los comuneros, utilizando el “padrón modelo”, como se debe llenar este instrumento de gestión. La información básica que debe consignar cada comunero es la siguiente: • Nombres y apellidos. • Documento de identidad. • Sexo. • Fecha de nacimiento. • Lugar de nacimiento: Región, provincia y distrito. • Lugar habitual de residencia. Indicando si se encuentra dentro o fuera del poblado comunal. • Actividad u ocupación principal. • Nivel de instrucción. Indicar hasta qué grado estudió el colegio o si tuvo educación superior.		
Repaso		Al finalizar los temas del capítulo se debe realizar un repaso general, a manera de resumen, promoviendo la participación activa de los comuneros. Para esta parte se recomienda trabajar con un taller participativo de identificación de las características de los instrumentos de gestión trabajados. La secuencia para el desarrollo de esta técnica	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjetas en formato grande con los nombres de los cargos • Tarjetas con las características resumidas	20

	Repaso del tercer capítulo	es la siguiente: 1. El facilitador explicará a los participantes los objetivos de la actividad y los pasos a realizar. 2. El facilitador y/o su equipo pegarán los instrumentos de gestión trabajados en este capítulo. 3. Luego se entregará a los participantes tarjetas con características resumidas de los diferentes instrumentos de gestión. Si el público es muy grande, se puede trabajar por grupos. Si son pocos los participantes, se puede entregar una o más tarjetas a cada comunero. 4. Se invitará a los participantes a que peguen las tarjetas debajo de cada instrumento de gestión identificado. 5. Después que los participantes peguen las tarjetas, el facilitador invitará al grupo a revisar el resultado del trabajo para validarlo y/o corregirlo. 6. Después de revisar el resultado, el facilitador presentará una reflexión final sobre cada cargo, destacando el aporte de los participantes. 7. Para cerrar, el facilitador debe invitar al grupo a ponerse de pie para que aplaudan los resultados del trabajo colectivo.	de los diferentes instrumentos de gestión • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	
--	----------------------------	--	--	--

Cierre de la jornada		Al finalizar la capacitación se deben realizar algunas actividades de cierre. En primer lugar, se debe hacer un balance de la jornada, junto con la directiva y los participantes se debe reflexionar sobre lo aprendido y evaluar si se logró lo planificado. En este proceso es importante hacer un resumen de la jornada, destacando los aspectos positivos y los conceptos claves para el análisis. Por otro lado, si la capacitación incluye un instrumento de evaluación, se debe aplicar el mismo, siempre y cuando se haya explicado al inicio. Esto es importante, debido a que muchas personas se sienten incómodas al ser evaluadas y, más aún, si la evaluación no es informada previamente. Al final se debe invitar a la directiva para que realice el cierre formal de la jornada. Si existe alguna actividad de cierre preparada por la comunidad, sólo nos queda sumarnos y participar con disposición y pertinencia intercultural.		25 minutos
------------------------------------	--	---	--	-------------------

UNIDAD 2: COMUNIDADES CAMPESINAS Y SU ORGANIZACIÓN

I. DATOS GENERALES

CUADRO N° 11
Datos generales de la segunda unidad

Nombre del módulo	ORGANIZACIÓN COMUNAL
Unidad	Comunidades campesinas y su organización
Modalidad	Presencial
Duración	9 horas

II. SUMILLA

En esta unidad se desarrollarán los conceptos y procesos básicos asociados a una comunidad campesina ubicada en la Amazonía, su organización interna y los instrumentos de gestión que se usan en este tipo de organizaciones. Estos conceptos y procesos serán presentados de manera didáctica y participativa, considerando de manera relevante el marco normativo nacional e internacional que regula y/o se vincula con las comunidades nativas.

III. OBJETIVOS DE LA UNIDAD

Esta unidad tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los comuneros y comuneras para que puedan identificar claramente las características conceptuales y normativas de la organización de una comunidad campesina ubicada en la Amazonía.

IV. CONTENIDOS DE LA UNIDAD

Los contenidos específicos de la unidad son los siguientes:

CUADRO N° 12
Contenidos de la unidad

Sección	Contenidos
Capítulo 1: ¿Qué es una comunidad campesina ribereña?	• Las comunidades campesinas en el Perú • Las comunidades campesinas ribereñas. Características y marco normativo
Capítulo 2: La organización comunal.	• La organización comunal • La asamblea comunal. Composición, características y funciones • La junta directiva. Composición, características y funciones • Funciones de los directivos comunales

		• Comités especializados por actividad y las Juntas de Administración Local
Capítulo 3: instrumentos gestión comunal	Los de	• Estatuto • Libro de actas • Padrón de comuneros



En cada capítulo de la unidad se aspira que se identifiquen conceptos, prácticas y que se motive a la reflexión conjunta sobre los procesos comunales.

V. COMPETENCIAS

Al finalizar esta unidad se espera que los participantes logren las siguientes competencias:



CUADRO N° 13
Competencias de la unidad

Competencia general de la unidad	Capacidades por sección
	Capítulo 1: • Lograr que los participantes identifiquen los conceptos básicos y el marco normativo general asociado a una comunidad campesina

Lograr que los participantes identifiquen las características conceptuales y normativas de la organización de una comunidad campesina ribereña	ribereña
	Capítulo 2: • Lograr que los participantes identifiquen las características y funciones básicas de los órganos de gobierno de una comunidad campesina. • Lograr que los participantes reflexionen críticamente sobre la importancia de la organización comunal
	Capítulo 3: • Lograr que los participantes identifiquen los contenidos básicos y la importancia de los instrumentos de gestión comunal. • Lograr que los participantes reflexionen críticamente sobre la utilidad de los instrumentos de gestión comunal.

VI. METODOLOGÍA

Para la implementación de esta unidad se utilizará una metodología participativa, a través de dinámicas, talleres, trabajos grupales, exposiciones dialogadas y otras técnicas que motiven la participación activa de los involucrados y generen espacios de diálogo, reflexión y/o crítica.

VII. PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La unidad se implementará de forma presencial, lo cual implica sesiones de capacitación a través de talleres participativos. La Unidad se puede desarrollar de la siguiente manera:

CUADRO N° 14
Duración y resumen de la unidad

Módulos	Horas dedicadas
Capítulo 1: ¿Qué es una comunidad campesina ribereña?	2
Capítulo 2: La organización comunal.	4

Capítulo 3: Los instrumentos de gestión comunal	3
TOTALES	9



La propuesta ideal de horas para implementar esta unidad es flexible, considerando que en algunas comunidades se dispone de menor tiempo. No obstante, se recomienda que no se destine menos de 2

CAPÍTULO I

¿QUÉ ES UNA COMUNIDAD CAMPESINA RIBEREÑA?



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen los conceptos básicos y el marco normativo general asociado a una comunidad campesina ribereña.

RESUMEN DEL PRIMER CAPÍTULO

CUADRO N° 15

Matriz resumen del primer capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• ¿Qué es una comunidad campesina ribereña?	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL PRIMER CAPÍTULO

CUADRO N° 16

Matriz de contenidos y metodología del capítulo I: ¿Qué es una comunidad campesina ribereña?

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materiales	Tiempo
Introducción	• Bienvenida • Presentación del equipo • Presentación de los objetivos de la actividad y la metodología	El taller iniciará con todo el protocolo que acostumbre realizar la comunidad, desde la bienvenida realizada por las autoridades hasta cualquier acto simbólico y/o festivo que deseen realizar. Posteriormente se realizará la presentación del equipo facilitador y los objetivos de la actividad. Además, se recomienda que todos los participantes se presenten en este momento. Para la presentación de los participantes se puede utilizar la dinámica de presentación “Mi fruta favorita”. La secuencia para esta presentación es la siguiente: 1. El facilitador indicará a los participantes que deben presentarse diciendo sus nombres completos y la fruta que más le gusta. 2. Luego cada participante dirá su nombre y su fruta favorita. Ejemplo: “Buenos días, me llamo Marco y mi fruta favorita es la papaya”. 3. El facilitador indicará a los participantes que deben presentarse diciendo sus nombres	• Módulos de capacitación impresos	15 minutos

		completos y que se parecen a su fruta favorita 4. Luego cada participante dirá su nombre y que se parecen a su fruta favorita. Ejemplo: “Buenos días, me llamo Marco y me parezco a la papaya”. 5. Fin de la dinámica Por último, se recomienda que en este momento se entregue los materiales de capacitación a los participantes y se les explique brevemente los contenidos y de qué manera serán utilizados en el taller.		
--	--	---	--	--

¿Qué es una comunidad campesina ribereña?	Las comunidades	Este tema también debe ser abordado a través de una exposición dialogada con soporte de recursos visuales. En primer lugar se debe precisar lo que la constitución dice sobre una comunidad campesina. Respecto a los contenidos de la Constitución, es indispensable que se presente la siguiente información: Las comunidades Campesinas tienen existencia legal, son autónomas en su organización, en el trabajo comunal, en el uso y la libre disposición de sus tierras, y la propiedad de sus tierras es imprescriptible. (Art. 89 de la Constitución) Respecto a los contenidos del Decreto Ley N° 22175, es indispensable que se cite o desarrolle los contenidos de los art. 7, 8, 9 y 10, los cuales hacen referencia a la existencia legal de las comunidades nativas, su origen, constitución, composición y la integridad de su propiedad territorial. Respecto a los contenidos de la Ley N° 24656, Ley general de comunidades campesinas, es indispensable que se cite o desarrolle los contenidos del art. 2, que hace referencia a la existencia legal de las comunidades nativas, su origen, constitución, composición y organización.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (Opcional) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar • Figura con la forma de un libro con el nombre "Constitución" • Fichas impresas de los artículos de la Constitución que hacen referencia a las comunidades campesinas • Fichas impresas de la Ley (título y número) y reglamento (título y número). • Fichas impresas de los artículos de la Ley N° 24656 • Fichas impresas de los artículos del Decreto Supremo N° 008-91-TR • Figura que represente una situación pacífica	60 minutos
--	------------------------	--	---	-------------------

	campesinas ribereñas. Características y marco normativo	Al final de esta sección se debe explicar las características particulares de una comunidad campesina ribereña, con el soporte de figuras relacionadas a cada una de ellas. Según el Decreto Supremo N° 008-91-TR, en el caso de las poblaciones de ribereñas, se les considera como comunidad campesina cuando: a) Están integradas por familias que sin tener un origen étnico y cultural común tradicional, mantienen un régimen de organización, trabajo comunal y uso de la tierra, propios de las Comunidades Campesinas; b) Cuenten con la aprobación de por lo menos los dos tercios de los integrantes de la Asamblea General; y, c) Se encuentren en esa posesión y pacífica de su territorio comunal. Al final de la sesión se debe exponer algunos detalles del proceso de reconocimiento y el deslinde y titulación de comunidades campesinas, conforme al marco normativo vigente.	• Figura de un grupo grande de comuneros • Figura de comuneros cultivando la tierra. NOTA: • El uso de equipo multimedia puede ser excluyente respecto al uso de los demás materiales. Es decir, si se trabaja con diapositivas, ya no se utilizaría el material complementario. No obstante, se puede combinar el uso de ambos recursos.	
--	--	---	---	--

Repaso				
		Al finalizar los temas del capítulo se debe realizar un repaso general, a manera de resumen, promoviendo la participación activa de los comuneros. Para esta parte se recomienda trabajar con un taller participativo de identificación de ideas vinculadas a los conceptos trabajados.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjetas en formato grande con los conceptos a	20

	Repaso del primer capítulo	La secuencia para el desarrollo de esta técnica es la siguiente: 1. El facilitador explicará a los participantes los objetivos de la actividad y los pasos a realizar. 2. El facilitador y/o su equipo pegarán los principales conceptos trabajados en este capítulo. En este caso se recomiendan los siguientes: ✓ Comunidad campesina ribereña ✓ Marco normativo sobre las comunidades campesinas 3. Luego se entregará a los participantes tarjetas con palabras relacionadas a los conceptos planteados. Si el público es muy grande, se puede trabajar por grupos. Si son pocos los participantes, se puede entregar una o más tarjetas a cada comunero. 4. Se invitará a los participantes a que peguen las tarjetas debajo del concepto identificado. 5. Después que los participantes peguen las tarjetas, el facilitador invitará al grupo a revisar el resultado del trabajo para validarlo y/o corregirlo. 6. Después de revisar el resultado, el facilitador presentará una reflexión final sobre cada concepto, destacando el aporte de los participantes.	desarrollar. • Tarjetas con las palabras relacionadas a cada concepto • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	
--	----------------------------	---	---	--

		7. Para cerrar, el facilitador debe invitar al grupo a ponerse de pie para que aplaudan los resultados del trabajo colectivo.		
--	--	---	--	--

CAPÍTULO II

LA ORGANIZACIÓN COMUNAL



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen las características y funciones básicas de los órganos de gobierno de una comunidad campesina.
- Lograr que los participantes reflexionen críticamente sobre la importancia de la organización comunal

RESUMEN DEL SEGUNDO CAPÍTULO
CUADRO N° 17

Matriz resumen del segundo capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• La organización comunal. Características y situación actual • La asamblea general. Composición, características y funciones • La junta directiva. Composición, características y funciones • Funciones de los directivos comunales • Comités especializados por actividad y las Juntas de Administración Local	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL SEGUNDO CAPÍTULO

CUADRO N° 18

Matriz de contenidos y metodología del capítulo II: La organización comunal.

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materiales	Tiempo
La organización comunal.	Características	Para explicar qué se entiende por organización comunal se puede utilizar la dinámica “Trabajo en equipo”. La secuencia para esta dinámica es la siguiente: 1. El facilitador indicará a los participantes que se va a realizar una dinámica para identificar los principales conceptos relacionados a una organización. Se explicará los detalles de la dinámica, incluyendo la necesidad que cada grupo seleccione un líder. 2. Luego se dividirá al conjunto en grupos. Cada grupo no deberá ser menor a cuatro personas 3. En el frente del salón (pizarra, pared u otro) se colocarán una figura asociada a la frase que debe construir cada grupo. Una figura por grupo, sin precisar cuál le corresponde a cada grupo. 4. A cada grupo se le entregará un sobre con palabras que pueden formar una frase relacionada a alguna de las figuras pegadas en el frente. A continuación presentamos	Para el desarrollo de la dinámica se necesitan los siguientes materiales: • Figuras representativas relacionadas a las frases propuestas. Se sugiere que sean de elementos familiares a las comunidades, tales como: ríos, árboles, frutas, etc. • Sobres • Tarjetas con palabras que forman cada frase • Limpia tipos u otro material para pegar No obstante, si los recursos son limitados, se puede trabajar de manera sencilla con un plumón, tiza u otro material para escribir los aportes del grupo.	45 minutos

		algunos ejemplos sencillos: ✓ "Si sirves a la naturaleza, ella te servirá a ti." (Confucio) ✓ "Cuando cuidamos nuestros ríos, cuidamos nuestro futuro" (Anónimo) ✓ "Quien planta un árbol, planta una esperanza". (Lucy Larcom) 5. A cada grupo se le indicará que tienen cinco minutos para formar la frase. 6. Luego de formar la frase, los miembros del grupo deben pegar la frase debajo de la figura asociada. 7. Después de pegar la frase, un representante de cada grupo expondrá una breve reflexión sobre el trabajo realizado en equipo. 8. Fin de la dinámica A partir de este ejercicio se tratará de identificar los principales elementos de una organización, tales como: • Las personas como elemento base de una organización • Objetivo de una organización • Roles en una organización. • El liderazgo Al cierre de esta sección el facilitador deberá reforzar las ideas claves, tales como: concepto de organización y la importancia de la misma.	Por otro lado, para la exposición que complementa la dinámica, se sugiere utilizar sólo plumones o algún otro material para hacer anotaciones.	
--	--	--	---	--

	Situación actual	De manera complementaria, en esta parte del taller se tratará de identificar participativamente la situación de la organización comunal. Para ello se presentará el siguiente cuadro, para que los comuneros identifiquen su situación actual, en base a las siguientes dicotomías: <table><tr><th colspan="2">Situación actual</th></tr><tr><th>Organizados</th><th>Desorganizados</th></tr><tr><th>Paz</th><th>Conflicto</th></tr><tr><td>Conocen de sus derechos, deberes y funciones</td><td>Desconocen sus derechos, deberes y funciones</td></tr></table> Se invitará a los comuneros a que reflexionen sobre las dicotomías planteadas e identificar su situación actual en cada recuadro. Es probable que todos no concuerden a la perfección en cada situación, no obstante, se procurará el establecimiento de consensos. Al finalizar esta parte, independientemente del resultado del análisis, se comentará a los participantes la importancia de los instrumentos de gestión interna, la necesidad de contar con ellos, conocerlos e implementar sus contenidos.	Situación actual		Organizados	Desorganizados	Paz	Conflicto	Conocen de sus derechos, deberes y funciones	Desconocen sus derechos, deberes y funciones	Para el desarrollo de esta sección se necesitan los siguientes materiales: • Un cuadro donde se exponga las situaciones dicotómicas que se exponen en la metodología. El cuadro puede estar impreso en formato grande o se puede dibujar en un papelote.	30 minutos
Situación actual												
Organizados	Desorganizados											
Paz	Conflicto											
Conocen de sus derechos, deberes y funciones	Desconocen sus derechos, deberes y funciones											
		Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada, con el soporte de ayuda	Para el desarrollo de este tema se necesitan los	45 minutos								

La asamblea general.	Composición y características	visual, la cuál puede ser proyectada o impresa. En primer lugar, con la ayuda de un organigrama comunal se explicará brevemente los órganos de gobierno de la comunidad, los cuáles son: • Asamblea general • Junta directiva • Comités especializados por actividad • Juntas de Administración Local (en anexos) Luego se presentará los contenidos detallados de la asamblea general. En esta parte es importante que los comuneros diferencien el sentido de la palabra asamblea en las siguientes acepciones: Como actividad; Se entiende asamblea como la reunión de los comuneros. Bajo esta figura la asamblea puede ser ordinaria y extraordinaria. Luego de explicar estos aspectos básicos el facilitador debe realizar las siguientes acciones: • Preguntar a los comuneros de qué manera realizan una asamblea y que planteen ejemplos	siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar • Figura del organigrama comunal	
------------------------------------	--------------------------------------	--	--	--

		• Ejemplificar la manera correcta de realizar la asamblea general ordinaria. • Preguntar a los participantes cómo registran sus asambleas. Finalmente se describirá la importancia que tiene el libro de actas en las asambleas para registrar los acuerdos a los que se llegan. Para ello se llevara un libro de actas como muestra.		
	Funciones de la asamblea general	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Lluvia de ideas • Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las funciones de la asamblea general. La ruta recomendada es la siguiente: 1. Escribir en un lugar visible la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las funciones de la asamblea? 2. Motivar a los comuneros a que participen 3. Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de la pregunta 4. Agradecer a los comuneros por sus aportes	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	25 minutos

		Luego de recoger los aportes del grupo, se debe presentar de manera ordenada las funciones de la asamblea, conforme al artículo 18 de la Ley N° 24656, Ley general de comunidades campesinas y el artículo 47 del Decreto Supremo N° 008-91-TR.		
	La asamblea ordinaria	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Lluvia de ideas • Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar los pasos para realizar una asamblea ordinaria. La ruta recomendada es la siguiente: 6. Escribir en un lugar visible la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los pasos para realizar una asamblea ordinaria? 7. Motivar a los comuneros a que participen 8. Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de la pregunta 9. Ordenar las respuestas 10. Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe presentar de manera ordenada los pasos para	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	25 minutos

		realizar la asamblea, los cuáles son: • Control de asistencia de • Inicio de la Asamblea. • Lectura del informe de la Asamblea anterior. • Informe de correspondencias: documentaciones recibidas de terceros o enviadas por la comunidad a otros actores. • Informes generales de la comunidad. • Pedidos de temas a tratar: agenda de la Asamblea. • Orden del día de acuerdo a la agenda: ✓ Primero: Debate de los asuntos. ✓ Segundo: Acuerdo o conclusión. ✓ Cuarto intermedio: corte de la Asamblea para retomar el tema al día siguiente. ✓ Cierre de Asamblea. • Firma del Libro de Actas por todos los comuneros(as) presentes.		
		Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: ✓ Exposición dialogada ✓ Lluvia de ideas La exposición dialogada, con la ayuda de un organigrama comunal, nos servirá para explicar las principales características de la junta	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones	25 minutos

La junta directiva	Características y funciones	directiva, destacando las siguientes: • Es el órgano responsable del gobierno y administración de la Comunidad. • Está constituida por un mínimo de seis directivos, con los siguientes cargos : ✓ Presidente ✓ Vice-Presidente, ✓ Secretario, ✓ Tesorero, ✓ Fiscal, ✓ Vocal. Para desarrollar las funciones de la junta directiva se recomienda utilizar la lluvia de ideas. La ruta recomendada es la siguiente: 1. Escribir en un lugar visible la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las funciones de la junta directiva? 2. Motivar a los comuneros a que participen 3. Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de la pregunta 4. Ordenar las respuestas 5. Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe presentar de manera ordenada las funciones de la directiva, conforme al artículo 60 del Decreto	• Limpia tipos u otro material para pegar • Figura del organigrama comunal	
----------------------------------	------------------------------------	---	---	--

		Supremo N° 008-91-TR.		
	Funciones de los directivos comunales	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: ✓ Lluvia de ideas ✓ Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las funciones de cada miembro de la directiva comunal. La ruta recomendada es la siguiente: ✓ Escribir en un lugar visible la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las funciones de “tal cargo”? ✓ Motivar a los comuneros a que participen ✓ Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de la pregunta ✓ Ordenar las respuestas ✓ Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe presentar de manera ordenada las funciones de cada cargo, conforme a los contenidos de los artículos 63 al 68 del Decreto Supremo N° 008-91-TR.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	

		El orden de desarrollo de cada cargo es el siguiente: ✓ Presidente ✓ Vice-Presidente, ✓ Secretario, ✓ Tesorero, ✓ Fiscal, ✓ Vocal. Al finalizar el tema se debe desarrollar las características y funciones de los siguientes cargos: ✓ Comités especializados por actividad Los detalles de estos cargos se encuentran en los artículos 69 al 77 del Decreto Supremo N° 008-91-TR.		
Comités especializados por actividad y las Juntas de Administración Local	Composición y funciones	Nuevamente con la ayuda de un organigrama comunal se explicará las principales características y funciones de estos órganos de gobierno. De acuerdo al Decreto Supremo N° 008-91-TR, los comités especializados por actividad son órganos consultivos, de asesoramiento, de ejecución o apoyo para el desarrollo de actividades de interés comunal, los que estarán bajo la dependencia de la Directiva Comunal. Por otro lado, esta misma norma precisa que las	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	25 minutos

		juntas de administración local son órganos con funciones equivalentes a las de la Directiva Comunal, en el ámbito territorial del Anexo.		
Repaso	Repaso del segundo capítulo	Al finalizar los temas del capítulo se debe realizar un repaso general, a manera de resumen, promoviendo la participación activa de los comuneros. Para esta parte se recomienda trabajar con un taller participativo de identificación de las funciones de los cargos trabajados. La secuencia para el desarrollo de esta técnica es la siguiente: 8. El facilitador explicará a los participantes los objetivos de la actividad y los pasos a realizar. 9. El facilitador y/o su equipo pegarán los cargos trabajados en este capítulo. 10. Luego se entregará a los participantes tarjetas con funciones resumidas de los diferentes cargos. Si el público es muy grande, se puede trabajar por grupos. Si son pocos los participantes, se puede entregar una o más tarjetas a cada comunero. 11. Se invitará a los participantes a que peguen las tarjetas debajo del cargo identificado. 12. Después que los participantes peguen las tarjetas, el facilitador invitará al grupo a	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjetas en formato grande con los nombres de los cargos • Tarjetas con las funciones resumidas de los diferentes cargos • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	20

		revisar el resultado del trabajo para validarlo y/o corregirlo. 13. Después de revisar el resultado, el facilitador presentará una reflexión final sobre cada cargo, destacando el aporte de los participantes. 14. Para cerrar, el facilitador debe invitar al grupo a ponerse de pie para que aplaudan los resultados del trabajo colectivo.		
--	--	---	--	--

CAPÍTULO III

LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN COMUNAL



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen las características y funciones básicas de la asamblea general de comuneros y comuneras y la junta directiva
- Lograr que los participantes reflexionen críticamente sobre la importancia de la organización comunal

RESUMEN DEL TERCER CAPÍTULO
CUADRO N° 19
Matriz resumen del tercer capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• El estatuto • El libro de actas • El padrón de comuneros	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL TERCER CAPÍTULO

CUADRO N° 20

Matriz de contenidos y metodología del capítulo III: Los instrumentos de gestión comunal

Tema/ Momento	Subtema s	Metodología	Recursos/material es	Tiempo
Los instrumento s de gestión comunal	Estatuto	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Lluvia de ideas • Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las características del estatuto. La ruta recomendada es la siguiente: 1. Escribir en un lugar visible las siguientes preguntas: ¿Qué es el estatuto? ¿Para qué sirve? 2. Motivar a los comuneros a que participen	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar • Un estatuto modelo	45 minutos

		3. Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de las preguntas 4. Ordenar las respuestas 5. Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe explicar que es un estatuto, destacando los siguientes aspectos: • Es la norma que constituye a la comunidad y describe el funcionamiento y la forma en que se organiza. • El contenido del Estatuto está determinado por Ley. Por otro lado, se debe exponer que el estatuto debe tener como mínimo la siguiente información: • Título I:		
--	--	---	--	--

Repaso		Nombre, domicilio, funciones, duración y objetivos. • Título II: De los comuneros activos o inactivos, cómo se adquiere la condición de comuneros, sanciones, cómo puede perder la condición de comunero. • Título III: Régimen Administrativo y de Gobierno. • Título IV: Del territorio comunal y uso de la tierra. • Título V: Régimen económico. • Título VI: De los sistemas de trabajo en la comunidad.		
		Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Lluvia de ideas • Exposición	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para	45 minutos

	Libro de actas	dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las características del libro de actas. La ruta recomendada es la siguiente: 1. Escribir en un lugar visible las siguientes preguntas: ¿Qué es el libro de actas? ¿Para qué sirve? 2. Motivar a los comuneros a que participen 3. Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de las preguntas 4. Ordenar las respuestas 5. Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe explicar que es	pegar • Un libro de actas modelo	
--	----------------	---	---	--

		un libro de actas, considerando este concepto: • El libro de actas es el registro de lo conversado en la Asamblea General, donde figuran los acuerdos tomados por la comunidad. Además, se debe precisar lo siguiente: • El libro de actas debe estar redactado de forma clara, indicando las opciones previas a cada decisión, la cantidad de votos, etc. • El libro de actas debe estar legalizado por un Juez de Paz o un Notario.		
		Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Lluvia de	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones	45 minutos

	ideas • Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las características del padrón de comuneros. La ruta recomendada es la siguiente: 1. Escribir en un lugar visible las siguientes preguntas: ¿Qué es el padrón de comuneros? ¿Para qué sirve? 2. Motivar a los comuneros a que participen 3. Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de las preguntas 4. Ordenar las respuestas 5. Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los	• Limpia tipos u otro material para pegar • Un padrón de comuneros modelo	
--	---	--	--

		aportes del grupo, se debe explicar que es un padrón de comuneros, considerando este concepto: • Es el registro de los/as comuneros/as que conforman la comunidad campesina y deberá estar legalizado ante un notario. Cabe destacar que, los comuneros están diferenciados como comuneros calificados y no calificados; y tienen diferentes derechos y obligaciones. Por último, el facilitador debe orientar a los comuneros, utilizando el “padrón modelo”, como se debe llenar este instrumento de gestión. La información básica que debe consignar cada comunero es la siguiente: • Datos del comunero/a:		
--	--	--	--	--

		nombre, estado civil, lugar de residencia, los cargos que ocupa, entre otros. • Miembros que viven actualmente en el hogar: N° personas que viven en el hogar de la familia y que forman parte de ella. • Observación: cualquier información que sea relevante para la acreditación del comunero/a como tal.		
	Repaso del tercer capítulo	Al finalizar los temas del capítulo se debe realizar un repaso general, a manera de resumen, promoviendo la participación activa de los comuneros. Para esta parte se recomienda trabajar con un taller participativo de identificación de las características de los instrumentos de gestión trabajados.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjetas en formato grande con los nombres de los cargos • Tarjetas con las características resumidas de los diferentes instrumentos de gestión • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	20

		La secuencia para el desarrollo de esta técnica es la siguiente: 8. El facilitador explicará a los participantes los objetivos de la actividad y los pasos a realizar. 9. El facilitador y/o su equipo pegarán los instrumentos de gestión trabajados en este capítulo. 10. Luego se entregará a los participantes tarjetas con características resumidas de los diferentes instrumentos de gestión. Si el público es muy grande, se puede trabajar por grupos. Si son pocos los participantes, se puede entregar una o más tarjetas a	
--	--	---	--

		cada comunero. 11. Se invitará a los participantes a que peguen las tarjetas debajo de cada instrumento de gestión identificado. 12. Después que los participantes peguen las tarjetas, el facilitador invitará al grupo a revisar el resultado del trabajo para validarlo y/o corregirlo. 13. Después de revisar el resultado, el facilitador presentará una reflexión final sobre cada cargo, destacando el aporte de los participantes. 14. Para cerrar, el facilitador debe invitar al grupo a ponerse de pie para que aplaudan los resultados del trabajo colectivo.		
		Al finalizar la		25

Cierre de la jornada		capacitación se deben realizar algunas actividades de cierre. En primer lugar, se debe hacer un balance de la jornada, junto con la directiva y los participantes se debe reflexionar sobre lo aprendido y evaluar si se logró lo planificado. En este proceso es importante hacer un resumen de la jornada, destacando los aspectos positivos y los conceptos claves para el análisis. Por otro lado, si la capacitación incluye un instrumento de evaluación, se debe aplicar el mismo, siempre y cuando se haya explicado al inicio. Esto es importante, debido a que muchas personas se sienten incómodas al ser evaluadas y, más aún, si la evaluación no es informada previamente.		minutos
------------------------------------	--	--	--	----------------

		Al final se debe invitar a la directiva para que realice el cierre formal de la jornada. Si existe alguna actividad de cierre preparada por la comunidad, sólo nos queda sumarnos y participar con disposición y pertinencia intercultural.		
--	--	---	--	--



MÓDULO II: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO PERUANO

UNIDAD 1: GOBIERNO NACIONAL

UNIDAD 2: GOBIERNOS REGIONALES

UNIDAD 3: GOBIERNOS LOCALES

UNIDAD 1: GOBIERNO NACIONAL

I. DATOS GENERALES

CUADRO N° 1
Datos generales de la primera unidad

Nombre del módulo	ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO PERUANO
Unidad	Gobierno nacional
Modalidad	Presencial
Duración	6 horas

II. SUMILLA

En esta unidad se desarrollarán los conceptos básicos, funcionamiento y estructura del Estado Peruano en el nivel nacional, considerando al poder legislativo, poder ejecutivo, el poder judicial y los organismos constitucionalmente autónomos con mayor presencia en las comunidades. Estos conceptos y actores serán presentados de manera didáctica y participativa, considerando de manera relevante como se relacionan y/o influyen en la vida de las comunidades.

III. OBJETIVOS DE LA UNIDAD

Esta unidad tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los comuneros y comuneras para que puedan identificar las características y funciones básicas del Estado peruano en el nivel nacional, y su vínculo con las comunidades.

IV. CONTENIDOS DE LA UNIDAD

Los contenidos específicos de la unidad son los siguientes:

CUADRO N° 2
Contenidos de la unidad

Sección	Contenidos
Capítulo 1: Organización Estado peruano	• ¿Qué es el Estado? • Organización del Estado Peruano
Capítulo 2: El poder legislativo	• El poder legislativo • Funciones del poder legislativo
Capítulo 3: El poder ejecutivo	• El poder ejecutivo • Presidencia de la República • Ministerios • Teniente gobernador
Capítulo 4: El poder judicial	• El poder judicial • Organización del poder judicial

Capítulo 5: Organismos constitucionalmente autónomos	• Los organismos constitucionalmente autónomos • Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) • Defensoría de Pueblo
---	---



En cada capítulo de la unidad se aspira que se identifique el vínculo del Estado peruano, en el nivel nacional, con el funcionamiento y desarrollo de las comunidades

V. COMPETENCIAS

Al finalizar esta unidad se espera que los participantes logren las siguientes competencias:



CUADRO N° 3
Competencias de la unidad

Competencia general de la unidad	Capacidades por sección
Lograr que los participantes identifiquen las características y funciones básicas del Estado peruano en el nivel nacional, y su	Capítulo 1: • Lograr que los participantes identifiquen los conceptos básicos relacionados al Estado peruano y su organización

vínculo con las comunidades.	Capítulo 2: Lograr que los participantes identifiquen las características y funciones básicas del poder legislativo
	Capítulo 3: Lograr que los participantes identifiquen las características básicas, funciones, estructura y relación del poder ejecutivo con las comunidades.
	Capítulo 4: Lograr que los participantes identifiquen las características básicas, funciones, estructura y relación del poder judicial con las comunidades.
	Capítulo 5: Lograr que los participantes identifiquen las características básicas, funciones y relación de los organismos constitucionalmente autónomos con las comunidades.

VI. METODOLOGÍA

Para la implementación de esta unidad se utilizará una metodología participativa, a través de dinámicas, talleres, trabajos grupales, exposiciones dialogadas y otras técnicas que motiven la participación activa de los involucrados y generen espacios de diálogo, reflexión y/o crítica.

VII. PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La unidad se implementará de forma presencial, lo cual implica sesiones de capacitación a través de talleres participativos. La Unidad se puede desarrollar de la siguiente manera

CUADRO N° 4
Duración y resumen de la unidad

Módulos	Horas dedicadas
Capítulo 1: Organización Estado peruano	1 y 1/4
Capítulo 2: El poder legislativo	1
Capítulo 3: El poder ejecutivo	

	1 y 1/4
Capítulo 4: El poder judicial	1
Capítulo 5: Organismos constitucionalmente autónomos	1 y 1/2
TOTALES	6



La propuesta ideal de horas para implementar esta unidad es flexible, considerando que en algunas comunidades se dispone de menor tiempo. No obstante, se recomienda que no se destine menos de 1

CAPÍTULO I ORGANIZACIÓN DEL ESTADO PERUANO



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen los conceptos básicos relacionados al Estado peruano y su organización

RESUMEN DEL PRIMER CAPÍTULO

CUADRO N° 5

Matriz resumen del primer capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• ¿Qué es el Estado? • Organización del Estado Peruano	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL PRIMER CAPÍTULO

CUADRO N° 6

Matriz de contenidos y metodología del capítulo I: Organización del Estado peruano

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materiales	Tiempo
Introducción	• Bienvenida • Presentación del equipo • Presentación de los objetivos de la actividad y la metodología	El taller iniciará con todo el protocolo que acostumbre realizar la comunidad, desde la bienvenida realizada por las autoridades hasta cualquier acto simbólico y/o festivo que deseen realizar. Posteriormente se realizará la presentación del equipo facilitador y los objetivos de la actividad. Además, se recomienda que todos los participantes se presenten en este momento. Para la presentación de los participantes se puede utilizar la dinámica de presentación “Presentación en parejas”. La secuencia para esta presentación es la siguiente: 6. El facilitador entregará a cada participante una tarjeta con el nombre un país. Se entregarán dos nombres de países repetidos, para que dos personas coincidan con el mismo país. 7. Luego el facilitador indicará a los participantes que deben buscar al participante que tiene la tarjeta con su misma ciudad. 8. Después de identificarse a las personas con	• Módulos de capacitación impresos	15 minutos

		los mismos países, se debe iniciar la presentación. Cada persona debe presentar a su pareja con la siguiente información: Nombres, apellidos y país Ejemplo: “Buenos días, mi compañero se llama Marco López y viene de Argentina”. 9. Fin de la dinámica Por último, se recomienda que en este momento se entregue los materiales de capacitación a los participantes y se les explique brevemente los contenidos y de qué manera serán utilizados en el taller.		
¿Qué es el Estado Peruano?	El Estado peruano	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Construcción de ideas • Exposición dialogada La construcción de ideas se puede utilizar al inicio de la sesión de manera motivacional, con el objetivo de recoger y valorar los aportes de los participantes, y, a la vez, para construir participativamente el concepto de Estado. La secuencia para el desarrollo de esta técnica es la siguiente:	Para la construcción de ideas se necesitan los siguientes materiales: • Figura de un mapa del Perú • Figura de personas de diferentes lugares del país • Figura que represente el territorio • Figura que represente el poder • Tarjeta con el concepto a desarrollar • Plumones	30 minutos

		5. El facilitador pegará una tarjeta con la palabra Estado (también puede escribirla) 6. Motivar a los comuneros a que participen 7. Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de la tarjeta. 8. Ordenar las respuestas 9. Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, a través de una exposición dialogada, se debe presentar de manera sencilla el concepto de Estado, destacando los siguientes elementos: • Territorio • Población • Poder Al momento de citar cada elemento, el facilitador debe pegar la figura que lo representa.	• Limpia tipos u otro material para pegar No obstante, si los recursos son limitados, se puede trabajar de manera sencilla con un plumón, tiza u otro material para escribir los aportes del grupo. Nota: es muy importante, casi obligatorio, contar con los gráficos. La exposición dialogada puede ser ejecutada con diferentes recursos, entre ellos: diapositivas¹¹, papelotes, tarjetas, con pizarra, entre otros¹².	
		Este tema se desarrollará de manera participativa, combinando diversas técnicas de facilitación. Con la ayuda de una figura de un organigrama	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales:	30 minutos

¹¹ De aquí en adelante, para cuando se utilice diapositivas, la siguiente precisión: deben estar alineadas a los temas abordados, a los contenidos de las cartillas y deben ser consensuadas por todo el equipo. A nivel de forma, se sugiere que tengan poco texto y su soporte gráfico sea significativo.

¹² Por otro lado, también se recomienda el uso de papelotes impresos (con texto limitado y gráficos representativos), gigantografías y afiches. Estos recursos son de fácil traslado, no generan dependencia de la electricidad y pueden ser dejados en la comunidad como información de soporte.

	Organización del Estado peruano	La secuencia para el desarrollo de esta técnica es la siguiente: 1. El facilitador pegará una figura de organigrama del Estado sin los nombres de cada actor (nivel de gobierno, organismo autónomo, etc.) 2. El facilitador pegará el nombre de cada actor al costado del organigrama. 3. Luego el facilitador realizará una pregunta para que el grupo identifique a que actor corresponde. El orden de los actores a identificar son los siguientes: ✓ Poder legislativo ✓ Poder ejecutivo ✓ Poder judicial ✓ Organismos constitucionalmente autónomos ✓ Gobiernos regionales ✓ Gobiernos locales Las preguntas para identificar cada actor son las siguientes: ✓ ¿Cuál es el poder del Estado responsable de dar leyes en nuestro país? ✓ ¿Cuál es el poder del Estado responsable de gobernar nuestro país? ✓ ¿Cuál es el poder del Estado responsable administrar justicia en	• Figura de un organigrama simplificado del Estado peruano • Tarjetas con los nombres de los niveles de gobiernos y otros actores. • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar Por cierto, la línea de tiempo puede ser llevada impresa en un formato grande, para evitar tener que dibujarla. Además, de manera complementaria, se recomienda utilizar gráficos impresos de pobladores originarios. Por otro lado, la exposición dialogada puede ser ejecutada con diferentes recursos. No obstante, se recomienda el uso de papelotes o tarjetas con títulos y subtítulos, permitiendo mayor dinamismo en la	
--	---------------------------------	---	--	--

		nuestro país? ✓ ¿Qué organismos no dependen de los poderes del Estado? ✓ ¿Qué actor es responsable de la administración de las regiones? ✓ ¿Qué actor es responsable de la administración de las municipalidades? 4. Después de identificar cada actor, el facilitador debe explicar de manera breve la función de cada uno. 5. Para cerrar, el facilitador debe invitar al grupo a ponerse de pie para que aplaudan los resultados del trabajo colectivo.	presentación de contenidos.	
--	--	---	-----------------------------	--

CAPÍTULO II EL PODER LEGISLATIVO



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

RE SU ME N DE L SE

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen las características y funciones básicas del poder legislativo

GUNDO CAPÍTULO CUADRO N° 7

Matriz resumen del segundo capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• El poder legislativo • Funciones del poder legislativo	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL SEGUNDO CAPÍTULO

CUADRO N° 8

Matriz de contenidos y metodología del capítulo II: El poder legislativo

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materiales	Tiempo
El poder legislativo	¿Qué es el poder legislativo?	Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada, con el soporte de ayuda visual (gráfica) En primer lugar, el facilitador debe pegar o escribir la siguiente pregunta: ¿Qué es el poder legislativo? Luego debe acompañar la pregunta con la figura del Congreso de la República. Después de realizar estos pasos se debe exponer las características básicas de este poder del Estado.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjeta con la pregunta sugerida • Figura del Congreso de la República • Limpia tipos u otro material para pegar • Plumones	20 minutos
	Requisitos para ser Congresista	De manera complementaria, en esta parte se debe exponer brevemente los requisitos para ser congresista, los cuáles son: • Ser peruano de nacimiento, • Haber cumplido veinticinco años • Gozar del derecho de sufragio. Luego de explicar los requisitos, se debe precisar que cualquier miembro de la comunidad, que cumpla con los requisitos establecidos en	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjeta con el nombre del subtema • Sobres • Limpia tipos u otro material para pegar • Plumones	10 minutos

		ley, puede ser congresista.		
Funciones del poder legislativo	Funciones	Para el desarrollo de este tema se aconseja presentar de manera resumida las principales funciones del poder legislativo.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Papelotes • Plumones • Tarjeta con la pregunta seleccionada • Limpia tipos u otro material para pegar • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas)	30 minutos

CAPÍTULO III EL PODER EJECUTIVO



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

RE SU ME N DE L TE

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen las características básicas, funciones, estructura y relación del poder ejecutivo con las comunidades.

RCER CAPÍTULO
CUADRO N° 9
Matriz resumen del tercer capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• El poder ejecutivo • Presidencia de la República • Ministerios • Teniente gobernador	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL TERCER CAPÍTULO

CUADRO N° 10

Matriz de contenidos y metodología del capítulo III: El poder ejecutivo

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materiales	Tiempo
El poder ejecutivo	¿Qué es el poder ejecutivo? Funciones del poder ejecutivo	Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada. En primer lugar, el facilitador debe invitar al grupo a responder la siguiente pregunta: ¿Qué es el poder ejecutivo? Después de realizar este paso se debe exponer las características básicas de este poder del Estado y como está conformado. En este caso, se debe precisar que el poder ejecutivo está conformado por: • Presidencia de la república • Consejo de ministros • Presidencia del consejo de ministros • Ministerios • Entidades públicas del poder ejecutivo Luego se debe presentar de manera resumida las principales funciones del poder ejecutivo.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	15 minutos
Presidencia de la República	¿Qué es la presidencia de la	Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada. En primer lugar, el facilitador debe invitar al	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales:	10 minutos

	república? Funciones del presidente	grupo a responder la siguiente pregunta: ¿Qué es la presidencia de la república? Después de realizar este paso se debe exponer las características básicas de la misma y como está conformado. En este caso, se debe precisar que la presidencia de la república está conformada por: • Presidente • Despacho presidencial • Vicepresidentes Luego se debe presentar de manera resumida las principales funciones del presidente, haciendo un paralelismo de las funciones de este actor con el jefe de la comunidad.	• Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	
Los ministerios	¿Qué son los ministerios? ¿Cuáles son los ministerios?	Para el desarrollo de este tema se aconseja la explicar qué es un ministerio del Estado, cuáles son sus funciones y cómo se relacionan con las comunidades.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Papelotes • Plumones • Tarjeta con la pregunta seleccionada • Limpia tipos u otro material para pegar • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas)	25 minutos

El teniente gobernador	¿Qué es el teniente gobernador? ¿Cuáles son las funciones del teniente gobernador?	Para el desarrollo de este tema se recomienda explicar: ¿qué es un teniente gobernador?, su relación con el poder ejecutivo y las principales funciones de este actor en las comunidades.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Papelotes • Plumones • Tarjeta con la pregunta seleccionada • Limpia tipos u otro material para pegar • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas)	25 minutos

CAPÍTULO IV EL PODER JUDICIAL



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

RE SU ME N DE L CU

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen las características básicas, funciones, estructura y relación del poder judicial con las comunidades.

ARTO CAPÍTULO CUADRO N° 11 Matriz resumen del cuarto capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
- El poder judicial - Organización del poder judicial	- Dinámicas grupales - Exposiciones dialogadas	- Asistencia - Permanencia durante toda la sesión - Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL CUARTO CAPÍTULO

CUADRO N° 12

Matriz de contenidos y metodología del capítulo IV: El poder judicial

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materiales	Tiempo
El poder judicial	¿Qué es el poder judicial? Funciones del poder judicial	Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada. En primer lugar, el facilitador debe invitar al grupo a responder la siguiente pregunta: ¿Qué es el poder judicial? Después de realizar este paso se debe exponer las características básicas de este poder del Estado, sus funciones y cómo podemos o debemos relacionarnos con el mismo. Es importante que en esta sección se explique didácticamente y con ejemplos los siguientes conceptos: • Delitos • Faltas Es importante que, además de explicar y ejemplificar, se precise cuáles pueden ser las consecuencias de cometerlos.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	30 minutos

		En esta sección también es importante destacar como se administra justicia en las comunidades y como se vincula y/o diferencia con la administración de justicia del Estado.		
Organización del poder judicial	Organización	Esta sección también se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada. En primer lugar, el facilitador debe invitar al grupo a responder la siguiente pregunta: ¿Conocen alguna dependencia del poder judicial? Después de realizar este paso se debe exponer como está organizado el poder judicial, citando todos sus órganos jurisdiccionales. No obstante, se debe hacer énfasis en los más cercanos a las comunidades, los cuáles son: • Juzgados de paz no letrados • Juzgados de paz letrados	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	30 minutos

CAPÍTULO V ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

RE SU ME N DE L QU

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen las características básicas, funciones y relación de los organismos constitucionalmente autónomos con las comunidades.

INTRO CAPÍTULO CUADRO N° 13

Matriz resumen del cuarto capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• Los organismos constitucionalmente autónomos • Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) • Defensoría de Pueblo	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL QUINTO CAPÍTULO

CUADRO N° 14

Matriz de contenidos y metodología del capítulo V: Los organismos constitucionalmente autónomos

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materiales	Tiempo
Los organismos constitucionalmente autónomos	¿Qué son los organismos constitucionalmente autónomos?	Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada. En primer lugar, el facilitador debe exponer que es un organismo constitucionalmente autónomo y porque debemos conocer sus funciones. Tomando como ejemplo el rol de la RENIEC, se puede explicar este punto. Luego se debe enunciar brevemente cuáles son los organismos constitucionalmente autónomos que existen en nuestro país y cuáles son sus funciones.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas) • Papelotes • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	15 minutos
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)	¿Qué es la RENIEC y cuáles son sus funciones?	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de la siguiente técnica de desarrollo de contenidos: ✓ Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda la participación de las funciones de la RENIEC. Motivando a los participantes.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Papelotes • Plumones • Tarjeta con la pregunta seleccionada • Limpia tipos u otro	25 minutos

		Al tener un alcance de los presentes, se procede a explicar: ¿qué es la RENIEC? y las principales funciones de este actor en las comunidades.	material para pegar • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas)	
Defensoría de Pueblo	¿Qué es la Defensoría de Pueblo y cuáles son sus funciones?	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de la siguiente técnica de desarrollo de contenidos: ✓ Exposición dialogada ¿qué es la Defensoría del Pueblo?, ¿cómo se vincula o debe vincular con las comunidades?	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Papelotes • Plumones • Tarjeta con la pregunta seleccionada • Limpia tipos u otro material para pegar • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas)	25 minutos
Repaso de la unidad	Repaso	Al finalizar los temas del capítulo se debe realizar un repaso breve, a manera de resumen, promoviendo la participación activa de los comuneros. Para esta parte se recomienda trabajar con un taller participativo de identificación de ideas vinculadas a los conceptos trabajados. La secuencia para el desarrollo de esta técnica es la siguiente:	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjetas en formato grande con los conceptos a desarrollar. • Tarjetas con las palabras relacionadas a cada concepto	25 minutos

		8. El facilitador explicará a los participantes los objetivos de la actividad y los pasos a realizar. 9. El facilitador y/o su equipo pegarán los principales conceptos trabajados en este capítulo. En este caso se recomiendan los siguientes: ✓ Elementos del Estado ✓ Funciones del poder legislativo ✓ Funciones del presidente ✓ Funciones del poder judicial ✓ Funciones de la RENIEC ✓ Funciones de la Defensoría del Pueblo 10. Luego se entregará a las participantes tarjetas con palabras relacionadas a los conceptos planteados. Si el público es muy grande, se puede trabajar por grupos. Si son pocos los participantes, se puede entregar una o más tarjetas a cada comunero. 11. Se invitará a los participantes a que peguen las tarjetas debajo del concepto identificado. 12. Después que los participantes peguen las tarjetas, el facilitador invitará al grupo a revisar el resultado del trabajo para validarlo y/o corregirlo.	• Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	
--	--	---	---	--

		13. Después de revisar el resultado, el facilitador presentará una reflexión final sobre cada concepto, destacando el aporte de los participantes. 14. Para cerrar, el facilitador debe invitar al grupo a ponerse de pie para que aplaudan los resultados del trabajo colectivo.		
--	--	---	--	--

UNIDAD 2: GOBIERNOS REGIONALES

I. DATOS GENERALES

CUADRO N° 15

Datos generales de la primera unidad

Nombre del módulo	ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO PERUANO
Unidad	Gobiernos regionales
Modalidad	Presencial
Duración	3 horas y 20 minutos

II. SUMILLA

En esta unidad se desarrollarán los conceptos básicos, funcionamiento y estructura del gobierno regional, considerando el ámbito político y administrativo. Estos conceptos y actores serán presentados de manera didáctica y participativa, considerando de manera relevante como se relacionan y/o influyen en la vida de las comunidades.

III. OBJETIVOS DE LA UNIDAD

Esta unidad tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los comuneros y comuneras para que puedan identificar las características y funciones básicas de los gobiernos regionales y su vínculo con las comunidades.

IV. CONTENIDOS DE LA UNIDAD

Los contenidos específicos de la unidad son los siguientes:

CUADRO N° 16

Contenidos de la unidad

Sección	Contenidos
Capítulo 1: Gobiernos regionales	• Gobiernos regionales • Competencias y funciones de los gobiernos regionales
Capítulo 2: Organización de los gobiernos regionales	• Organización de los gobiernos regionales • Consejo regional • Gobernador regional • Consejo de coordinación regional • La administración de los gobiernos regionales



En cada capítulo de la unidad se aspira que se identifique el vínculo de los gobiernos regionales con el funcionamiento y desarrollo de las comunidades

V. COMPETENCIAS

Al finalizar esta unidad se espera que los participantes logren las siguientes competencias:



CUADRO N° 17
Competencias de la unidad

Competencia general de la unidad	Capacidades por sección
Lograr que los participantes identifiquen las características y funciones básicas de los gobiernos regionales y su vínculo con las comunidades.	Capítulo 1: Lograr que los participantes identifiquen los conceptos básicos relacionados a los gobiernos regionales
	Capítulo 2: Lograr que los participantes identifiquen las características y de la organización política y administrativa de los gobiernos regionales.

VI. METODOLOGÍA

Para la implementación de esta unidad se utilizará una metodología participativa, a través de dinámicas, talleres, trabajos grupales, exposiciones dialogadas y otras técnicas que motiven la participación activa de los involucrados y generen espacios de diálogo, reflexión y/o crítica.

VII. PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La unidad se implementará de forma presencial, lo cual implica sesiones de capacitación a través de talleres participativos. La Unidad se puede desarrollar de la siguiente manera

CUADRO N° 18
Duración y resumen de la unidad

Módulos	Horas dedicadas
Capítulo 1: Gobiernos regionales	1
Capítulo 2: Organización de los gobiernos regionales	2 y 20
TOTALES	3 y 20



La propuesta ideal de horas para implementar esta unidad es flexible, considerando que en algunas comunidades se dispone de menor tiempo. No obstante, se recomienda que no se destine menos de 1

CAPÍTULO I LOS GOBIERNOS REGIONALES



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen los conceptos básicos relacionados a los gobiernos regionales

RESUMEN DEL PRIMER CAPÍTULO CUADRO N° 19

Matriz resumen del primer capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• Los gobiernos regionales • Competencias y funciones de los gobiernos regionales	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL PRIMER CAPÍTULO

CUADRO N° 20

Matriz de contenidos y metodología del capítulo I: Gobiernos regionales

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materiales	Tiempo
Los gobiernos regionales	¿Qué es un gobierno regional?	Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada, con el soporte de ayuda visual (gráfica)	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales:	30 minutos
	Finalidad de los gobiernos regionales Misión de los gobiernos regionales	En primer lugar, el facilitador debe pegar o escribir la siguiente pregunta: ¿Qué es el gobierno regional? Luego debe acompañar la pregunta con la figura de la región a la que pertenece la comunidad, con el nombre de la propia región. Después de realizar estos pasos se debe motivar a los participantes a plantear ideas relacionadas al gobierno regional. Después de recoger y ordenar los aportes de los comuneros, el facilitador debe explicar qué es un gobierno regional, su finalidad y misión de acuerdo a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales	• Tarjeta con la pregunta sugerida • Figura de la región • Limpia tipos u otro material para pegar • Plumones	
Competencias y funciones	Competencias y funciones de los	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Lluvia de ideas	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales:	30 minutos

de los gobiernos regionales	gobiernos regionales	• Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las funciones de los gobiernos regionales. La ruta recomendada es la siguiente: • Escribir o pegar en un lugar visible la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las funciones de los gobiernos regionales? • Motivar a los comuneros a que participen • Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de la pregunta • Ordenar las respuestas • Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe explicar y diferenciar las competencias y funciones de los gobiernos regionales de manera resumida. Se recomienda hacer énfasis en las competencias y funciones vinculadas con los siguientes temas: • Salud • Educación • Recursos naturales • Saneamiento físico legal NOTA: Para mayor énfasis en el tema se pueden utilizar figuras relacionadas a las funciones que se quieren destacar.	• Papelotes • Plumones • Tarjeta con la pregunta seleccionada • Limpia tipos u otro material para pegar • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas)	
------------------------------------	----------------------	---	--	--

CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

RE SU ME N DE L SE

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen las características y de la organización política y administrativa de los gobiernos regionales

GUNDO CAPÍTULO CUADRO N° 21

Matriz resumen del segundo capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• Organización de los gobiernos regionales • Consejo regional • Gobernador regional • Consejo de coordinación regional • La administración de los gobiernos regionales	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL SEGUNDO CAPÍTULO

CUADRO N° 22

Matriz de contenidos y metodología del capítulo II: La organización de los gobiernos regionales

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materiales	Tiempo
Organización de los gobiernos regionales	- Organización política - Organización administrativa	Este tema se desarrollará de manera participativa, combinando diversas técnicas de facilitación. Con la ayuda de una figura de un organigrama. La secuencia para el desarrollo de esta técnica es la siguiente: 1. El facilitador pegará una figura de organigrama de un gobierno regional sin los nombres de cada órgano (consejo regional, gobernación, etc.) 2. El facilitador pegará el nombre de cada actor al costado del organigrama. 3. Luego el facilitador irá pegando una por una las tarjetas, haciendo una breve explicación sobre las características y funciones de cada órgano. El orden de los actores a describir son los siguientes: ✓ Consejo regional ✓ Gobernador regional ✓ Consejo de coordinación regional ✓ Gerencia general ✓ Gerencias de línea ✓ Direcciones regionales	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Figura de un organigrama simplificado de un gobierno regional • Tarjetas con los nombres de los principales órganos de un gobierno regional • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar Por otro lado, la exposición dialogada puede ser ejecutada con diferentes recursos. No obstante, se recomienda el uso de papelotes o tarjetas con títulos y subtítulos, permitiendo mayor dinamismo en la	30 minutos

		4. Para cerrar, el facilitador debe invitar al grupo a ponerse de pie para que aplaudan los resultados del trabajo colectivo.	presentación de contenidos.	
El consejo regional	¿Qué es el consejo regional?	Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada, con el soporte de ayuda visual (gráfica) En primer lugar, el facilitador debe pegar o escribir la siguiente pregunta: ¿Qué es el consejo regional? Luego se debe acompañar la pregunta con la figura de un consejo regional. Después de realizar estos pasos se debe exponer las características básicas de este órgano de gobierno, incluyendo sus funciones, destacando las siguientes: • Funciones normativas • Funciones fiscalizadoras Al cierre de este tema se debe destacar que existen cuotas para la lista de candidatos al consejo regional, destacando las siguientes: • Género • Jóvenes • Representantes de comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios en cada región donde existen.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjeta con la pregunta sugerida • Figura de un consejo regional • Limpia tipos u otro material para pegar • Plumones	20 minutos
		Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos:	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales:	30 minutos

El gobernador regional	• El gobernador regional • Funciones del gobernador regional	✓ Lluvia de ideas ✓ Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las funciones del gobernador regional. La ruta recomendada es la siguiente: ✓ Escribir o pegar en un lugar visible la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las funciones del gobernador regional? ✓ Pegar la foto del gobernador regional, incluyendo su nombres y apellidos ✓ Motivar a los comuneros a que participen ✓ Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de la pregunta ✓ Ordenar las respuestas ✓ Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe presentar de manera resumida las principales funciones del gobernador regional, de acuerdo a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales	• Papelotes • Plumones • Tarjeta con la pregunta seleccionada • Foto del gobernador regional • Limpia tipos u otro material para pegar • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas)	
El Consejo de	• Consejo de coordinación	Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada, con el soporte de ayuda visual (gráfica) En primer lugar, el facilitador debe pegar o	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjeta con la pregunta	30 minutos

coordinación regional	regional • Funciones del consejo de coordinación regional	escribir la siguiente pregunta: ¿Qué es el consejo de coordinación regional? Luego debe acompañar la pregunta con figuras de los representantes del consejo de coordinación regional, en el siguiente orden y explicar su rol: • Gobernador regional • Alcaldes provinciales • Representantes de la sociedad civil. Para este caso, sugerimos presentar las siguientes figuras: ✓ Un comunero (nativo o campesino, dependiendo del lugar de intervención) ✓ Una mujer ✓ Un empresario Después de este ejercicio, el facilitador debe explicar qué es el consejo de coordinación regional y sus funciones, de acuerdo a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales	sugerida • Figura o foto del gobernador regional • Figura o foto de los alcaldes provinciales • Figura o foto de un comunero • Figura o foto de una mujer • Figura o foto de un empresario • Limpia tipos u otro material para pegar • Plumones	
La administración	Funciones	Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada, con el soporte de ayuda visual (gráfica) En primer lugar, el facilitador debe pegar o escribir la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las áreas responsables de la administración de los gobiernos regionales? Luego debe acompañar la pregunta con las siguientes tarjetas: • Gerencias regionales	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjeta con la pregunta sugerida • Limpia tipos u otro material para pegar • Plumones	30 minutos

de los gobiernos regionales		• Direcciones regionales Después de colocar cada tarjeta se debe explicar brevemente las funciones y la relación de ambos órganos, destacando su intervención en los siguientes aspectos: • Planificación • Desarrollo económico • Agricultura • Salud • Educación • Medio ambiente		
		Al finalizar los temas del capítulo se debe realizar un repaso breve, a manera de resumen, promoviendo la participación activa de los comuneros. Para esta parte se recomienda trabajar con un taller participativo de identificación de ideas vinculadas a los conceptos trabajados. La secuencia para el desarrollo de esta técnica es la siguiente: 1. El facilitador explicará a los participantes los objetivos de la actividad y los pasos a realizar. 2. El facilitador y/o su equipo pegarán los	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjetas en formato grande con los conceptos a desarrollar. • Tarjetas con las palabras relacionadas a cada concepto • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	20

Repaso de la unidad	Repaso	principales conceptos trabajados en este capítulo. En este caso se recomiendan los siguientes: ✓ Funciones del gobierno regional ✓ Funciones del consejo regional ✓ Funciones del gobernador regional ✓ Funciones del consejo de coordinación regional 3. Luego se entregará a los participantes tarjetas con palabras relacionadas a los conceptos planteados. Si el público es muy grande, se puede trabajar por grupos. Si son pocos los participantes, se puede entregar una o más tarjetas a cada comunero. 4. Se invitará a los participantes a que peguen las tarjetas debajo del concepto identificado. 5. Después que los participantes peguen las tarjetas, el facilitador invitará al grupo a revisar el resultado del trabajo para validarlo y/o corregirlo. 6. Después de revisar el resultado, el facilitador presentará una reflexión final sobre cada concepto, destacando el aporte de los participantes. 7. Para cerrar, el facilitador debe invitar al grupo a ponerse de pie para que aplaudan los resultados del trabajo colectivo.		
---------------------	--------	--	--	--

UNIDAD 2: GOBIERNOS LOCALES

I. DATOS GENERALES

CUADRO N° 23

Datos generales de la primera unidad

Nombre del módulo	ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO PERUANO
Unidad	Gobiernos locales
Modalidad	Presencial
Duración	5 horas y 20 minutos

II. SUMILLA

En esta unidad se desarrollarán los conceptos básicos, funcionamiento y estructura de los gobiernos locales, considerando el ámbito político, administrativo y los mecanismos claves de participación ciudadana. Estos conceptos, actores y procesos serán presentados de manera didáctica y participativa, considerando de manera relevante como se relacionan y/o influyen en la vida de las comunidades.

III. OBJETIVOS DE LA UNIDAD

Esta unidad tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los comuneros y comuneras para que puedan identificar las características y funciones básicas de los gobiernos locales y su vínculo con las comunidades.

IV. CONTENIDOS DE LA UNIDAD

Los contenidos específicos de la unidad son los siguientes:

CUADRO N° 24

Contenidos de la unidad

Sección	Contenidos
Capítulo 1: Gobiernos locales	• Gobiernos locales • Organización de los gobiernos locales
Capítulo 2: Organización de los gobiernos locales	• Organización de los gobiernos locales • Concejo municipal • Alcalde • Regidores • La administración de los gobiernos locales • El agente municipal
Capítulo 3: Participación ciudadana	• Participación ciudadana • El consejo de coordinación local • El presupuesto participativo



En cada capítulo de la unidad se aspira que se identifique el vínculo de los gobiernos locales con el funcionamiento y desarrollo de las comunidades.

V. COMPETENCIAS

Al finalizar esta unidad se espera que los participantes logren las siguientes competencias:



CUADRO N° 25
Competencias de la unidad

Competencia general de la unidad	Capacidades por sección
Lograr que los participantes identifiquen las características y funciones básicas de los gobiernos locales y su vínculo con las comunidades.	Capítulo 1: Lograr que los participantes identifiquen los conceptos básicos relacionados a los gobiernos locales
	Capítulo 2: Lograr que los participantes identifiquen las características y de la organización política y administrativa de los gobiernos locales.

	Capítulo 2: Lograr que los participantes identifiquen los espacios y procesos claves de participación ciudadana en los gobiernos locales
--	---

VI. METODOLOGÍA

Para la implementación de esta unidad se utilizará una metodología participativa, a través de dinámicas, talleres, trabajos grupales, exposiciones dialogadas y otras técnicas que motiven la participación activa de los involucrados y generen espacios de diálogo, reflexión y/o crítica.

VII. PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La unidad se implementará de forma presencial, lo cual implica sesiones de capacitación a través de talleres participativos. La Unidad se puede desarrollar de la siguiente manera

CUADRO N° 26
Duración y resumen de la unidad

Módulos	Horas dedicadas
Capítulo 1: Gobiernos locales	1
Capítulo 2: Organización de los gobiernos locales	2 y 25
Capítulo 3: participación ciudadana	1 y 55
TOTALES	5 y 20



La propuesta ideal de horas para implementar esta unidad es flexible, considerando que en algunas comunidades se dispone de menor tiempo. No obstante, se recomienda que no se destine menos de 1

APÍTULO I LOS GOBIERNOS LOCALES



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen los conceptos básicos relacionados a los gobiernos locales

RESUMEN DEL PRIMER CAPÍTULO CUADRO N° 27

Matriz resumen del primer capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• Los gobiernos locales • Competencias y funciones de los gobiernos locales	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL PRIMER CAPÍTULO

CUADRO N° 28

Matriz de contenidos y metodología del capítulo I: Gobiernos locales

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materiales	Tiempo
Los gobiernos locales	¿Qué es un gobierno local? Municipio Municipalidad	Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada, con el soporte de ayuda visual (gráfica) En primer lugar, el facilitador debe pegar o escribir la siguiente pregunta: ¿Qué es el gobierno local? Luego debe acompañar la pregunta con la figura de la provincia o distrito a la que pertenece la comunidad, con el nombre del municipio. Después de realizar estos pasos se debe motivar a los participantes a plantear ideas relacionadas al gobierno local Después de recoger y ordenar los aportes de los comuneros, el facilitador debe explicar qué es un gobierno local, gestión municipal, un municipio y una municipalidad de acuerdo a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjeta con la pregunta sugerida • Figura de la provincia o distrito • Limpia tipos u otro material para pegar • Plumones	30 minutos
Competencias y funciones	Competencias y funciones de los	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Lluvia de ideas	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales:	30 minutos

de los gobiernos locales	gobiernos locales	• Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las funciones de los gobiernos locales. La ruta recomendada es la siguiente: • Escribir o pegar en un lugar visible la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las funciones de los gobiernos locales? • Motivar a los comuneros a que participen • Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de la pregunta • Ordenar las respuestas • Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe explicar y diferenciar las competencias y funciones de los gobiernos locales de manera resumida. Se recomienda hacer énfasis en las competencias y funciones vinculadas con los siguientes temas: • Infraestructura • Desarrollo urbano y rural • Desarrollo económico • Medio ambiente • Programas sociales NOTA: Para mayor énfasis en el tema se pueden utilizar figuras relacionadas a las funciones que se quieren destacar.	• Papelotes • Plumones • Tarjeta con la pregunta seleccionada • Limpia tipos u otro material para pegar • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas)	
---------------------------------	-------------------	--	--	--

CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

RE SU ME N DE L SE

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen las características y de la organización política y administrativa de los gobiernos locales

GUNDO CAPÍTULO CUADRO N° 29

Matriz resumen del segundo capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• Organización de los gobiernos locales • Concejo municipal • Alcaldía • Los regidores • La administración de los gobiernos locales • El agente municipal	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL SEGUNDO CAPÍTULO

CUADRO N° 30

Matriz de contenidos y metodología del capítulo II: La organización de los gobiernos locales

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materiales	Tiempo
Organización de los gobiernos locales	- Organización política - Organización administrativa	Este tema se desarrollará de manera participativa, combinando diversas técnicas de facilitación. Con la ayuda de una figura de un organigrama. La secuencia para el desarrollo de esta técnica es la siguiente: 1. El facilitador pegará una figura de organigrama de un gobierno regional sin los nombres de cada órgano (concejo municipal, alcaldía, etc.) 2. El facilitador pegará el nombre de cada actor al costado del organigrama. 3. Luego el facilitador irá pegando una por una las tarjetas, haciendo una breve explicación sobre las características y funciones de cada órgano. El orden de los actores a describir son los siguientes: ✓ Consejo municipal ✓ Consejo de coordinación local ✓ Alcaldía ✓ Gerencia municipal ✓ Gerencias de línea 4. Para cerrar, el facilitador debe invitar al	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Figura de un organigrama simplificado de un gobierno local • Tarjetas con los nombres de los principales órganos de un gobierno local • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar Por otro lado, la exposición dialogada puede ser ejecutada con diferentes recursos. No obstante, se recomienda el uso de papelotes o tarjetas con títulos y subtítulos, permitiendo mayor dinamismo en la	25 minutos

		grupo a ponerse de pie para que aplaudan los resultados del trabajo colectivo.	presentación de contenidos.	
El concejo municipal	¿Qué es el concejo municipal?	Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada, con el soporte de ayuda visual (gráfica) En primer lugar, el facilitador debe pegar o escribir la siguiente pregunta: ¿Qué es el concejo municipal? Luego se debe acompañar la pregunta con la figura de un concejo municipal. Después de realizar estos pasos se debe exponer las características básicas de este órgano de gobierno, incluyendo sus funciones, destacando las siguientes: • Funciones normativas • Funciones fiscalizadoras Al cierre de este tema se debe destacar que existen cuotas para la lista de candidatos al concejo municipal, destacando las siguientes: • Género • Jóvenes • Representantes de comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios en cada municipio donde existen.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjeta con la pregunta sugerida • Figura de un concejo municipal • Limpia tipos u otro material para pegar • Plumones	20 minutos
		Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: ✓ Lluvia de ideas	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales:	25 minutos

Alcaldía	• Alcaldía • Atribuciones del alcalde	✓ Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las atribuciones del alcalde. La ruta recomendada es la siguiente: ✓ Escribir o pegar en un lugar visible la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las atribuciones del alcalde? ✓ Pegar la foto del alcalde provincial o distrital, incluyendo su nombres y apellidos ✓ Motivar a los comuneros a que participen ✓ Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de la pregunta ✓ Ordenar las respuestas ✓ Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe presentar de manera resumida las principales atribuciones de los alcaldes, de acuerdo a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	• Papelotes • Plumones • Tarjeta con la pregunta seleccionada • Foto del alcalde provincial y distrital • Limpia tipos u otro material para pegar • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas)	
Los regidores	• Los regidores • Atribuciones y	Para el desarrollo de este tema se aconseja presentación de manera resumida las principales atribuciones y obligaciones de los regidores, de acuerdo a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Papelotes • Plumones	25 minutos

	obligaciones de los regidores		• Tarjeta con la pregunta seleccionada • Limpia tipos u otro material para pegar • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas).	
La administración de los gobiernos locales	La administración municipal	Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada, con el soporte de ayuda visual (gráfica) En primer lugar, el facilitador debe pegar o escribir la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las áreas responsables de la administración de los gobiernos locales? Luego debe acompañar la pregunta con tarjetas de cada área a destacar. Después de colocar cada tarjeta se debe explicar brevemente las funciones de las áreas administrativas de una municipalidad, destacando las vinculadas con: • Gerencia municipal • Administración • Planificación • Presupuesto • Desarrollo social • Desarrollo económico • Otro relevante en la zona	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjeta con la pregunta sugerida • Tarjeta con el nombre de las áreas a desarrollar • Limpia tipos u otro material para pegar • Plumones	25 minutos
		Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos:	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales:	25 minutos

El agente municipal	• El agente municipal • Funciones	✓ Lluvia de ideas ✓ Exposición dialogada En primer lugar, se recomienda utilizar la lluvia de ideas para identificar participativamente las funciones del agente municipal. La ruta recomendada es la siguiente: ✓ Escribir o pegar en un lugar visible la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las funciones del agente municipal? ✓ Motivar a los comuneros a que participen ✓ Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de la pregunta ✓ Ordenar las respuestas ✓ Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, se debe presentar de manera resumida las principales funciones del agente municipal, de acuerdo a ley.	• Papelotes • Plumones • Tarjeta con la pregunta seleccionada • Limpia tipos u otro material para pegar • Equipo multimedia (en el caso se use diapositivas)	
----------------------------	--	---	--	--

CAPÍTULO III PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Al finalizar este capítulo los participantes deben obtener los siguientes logros de

RE
SU
ME
N
DE

Logros de aprendizaje:

- Lograr que los participantes identifiquen los espacios y procesos claves de participación ciudadana en los gobiernos locales

L TERCER CAPÍTULO CUADRO N° 31

Matriz resumen del tercer capítulo

Temas	Actividades	Criterios de monitoreo y evaluación
• Participación ciudadana • Consejo de coordinación local • El presupuesto participativo	• Dinámicas grupales • Exposiciones dialogadas	• Asistencia • Permanencia durante toda la sesión • Participación

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL TERCER CAPÍTULO

CUADRO N° 32

Matriz de contenidos y metodología del capítulo III: Participación ciudadana

Tema/ Momento	Subtemas	Metodología	Recursos/materi ales	Tiemp o
Participación ciudadana	¿Qué es participación ciudadana?	Para el desarrollo de este tema se aconseja la utilización y/o combinación de las siguientes técnicas de desarrollo de contenidos: • Construcción de ideas • Exposición dialogada La construcción de ideas se puede utilizar al inicio de la sesión de manera motivacional, con el objetivo de recoger y valorar los aportes de los participantes, y, a la vez, para construir participativamente el concepto de participación ciudadana La secuencia para el desarrollo de esta técnica es la siguiente: 1. El facilitador pegará una tarjeta con la frase participación ciudadana 2. Luego pegará una figura o foto	Para la construcción de ideas se necesitan los siguientes materiales: • Tarjeta con el concepto a desarrollar • Figura o foto de personas en una reunión municipal • Tarjetas • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar No obstante, si los recursos son limitados, se puede trabajar de manera sencilla con un plumón, tiza u otro material para escribir los aportes del grupo. La exposición dialogada puede ser ejecutada con diferentes	25 minut os

		de personas en una municipal 3. Motivar a los comuneros a que participen 4. Escribir las respuestas de los comuneros debajo o alrededor de la tarjeta. 5. Ordenar las respuestas 6. Agradecer a los comuneros por sus aportes Luego de recoger los aportes del grupo, a través de una exposición dialogada, se debe presentar de manera sencilla el concepto de participación ciudadana, citando como mínimo los siguientes mecanismos: • Consejo de coordinación local • Presupuesto participativo • Referéndum municipal • Cabildo abierto • Demanda de rendición de cuentas • Junta de delegados comunales • Entre otros	recursos, entre ellos: diapositivas, papelotes, tarjetas, con pizarra, entre otros.	
		Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada, con el soporte de ayuda visual (gráfica)	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales:	25 minutos

El Consejo de coordinación local	• Consejo de coordinación local • Funciones del consejo de coordinación local	En primer lugar, el facilitador debe pegar o escribir la siguiente pregunta: ¿Qué es el consejo de coordinación local? Luego debe acompañar la pregunta con figuras de los representantes del consejo de coordinación local, en el siguiente orden y explicar su rol: • Alcalde • Representantes de la sociedad civil. Para este caso, sugerimos presentar las siguientes figuras: ✓ Un comunero (nativo o campesino, dependiendo del lugar de intervención) ✓ Una mujer ✓ Un empresario Después de este ejercicio, el facilitador debe explicar qué es el consejo de coordinación local (provincial y distrital) y sus funciones, de acuerdo a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	• Tarjeta con la pregunta sugerida • Figura o foto del alcalde provincial o distrital • Figura o foto de un comunero • Figura o foto de una mujer • Figura o foto de un empresario • Limpia tipos u otro material para pegar • Plumones	
		Esta sección se facilitará utilizando la técnica de exposición dialogada, con el	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes	25 minutos

El presupuesto participativo	• Alcaldía • Atribuciones del alcalde	soporte de ayuda visual (gráfica) En primer lugar, el facilitador debe pegar o escribir la siguiente pregunta: ¿Qué es el presupuesto participativo? Luego debe acompañar la pregunta con tarjetas de cada subtítulo a desarrollar. Después de colocar cada tarjeta se debe explicar brevemente el significado de cada una, considerando el siguiente orden: • Principios • Objetivos • Marco normativo • Fases Se recomienda dedicarle mayor tiempo a las fases	materiales: • Tarjeta con la pregunta sugerida • Tarjeta con los subtemas • Limpia tipos u otro material para pegar • Plumones	
		Al finalizar los temas del capítulo se debe realizar un repaso breve, a manera de resumen, promoviendo la participación activa de los comuneros. Para esta parte se recomienda trabajar con un taller participativo de identificación de ideas vinculadas a los conceptos trabajados. La secuencia para el desarrollo de esta técnica es la siguiente:	Para el desarrollo de este tema se necesitan los siguientes materiales: • Tarjetas en formato grande con los conceptos a desarrollar. • Tarjetas con las palabras relacionadas a cada concepto • Plumones • Limpia tipos u otro material para pegar	20

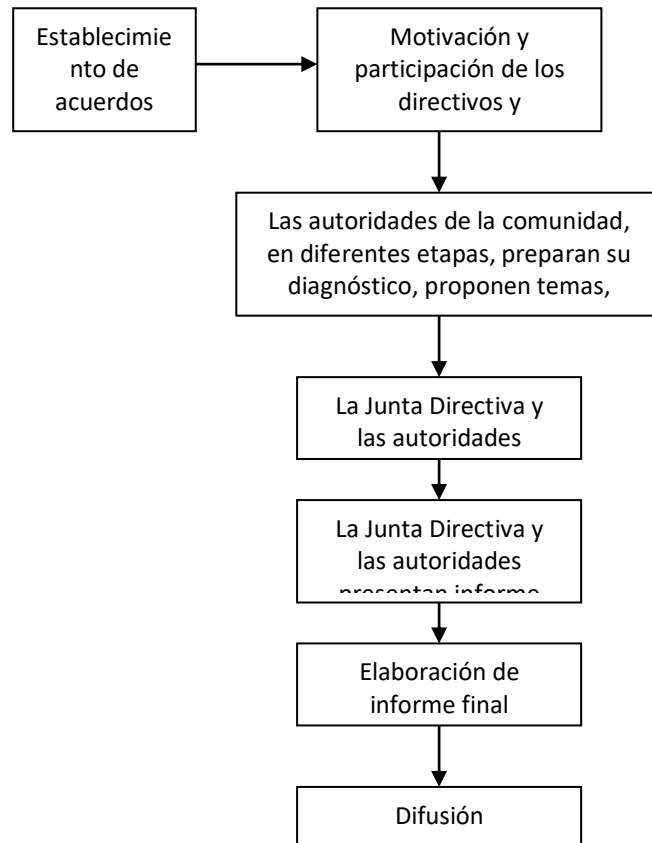
Repaso de la unidad	Repaso	1. El facilitador explicará a los participantes los objetivos de la actividad y los pasos a realizar. 2. El facilitador y/o su equipo pegarán los principales conceptos trabajados en este capítulo. En este caso se recomiendan los siguientes: ✓ Funciones del gobierno local ✓ Funciones del concejo municipal ✓ Atribuciones del alcalde ✓ Atribuciones de los regidores ✓ Funciones del agente municipal ✓ Funciones del consejo de coordinación local ✓ Fases del presupuesto participativo 3. Luego se entregará a las participantes tarjetas con palabras relacionadas a los conceptos		
---------------------	--------	---	--	--

		planteados. Si el público es muy grande, se puede trabajar por grupos. Si son pocos los participantes, se puede entregar una o más tarjetas a cada comunero. 4. Se invitará a los participantes a que peguen las tarjetas debajo del concepto identificado. 5. Después que los participantes peguen las tarjetas, el facilitador invitará al grupo a revisar el resultado del trabajo para validarlo y/o corregirlo. 6. Después de revisar el resultado, el facilitador presentará una reflexión final sobre cada concepto, destacando el aporte de los participantes. 7. Para cerrar, el facilitador debe invitar al grupo a ponerse de pie para que aplaudan los resultados del trabajo colectivo.		
		Al finalizar la capacitación se		20 minut

Cierre de la jornada		deben realizar algunas actividades de cierre. En primer lugar, se debe hacer un balance de la jornada, junto con la directiva y los participantes se debe reflexionar sobre lo aprendido y evaluar si se logró lo planificado. En este proceso es importante hacer un resumen de la jornada, destacando los aspectos positivos y los conceptos claves para el análisis. Por otro lado, si la capacitación incluye un instrumento de evaluación, se debe aplicar el mismo, siempre y cuando se haya explicado al inicio. Esto es importante, debido a que muchas personas se sienten incómodas al ser evaluadas y, más aún, si la evaluación no es informada previamente. Al final se debe invitar a la directiva para que realice el cierre formal de la jornada. Si existe alguna actividad de cierre preparada por la comunidad, sólo nos queda sumarnos y participar con disposición y		OS
------------------------------------	--	--	--	-----------

		pertinencia intercultural.		
--	--	-------------------------------	--	--

Anexo N° 03: Metodología para la construcción de los planes de vida.



La participación de los directivos y autoridades debe servir como:

- ⇒ Una estrategia para capacitar a “personas preocupadas por el bien de la comunidad”
- ⇒ Los directivos y las autoridades tienen que ayudar a la comunidad a reflexionar, tomar decisiones y a realizar acciones con todos los comuneros de otros lugares.

Errores comunes en los procesos participativos:

- *Improvisación* → En la planificación del proceso y explicarlo a la gente. Los métodos deben ser seleccionados en función de un objetivo claro.
- *Superficialidad* → Recolección de datos, sin cruzar métodos para profundizar y “triangular” las fuentes.
- *Premura* → Se corre hacia las conclusiones, omitiendo profundizar aspectos poco claros o inexplicados.
- *Exclusión* → Se omite integrar al proceso ciertos miembros de la comunidad.
- *Imposición* → Se abandona la actitud de facilitador y se imponen ideas dejando de escuchar y aprender.
- *Manipulación* → El proceso se lleva a cabo para satisfacer una necesidad de los técnicos o de algunos líderes que buscan confortar sus propuestas.
- *Falta de compromiso* → Debe haber un compromiso inicial claro con la comunidad: objetivos, resultados esperados, devolución/divulgación de los productos a la comunidad.

ALGUNAS PREGUNTAS DE CONTROL:

- ✓ ¿Hay otra forma mejor y más confiable de hacer lo que hacemos?
- ✓ ¿La información que producimos es realmente útil y responde a los objetivos?
- ✓ ¿La gente está participando lo suficiente? ¿Podríamos involucrar a más personas?
- ✓ ¿Tenemos suficientes puntos de vista diferentes sobre el problema?
- ✓ ¿Estamos “triangulando” con varios métodos y fuentes antes de llegar a conclusiones?
- ✓ ¿Estamos usando todas las posibilidades de herramientas participativas?
- ✓ ¿Estamos dedicando el tiempo que requiere la gente?

A. MOTIVACIÓN Y PREPARACIÓN DE DIRECTIVOS Y AUTORIDADES

Objetivo:	Motivar a los directivos y líderes comunales en el diagnóstico participativos de los capitales de la comunidad y medios de vida											
Resultado Esperado:	Los directivos y líderes comunales tendrán conocimiento de: - ¿Qué es un diagnóstico de capitales y medios de vida? - ¿Cuáles son los capitales de la comunidad? - ¿Cuál es la importancia de del diagnóstico de capitales?											
Marco Conceptual	Para el diagnostico se empleará el marco de capitales de la comunidad (MCC). Esta metodología se usa para tener una visión amplia de la realidad del ambiente donde se trabajará. El análisis de capitales de la comunidad consiste en preguntaremos: ¿Cómo está actualmente en este capital? ¿Cómo estamos en lo referente a las cosas que se han venido desarrollando en este capital? ¿Hay algo que se deba mejorar? ¿Hay algo que mantener? La lógica de esta metodología indica que los grupos sociales tienen recursos que pueden ser consumidos hasta agotarse, almacenados para ser utilizados en el futuro o invertidos para crear más recursos (Flora et ál. 2004). El MCC propone siete capitales (Flora et ál. 2004), estos son: <table><tr><td>Capital humano</td><td rowspan="4">}</td><td rowspan="4">Dependiente de la gente</td></tr><tr><td>Capital social</td></tr><tr><td>Capital político</td></tr><tr><td>Capital cultural</td></tr><tr><td>Capital financiero</td><td rowspan="3">}</td><td rowspan="3">Materiales</td></tr><tr><td>Capital construido</td></tr><tr><td>Capital natural</td></tr></table> Cada capital tiene el potencial de influir negativa o positivamente en la productividad de los otros dependiendo de cómo se inviertan los esfuerzos (Emery y Flora 2006).	Capital humano	}	Dependiente de la gente	Capital social	Capital político	Capital cultural	Capital financiero	}	Materiales	Capital construido	Capital natural
Capital humano	}	Dependiente de la gente										
Capital social												
Capital político												
Capital cultural												
Capital financiero	}	Materiales										
Capital construido												
Capital natural												

Metodología y herramientas	• <u>Dinámica: animales de tierra, suelo, aire (reflexión sobre cómo aprendemos a hacer las cosas)</u> Con esta dinámica aprenderemos que, las cosas hechas por primera vez, cuestan hacerlas. Sin embargo, a medida que practicamos, las cosas se van haciendo cada vez más fáciles. • <u>Capitales de la comunidad y diagnóstico:</u> A partir de una historia de “gestión de recursos naturales”, se extraerán los insumos para enseñar a los participantes, a qué llamamos capitales de la comunidad y a que llamamos diagnóstico comunal participativo. La historia comunal puede ser de pesca, minga, aprovechamiento de madera, mitayo, etc. La historia tiene que abarcar desde el momento que en que se decide realizar la actividad (¿Qué necesidad se piensa cubrir realizando la actividad?) hasta el momento de distribuir los beneficios económicos, entiéndase esto como dinero o productos de consumo o intercambio. Para que se vean reflejado todos los capitales, en la historia, tendremos que guiarnos de preguntas clave como: ¿Qué recurso se sacó?.....Capital natural ¿Hay mucho de este recurso en la comunidad?.....Capital natural ¿Cuándo decidimos realizar una actividad?.....Capital social ¿Con quienes nos ayudamos para hacerlo?.....Capital social ¿Hay acuerdo para aprovechar este recurso?.....Capital político ¿La gente respeta los acuerdos?.....Capital político ¿Con que infraestructura nos ayudamos para poder realizar nuestra actividades?.....Capital Construido ¿Vendemos el recurso que sacamos?.....Capital financiero ¿Cómo lo utilizamos el recurso económico que obtenemos?.....Capital Financiero ¿Qué cosas debemos saber para poder hacer una buena actividad de aprovechamiento?.....Capital Humano ¿Siempre hemos realizado esta actividad? ¿Por qué no realizamos otras?.....Capital Cultural <u>Extracción de elementos para visualizar los capitales de la comunidad</u> Apoyado en la historia, extraer los siete capitales de la comunidad. Con ello, se visualiza qué, los capitales están presente en cada aspecto de la vida comunal, el estado de cada capital influencia sobre los otros capitales, etc. Por ello es necesario analizarlos. Para visualizar aún más su importancia podemos formular algunas preguntas guías: ¿Qué pasa si no tuviéramos los conocimientos que tenemos? ¿Qué pasa si no tuviéramos la infraestructura actual que tenemos? ¿Qué pasa si nuestra organización social no funcionaría?
-----------------------------------	--

	<u>Extracción de elementos de la gestión comunal</u> Nuevamente, apoyado en la historieta, extraemos los elementos para hacer ver las etapas de la gestión comunal. En este proceso, se indicará claramente, el momento en el que está ubicado el diagnóstico. 3 Buscar información Pensar información MONITOREO Evaluación o reflexión de las cosas ¿Quiénes son las personas que ayudan a que el círculo funcione? Personas mayores, padres, madres, hijos Directivos Autoridades Los más viejos MOMENTO DE HACER 1DIAGNÓSTICO Tomar decisión <u>Apuntalamiento de la importancia del diagnóstico</u> Enfatizar, que todo este proceso es de investigación/diagnóstico, y que cada actividad que se realice, necesita de personas con capacidad de analizar la realidad, para poder cambiarla. He aquí la importancia de la participación de los directivos como cabezas de la comunidad que investigan y facilitan información analizada a los comuneros, para la toma de decisiones.
Duración:	2 horas

B. ANALISIS DE NUESTRO DIAGNOSTICO DE CAPITALES

Objetivo:	Los directivos y las autoridades comunales reflexionan sobre la situación actual de la comunidad, en base al diagnóstico de capitales											
Resultado Esperado:	Análisis de diagnóstico de capitales											
Marco conceptual	Recopilación de información basada en aspectos o capitales de la comunidad, para conocer la situación actual y orientar acciones que apoyen a la gobernanza comunal. La lógica de esta metodología indica que los grupos sociales tienen recursos que pueden ser consumidos hasta agotarse, almacenados para ser utilizados en el futuro o invertidos para crear más recursos (Flora et ál. 2004). El MCC propone siete capitales (Flora et ál. 2004), estos son: <table><tr><td>Capital humano</td><td rowspan="4">}</td><td rowspan="4">Dependiente de la gente</td></tr><tr><td>Capital social</td></tr><tr><td>Capital político</td></tr><tr><td>Capital cultural</td></tr><tr><td>Capital financiero</td><td rowspan="3">}</td><td rowspan="3">Materiales</td></tr><tr><td>Capital construido</td></tr><tr><td>Capital natural</td></tr></table> Cada capital tiene el potencial de influir negativa o positivamente en la productividad de los otros dependiendo de cómo se inviertan los esfuerzos (Emery y Flora 2006)	Capital humano	}	Dependiente de la gente	Capital social	Capital político	Capital cultural	Capital financiero	}	Materiales	Capital construido	Capital natural
Capital humano	}	Dependiente de la gente										
Capital social												
Capital político												
Capital cultural												
Capital financiero	}	Materiales										
Capital construido												
Capital natural												
Marco conceptual amigable	En el análisis de capitales de la comunidad hablamos los siguientes aspectos: • Confianza mutua • Reflexión • Gestión comunal • Gobernanza • Bien común											

Paso:	a. Recapitulación del diagnóstico de capitales																																
Duración:	45 minutos a 01 hora																																
Metodología:	Comenzaremos la segunda parte del proceso metodológico, para hacer el Plan de Vida de la comunidad, revisando y recordando los conceptos de cada capital. Luego, por cada capital de la comunidad, se tiene que mostrar el enunciado general, en el cual se contempla su estado. Idealmente, podríamos usar lo generado por comunidad al momento de sus asambleas. a) Con la ayuda ejemplos claves (palabras, imágenes, textos), se recapitulará los conceptos de cada uno de los capitales trabajado en el diagnostico (Momento I del Plan de Vida) b) Generado los conceptos amigables de cada uno de los capitales, se procederá a recapitular sobre el estado de cada uno de ellos, para esto, se utilizará como insumo, a los formatos y acta de asamblea del diagnóstico de capitales de la comunidad. Para efectos de organización, se utilizara una matriz de resumen. Ver cuadro N° 01. <table><tr><th>Capitales</th><th>Concepto del capital</th><th>Calificación</th><th>Enunciado</th></tr><tr><td>Social</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Natural</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Político</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Humano</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Construido</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Cultural</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Financiero</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Capitales	Concepto del capital	Calificación	Enunciado	Social				Natural				Político				Humano				Construido				Cultural				Financiero			
Capitales	Concepto del capital	Calificación	Enunciado																														
Social																																	
Natural																																	
Político																																	
Humano																																	
Construido																																	
Cultural																																	
Financiero																																	

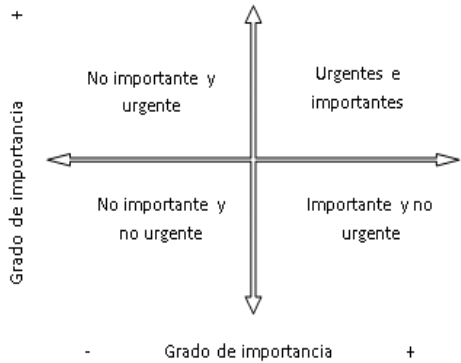
		Social																									
		Natural																									
Materiales:	- Insumo del diagnóstico de capitales																										
Paso:	b. Identificación de aspectos positivos y negativos																										
Duración:	<i>1 hora 30 minutos</i>																										
Metodología:	Este ítem tiene el propósito de ampliar, con información clave, la ya generada, por capital. Para ello, ordenamos la información en dos secciones: aspectos positivos a mantener y aspectos negativos que deben cambiar. a) El análisis comienza cuando, dependiente de los vacíos de información, nos hacemos, con los participantes, preguntas clave, por cada capital. Estas preguntas nos ayudarán a consolidar la información levantada con anterioridad. Para ello, utilizaremos la matriz de resumen, los participantes identificarán aspectos, las que serán colocadas en cartillas las que serán pegadas en papelógrafos preparados y señalando si cada uno de ellas es considerada como positivos y negativos (Ying-Yang) <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capitales</th><th>Aspectos</th><th>Positivo</th><th>Negativo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Social</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Natural</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Político</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Humano</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Construido</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>			Capitales	Aspectos	Positivo	Negativo	Social				Natural				Político				Humano				Construido			
Capitales	Aspectos	Positivo	Negativo																								
Social																											
Natural																											
Político																											
Humano																											
Construido																											

C. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES PARA EL CAMBIO

	Cultural	
	Financiero	
	Social	
	Natural	
Materiales:	Diagnóstico	

Objetivo:	Identificación de acciones para mejorar
Resultado esperado:	Planes y actividades para mejorar
Marco conceptual	Los Planes (Comunidad Nativa Shipetiari, 2012) son IDEAS para la acción comunal, que ayuda a la comunidad a alcanzar su visión. Los planes tienen que ser ideas amplias, generales, y bien construidas. Al leer un plan, uno se debe dar la idea de poder hacer múltiples cosas para su implementación
Marco conceptual amigable	Las acciones para el cambio en la comunidad se sintetizan en los siguientes aspectos: • Confianza mutua • Gobernanza • Acciones • Gestión del bien común • Planificación • Desarrollo
Paso:	a. Identificación de planes
Duración:	01 hora

Metodología:	Cuando ya tenemos la información organizada, nos hacemos las preguntas: ¿qué hacemos para mantener los aspectos positivos?, y ¿qué hacemos para cambiar los aspectos negativos? Las ideas resultantes de este paso se llamarán PLANES. Preferentemente, por cada aspecto de un capital, tendrá que salir máximo un plan (Cuadro 3).					
	Capitales	Aspectos	Aspectos positivos a mantener	Aspectos negativos que deben cambiar	¿Qué hacemos para mantener las cosas positivas?	¿Qué hacemos para cambiar los aspectos negativos?
	Social					
	Natural					
	Político					
	Humano					
	Construido					
	Cultural					
	Financiero					
	Social					
	Natural					
Materiales:	- Insumo del diagnóstico de capitales					
Paso:	b. Priorización de planes					

Duración:	45 minutos
Metodología:	La priorización de planes tiene que ser un proceso reflexivo que ayudará a los directivos de la comunidad a centrar su atención en los aspectos centrales que influyen en los demás, y por ende tienen que ser atendidos con mayor atención. Vamos a priorizar los planes por capital. Para ello, la pregunta movilizadora será: ¿Qué plan tiene mayor influencia sobre los otros planes? Esto quiere decir que planes son de vital importancia y urgencia tomar en consideración para el desarrollo de la comunidad. Este paso vamos a hacerlo mediante votación, utilizando una matriz (Eisenhower) 
Materiales:	Diagnóstico

Paso:	c. Identificación de actividades
Duración:	2 - 3 horas
Metodología:	Luego de tener los planes priorizados por capital, lo siguiente que haremos es pensar en las actividades (cuadro 4). Las actividades, son todas las acciones que debemos hacer para poder lograr implementar cada Plan. Tenemos que preguntarnos si las actividades programadas son realistas, y si con ellas lograremos mantener los aspectos positivos y cambiar los aspectos negativos (Los Planes). Los planes no tienen que ser una lluvia o lista grande de deseos, los planes tienen que ser necesidades reales que puedan ser atendidas por las

instituciones y puedan ser gestionadas por la misma comunidad.

Cuadro 4: Actividades para los planes, por capital

Capitales	Planes	Actividades
Social		
Natural		
Político		
Humano		
Construido		
Cultural		
Financiero		
Social		

		Natural	
Materiales:	- Diagnóstico de capitales		

D. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

Objetivo:	Reconocimiento del capital humano
Resultado esperado:	Actores que acompañaran en el desarrollo comunal
Marco conceptual amigable	Los actores para apoyo en el cambio en la comunidad se sintetizan en los siguientes aspectos: • Confianza mutua • Interés • Apoyo • Institucionalidad • Planificación • Desarrollo
Paso:	a. Identificación de actores
Duración:	<i>45 minutos a 01 hora</i>

Metodología:	En esta sección vamos a trabajar la pregunta ¿Qué actores sociales (instituciones, organizaciones, personas, otros) nos pueden ayudar a implementar nuestro plan de vida? Para ello, agarramos los planes y actividades de cada capital, para ver qué actores, con los cuales nos relacionamos o conocemos, nos pueden ayudar (tabla 5)			
	Capitales	Planes	Actividades	Actor social
	Social			
	Natural			
	Político			
	Humano			
	Construido			
	Cultural			
	Financiero			
	Social			

	Natural
Materiales:	- Insumo del diagnóstico de capitales
Paso:	b. Análisis de actores y estrategia de trabajo
Duración:	45 minutos
Metodología:	Una vez identificado los actores, se analizará el grado de importancia que tiene para el desarrollo de las actividades, así como el interés que manifiesta en la comunidad, para ello, utilizaremos una matriz de incidencia de actores. En la otra tabla (tabla 8), haremos un análisis de su actitud y se diseñará algunas estrategias para el cambio o fortalecimiento de la actitud del actor hacia la comunidad The diagram shows a 3x3 matrix. The vertical axis is labeled 'Importancia' and has three levels: 'Alto' (top, marked with '+'), 'Medio' (middle), and 'Poco' (bottom). The horizontal axis is labeled 'Interés' and has three levels: 'Poco' (left, marked with '-'), 'Medio' (center), and 'Alto' (right, marked with '+'). En el anterior aspecto vemos que para implementar el Plan de Vida habrá existen distintos actores, cada uno con un perfil diferente y por ende con intereses variados (algunos se beneficiarán, otros se opondrán y a muchos otros los necesitaremos), en ese sentido en esta segunda parte vamos desarrollar fuertemente la pregunta ¿Cómo vamos a trabajar con ellos? Para ello tenemos que idear la forma de relacionarnos con estos diferentes

	actores y sus intereses, a fin de que su acción sea provechosa para nuestro proyecto (cuadro 6)	
	Cuadro 6. Estrategias de trabajo por actor	
	Interrogantes	Actor
	¿Cuál es la actitud del interesado hacia nuestro proyecto?	Positiva () Negativa () No le importa () No nos conoce ()
	¿Qué está haciendo ahora el interesado que nosotros queremos que cambie?	
	¿Por qué está haciendo eso?	
	¿Qué queremos nosotros que el interesado haga en el futuro?	
	¿Qué vamos a hacer para que el interesado cambie lo que está haciendo ahora y haga lo que nosotros queremos?	
	¿Cuánto se beneficia y cuánto se perjudica el interesado con nuestra acción? ¿Son los beneficios suficientes para compensar los perjuicios?*	Beneficios mayores que perjuicios () Beneficios parejos con los perjuicios () Más perjuicios que beneficios ()
	* Si los beneficios son suficientes en comparación con los perjuicios entonces hemos terminado con este paso. Si no son suficientes, entonces tendríamos que volver al paso anterior y ver qué otros puntos tendríamos que hacer para aumentar los beneficios o reducir los perjuicios del interesado. Tenemos que recordar que muchas veces el dejar de hacer algo (por ejemplo, dejar de pescar o de cazar) o el cambiar la forma de hacerlo (por ejemplo, pescar con red en vez de dinamita) son tomados como perjuicios por parte del interesado.	
Materiales:	Diagnóstico de actores	

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo N° 04: Protocolos de entrevista a la organización.

PLAN ESTRATEGICO DE (.....)*

1. Se procede a realizar el diagnóstico con la presencia de los actores claves el consejo directivo y las bases (comunidades afiliadas a la organización).

Al consejo directivo, se realiza las entrevistas correspondientes al diagnóstico 1 y 2:

1. Diagnóstico interno de (.....).
2. Diagnóstico (.....), conocimiento y relacionamiento con las comunidades.

A las bases (comunidades afiliadas), se realiza las entrevistas 3 y 4:

3. Cómo ven las comunidades a (.....)
4. Diagnóstico de la situación de las comunidades.

2. Se procederá a realizar el FODA en territorialidad, gobernabilidad, Cultura y desarrollo social, y economía, siempre y cuando cumplan con los fines de la organización, de no ser el caso se aplicará solo lo que corresponde.

Protocolo de entrevistas.

1. Diagnóstico interno de (.....).

a. Conocimiento de funciones y capacidades para su desempeño.

- ¿Desde cuándo hemos sido elegidos?
- ¿Cuándo nos eligieron estuvimos de acuerdo con nuestros cargos?
- ¿Conocemos cuáles son nuestras funciones según nuestros cargos?
- ¿Tenemos la suficiente capacidad para ejercer nuestro cargo?
- ¿Tenemos los suficientes conocimientos para desarrollar nuestras funciones?
- ¿Tenemos Estatuto?
- ¿Conocemos nuestro Estatuto?
- ¿Entendemos nuestro Estatuto?
- ¿Aplicamos nuestro Estatuto?
- ¿Conocemos cuáles son los fines de (.....)?
- ¿Hemos recibido capacitaciones para poder desempeñar bien nuestras funciones?
- ¿Qué nos falta para desempeñar mejor nuestras funciones?

b. Gobierno internos.

- ¿Los directivos sesionan?
- ¿Cada cuánto tiempo sesionan los directivos?
- ¿Todos los miembros de la directiva asisten a las sesiones?

- ¿Todos participan por igual en las sesiones? ¿Todos opinan, o solo unos cuantos?
- ¿Los directivos sesionan ordinaria y extraordinariamente?
- ¿Sólo se reúnen cuando el Presidente convoca, o los otros miembros convocan a sesión de directivos?
- ¿Toman acuerdo en sus sesiones?
- ¿Se cumplen los acuerdos de las sesiones?
- ¿Todo participan por igual para que se cumplan con los acuerdos tomados en las sesiones?
- ¿Cuentan con libros de gestión organizacional?
- ¿Utilizan todos los libros de gestión organizacional?
- ¿Porqué?

c. Economía de la organización para el cumplimiento de funciones y desarrollo de sus fines.

- ¿(.....) tiene fondos para el desarrollo de sus actividades?
- ¿(.....) se relaciona con alguna institución que financie sus actividades?
- ¿Las comunidades participan en el financiamiento de las actividades que promueve (.....)?
- ¿Porqué?
- ¿El municipio financia alguna de las actividades de (.....)?
- ¿El Gobierno Regional financia alguna de las actividades de (.....)?
- ¿Cómo financia (.....) sus actividades?
- ¿(.....) realiza actividades económicas para financiar sus actividades?
- ¿Qué hace (.....) cuando no encuentra financiamiento?
- ¿(.....) deja de hacer actividades cuando no tiene dinero?
- ¿(.....) tiene algún plan para agenciar de dinero para el desarrollo de sus actividades?
- ¿(.....) realiza rendición de cuentas?, ¿A quiénes?

d. Infraestructura para el desempeño de sus fines.

- ¿Tiene una sede (.....)?
- ¿Dónde está la sede?
- ¿Tiene infraestructura propia en su sede?
- ¿Hay infraestructura dónde desarrollar actividades y hospedar a sus bases?
- ¿(.....) tiene sub sedes en algunas comunidades?
- ¿En las sub sedes hay infraestructura destinada para (.....)?
- ¿(.....) tiene movilidad para desplazarse a las comunidades?
- ¿(.....) tiene equipos propios que apoyen su trabajo (GPS, radiocomunicación, celular, otros)
- ¿Con que otros bienes cuenta la organización?

e. Conocimiento en relación a los fines de la institución:

Territorialidad	Gobernabilidad
- ¿Conocemos todos los directivos qué trabajo debemos hacer en el tema de territorialidad? - ¿Sabemos cómo gestionar esos trabajos? - ¿Conocemos la legislación relacionada al territorio? - ¿Conocemos a las instituciones relacionadas con los problemas del territorio?	- ¿Conocemos todos los directivos qué trabajo debemos hacer en el tema de gobernabilidad? - ¿Sabemos cómo gestionar esos trabajos? - ¿Conocemos la legislación relacionada a la gobernabilidad? - ¿Participamos en la generación de legislación para pueblos indígenas? - ¿Velamos por la generación de normas que no vayan en contra de pueblos indígenas? - ¿Conocemos a las instituciones relacionadas con los problemas de gobernabilidad?
Cultura y desarrollo social	Economía
- ¿Conocemos todos los directivos qué trabajo debemos hacer en el tema de cultura y desarrollo social? - ¿Sabemos cómo gestionar esos trabajos? - ¿Conocemos la legislación relacionada a cultura y desarrollo social? - ¿Conocemos a las instituciones relacionadas con los de cultural y desarrollo social?	- ¿Conocemos todos los directivos qué trabajo debemos hacer en el tema de economía? - ¿Sabemos cómo gestionar esos trabajos? - ¿Conocemos la legislación relacionada a la economía? - ¿Conocemos a las instituciones relacionadas con temas productivos/económicos/comercial?

f. Género y generación.

- ¿Hay mujeres en la Junta Directiva?
- ¿Es importante tener una mujer en la Junta Directiva?
- Si hay mujeres: ¿Por qué las mujeres no están representadas en la Junta Directiva?
- ¿Hay jóvenes en la Junta Directiva?
- ¿En importante tener a jóvenes en la Junta Directiva?
- Si hay jóvenes: ¿Por qué los jóvenes no están representados en la Junta Directiva?
- ¿Hay ancianos en la Junta Directiva?
- ¿En importante tener a ancianos en la Junta Directiva?
- Si hay anciano: ¿Por qué los ancianos no están representados en la Junta Directiva?

2. Diagnóstico (.....), conocimiento y relacionamiento con las comunidades.

- ¿(.....) visita sus bases?
- ¿Cada cuánto tiempo (.....) visita a las comunidades?
- ¿Cómo se organiza la visita a las bases?
- ¿Se planifican las visitas?
- ¿Todos los directivos visitan las bases? O ¿Sólo algunos directivos visitan sus bases?
- ¿Para qué visitan las bases?
- ¿Cuánto tiempo se quedan visitando sus bases?

- ¿Qué bases son más visitadas?
- ¿Porque?
- ¿Qué bases visitan menos?
- ¿Por qué?
- ¿Qué bases no visitan?
- ¿Por qué?
- ¿En qué otros espacios
- ¿(.....) conoce las problemáticas de sus bases?
- ¿Es frecuente que las bases soliciten la presencia de (.....)?
- ¿Por qué motivos generalmente las bases solicitan la presencia de (.....)?
- ¿(.....) monitorea las actividades que realiza?
- ¿Cómo determinan el cumplimiento de sus actividades y resultados?

Territorialidad	Gobernabilidad
- ¿Cuáles son los principales problemas en relación a la territorialidad? - ¿Dónde hay más problemas con territorialidad? - ¿Se han logrado resolver problemas de territorialidad?	- ¿Es muy frecuente encontrar problemas de gobernabilidad en las comunidades base? - ¿Cuáles son los principales problemas en relación a la gobernabilidad? - ¿Dónde hay más problemas con gobernabilidad?
Cultura y desarrollo social	Economía
- ¿Cuáles son los principales problemas en relación a la cultura y desarrollo social? - ¿Dónde hay más problemas con cultura y desarrollo social? - ¿Han identificado algunas iniciativas de revaloración de la cultura en las CCNN base?	- ¿Cuáles son los principales problemas en relación a la economía? - ¿Dónde hay más problemas relacionados con la economía? - ¿Cuáles son las principales actividades que generan ingresos económicos en las bases?

3. Cómo ven las comunidades a (.....)

- ¿Están afiliadas a (.....)?
- ¿Desde qué año están afiliados?
- ¿Para qué se han afiliado al (.....)?
- ¿Es importante estar afiliado a (.....)?
- ¿(.....) representa a todas las comunidades afiliadas?
- ¿Qué tal les está representando?
- ¿Qué trabajos realiza la (.....)?
- ¿Son importantes esos trabajos?
- ¿Qué trabajos ha hecho (.....) en tu comunidad?
- ¿Los trabajos hechos han solucionado algunos problemas de la comunidad?
- ¿Nuestra comunidad en qué se ha beneficiado gracias a los trabajos de (.....)?
- ¿(.....) visita a todas las bases o solo visita algunas?
- ¿Por qué pasa esto?
- ¿Los directivos de (.....) cumplen bien sus funciones?
- ¿Por qué?
- ¿Están capacitados los directivos de (.....) para cumplir sus funciones?

- ¿Por qué?
- ¿Si su comunidad dejaría de estar afiliado a (.....) se vería afectado en algo? ¿o seguiría igual?
- ¿Cómo se vería afectado?
- ¿Su comunidad ha pensado alguna vez desafiliarse de (.....)?
- ¿Por qué?
- ¿Conocen como la (.....) gestiona su presupuesto para cumplir con sus actividades de representación y visita a las bases?

4. Diagnóstico de la situación de las comunidades

Los principales problemas de las comunidades se trabajarán a partir de los ejes que mueven los fines de (.....).

Territorialidad	Gobernabilidad
- ¿Todas las comunidades están tituladas e inscritas en Registros Públicos? - ¿Hay alguna población que falte ser titulada? - ¿Cuántas comunidades están solicitando ampliación? - ¿Cómo va el trámite de ampliación? - ¿Por qué? - ¿Hay poblaciones que aún no ocupan su territorio titulado? - ¿Por qué? - ¿Hay comunidades que están siendo invadidos por colonos? - ¿Cuáles son las consecuencias de estar siendo invadidos por colonos? - ¿Se está trabajando para solucionar estos problemas? - ¿Las comunidades se juntan para defender el territorio comunal? - ¿Existe tala ilegal o mal aprovechamiento de los recursos naturales?	- ¿Hay conflictos sociales en nuestras comunidades? - ¿Hay conflictos sociales entre comunidades? - ¿Las comunidades están bien organizadas? - ¿Las comunidades tienen su Estatuto? - ¿Las comunidades respetan su Estatuto? - ¿Las autoridades comunales conocen su Estatuto y trabajan con él? - ¿Las autoridades conocen sus funciones y las desarrollan bien? - ¿Por qué pasa esto? - ¿Manejan sus libros de gestión comunal? - ¿Las comunidades tienen un documento para planificar su desarrollo (Plan de Vida, Plan de Desarrollo, Plan de Inversión, otros)? - ¿Las comunidades trabajan con sus documentos de planificación del desarrollo? - ¿(.....) impulsa el trabajo con estos documentos de gestión?
Cultura y desarrollo social	Economía
- Cuales son la principales actividades culturales que desarrollan con mas frecuencia las comunidades base? - Es muy común la utilización de plantas medicinales para curar enfermedades ahora, o se utiliza poco? - ¿Existen jóvenes vegetalistas en las comunidades que utilizan las plantas medicinales para curar enfermedades? - ¿Se practican los bailes, danzas tradicionales en la comunidad? - ¿Se revaloran las prácticas culturales en las escuelas? ¿Qué actividades desarrollan? - Que porcentaje de la población en la comunidad utiliza el vestido tradicional? - ¿Por qué?	- ¿Cuáles son las principales actividades económicas que generan ingresos a las familias de las comunidades? - ¿Cuáles son los principales cultivos que generan economía en las comunidades? - ¿Dónde venden sus productos generalmente? - ¿En que utilizan las familias los ingresos que reciben? - ¿Existen atractivos turísticos en sus territorios? - ¿Cuáles son los principales bienes de las comunidades? - ¿La organización comunal como genera sus ingresos? y ¿Cómo se sostiene? - ¿Cuánto aportan las comunidades para el funcionamiento de (.....)? - ¿Por qué?

Anexo N° 05: Protocolos de Cuestionarios de Capitales para los diagnósticos.

CUESTIONARIO PARA EL CAPITAL SOCIAL

A. FAMILIA

- ¿Cuántas familias somos en la comunidad?

Sexo	Comuneros Calificados	Comuneros Calificados No	Total
Hombre			
Mujer			

- ¿Qué tipo de actividades se realizan dentro de la familia? Si o no

Actividades	Si o No	¿Quiénes la realizan?	¿Todas las familias realizan esta actividad? Si o No
Agricultura			
Pesca			
Caza			
Crianza de animales menores			
Actividades extractivas			
Transformación primaria ¹³			
Corta mañana			
Construcción de viviendas			
Arreglo y mantenimiento de la comunidad			
Mantenimiento de carretera			

¹³ Yuca a fariña, tapioca u otros derivados.

Gestiones ante instituciones externas			
Apertura de zonas de cultivo			
Actividades culturales y deportivas			
Venta de fuerza de trabajo			
Otras actividades			

- Otras preguntas

¿Cuáles son las familias con mayor liderazgo en la comunidad? ¿Por qué?	
¿Hay conflictos al interior de las familias? ¿Cuáles son?	
¿Cree que la comunidad es buen sitio para vivir? ¿Por qué?	

- En su opinión, del 1 al 5 ¿Cómo calificaría el éxito de las actividades que se realizan en la forma de organización familiar? (lo medimos a través de la participación masiva de las personas y por el cumplimiento de la actividad).
- En su opinión, del 1 al 5 ¿Cómo calificaría el funcionamiento de la organización familiar?

Forma de organización	Éxito* de las actividades	Funcionamiento de la organización	Representación de la organización
Familiar			

*Calificación: 1: Muy malo, 2: Malo, 3: Regular, 4: Bueno, 5: Muy Bueno

B. GRUPO FAMILIAR

¿En su comunidad hay grupos familiares? ¿Cuánto hay y como se denominan?	
---	--

- ¿Qué tipo de actividades se realizan dentro del grupo familiar? Si o no

Actividades	Si o No	¿Quiénes la realizan?	¿Todos los grupos familiares realizan esta actividad? Si o No
Agricultura			
Pesca			
Caza			
Crianza de animales menores			
Actividades extractivas			
Transformación primaria ¹⁴			
Corta mañana			
Construcción de viviendas			
Arreglo y mantenimiento de la comunidad			

¹⁴ Yuca a fariña, tapioca u otros derivados.

Mantenimiento de carretera			
Gestiones ante instituciones externas			
Apertura de zonas de cultivo			
Actividades culturales y deportivas			
Venta de fuerza de trabajo			
Otras actividades			
¿Cuáles son los grupos familiares con mayor liderazgo en la comunidad? ¿Por qué?			
¿Qué actividades realizan entre los grupos familiares?			
¿Cómo se relacionan los diferentes grupos familiares en la comunidad? ¿Cordial? ¿Conflictos? ¿Cuáles?			

- En su opinión, del 1 al 5 ¿Cómo calificaría el éxito de las actividades que se realizan en la forma de organización del grupo familiar? (lo medimos a través de la participación masiva de las personas y por el cumplimiento de la actividad).
- En su opinión, del 1 al 5 ¿Cómo calificaría el funcionamiento de la organización del grupo familiar?

Forma de organización	Éxito* de las actividades	Funcionamiento de la organización	Representación de la organización
Familiar			

*Calificación: 1: Muy malo, 2: Malo, 3: Regular, 4: Bueno, 5: Muy Bueno

C.- ORGANIZACIÓN COMUNAL

¿Conoce que es la organización comunal?	
¿Conoce quiénes participan en la organización comunal?	
¿Conoce quiénes son los representantes de la organización comunal?	
¿Conoce para qué nos sirve la organización comunal?	
¿Las mujeres están representadas en este tipo de organización? ¿Por qué?	
¿Los jóvenes están representados en este tipo de organización? ¿Por qué?	
¿Las mujeres participan activamente en la organización comunal? ¿Por qué?	
¿Los jóvenes participan activamente en la organización comunal? ¿Por qué?	

- ¿Puede decirme qué tipo de actividades se a nivel comunal? Si o no

Actividades	Si o No	¿Quiénes lo realizan?
Agricultura		
Pesca		
Caza		
Crianza de animales menores		
Actividades extractivas		
Transformación primaria ¹⁵		
Corta mañana		
Construcción de viviendas		
Arreglo y mantenimiento de la comunidad		
Mantenimiento de carretera		
Gestiones ante instituciones externas		
Apertura de zonas de cultivo		
Actividades culturales y deportivas		
Venta de fuerza de trabajo		

¹⁵ Yuca a fariña, tapioca u otros derivados.

Otras actividades		
-------------------	--	--

- En su opinión, del 1 al 5, ¿Nos viene representando bien la organización comunal?
- En su opinión, del 1 al 5, ¿Tienen éxito las actividades que se realizan en esta forma de organización?
- En su opinión, del 1 al 5, ¿Cómo funcionamiento la organización comunal en su comunidad?

Forma de organización	Éxito* de las actividades	Funcionamiento de la organización	Representación de la organización
Familiar			

*Calificación: 1: Muy malo, 2: Malo, 3: Regular, 4: Bueno, 5: Muy Bueno

D.- ORGANIZACIÓN COMUNAL

¿Quiénes son nuestros vecinos? Nómbralos	
¿Nos organizamos con ellos?	
¿Nos organizamos directamente entre comunidades o a través de una organización más grande?	
¿Cómo se llama esta organización grande?	
Describa brevemente su organización grande	
¿Solo se organizan a través de la organización grande o también se organizan espontáneamente entre comunidad?	

¿Con que comunidad o comunidades se organiza más espontáneamente?	
---	--

- ¿Qué actividades realizan por medio de esta organización grande o con otras comunidades de forma espontánea? Si o no

Actividades	Org. Grande Si o No	Espontanea Si o No	¿Quiénes y cómo lo realizan?
Agricultura			
Pesca			
Caza			
Crianza de animales menores			
Actividades extractivas			
Transformación primaria ¹⁶			
Corta mañana			
Construcción de viviendas			
Arreglo y mantenimiento de la comunidad			
Mantenimiento de carretera			
Gestiones ante instituciones externas			
Apertura de zonas de cultivo			

¹⁶ Yuca a fariña, tapioca u otros derivados.

Actividades culturales y deportivas			
Venta de fuerza de trabajo			
Otras actividades			

- En su opinión, del 1 al 5, ¿Nos viene representando bien la organización grande?
- En su opinión, del 1 al 5, ¿Tienen éxito las actividades que se realizan en esta forma de organización?
- En su opinión, del 1 al 5, ¿Cómo funciona la organización grande a nivel de la cuenca?

Forma de organización	Éxito* de las actividades	Funcionamiento de la organización	Representación de la organización
Organización grande			
Espontanea entre comunidades			-----

*Calificación: 1: Muy malo, 2: Malo, 3: Regular, 4: Bueno, 5: Muy Bueno

E.- ORGANIZACIONES INTERNAS

Percepción de éxito y confianza de las organizaciones internas presentes en la comunidad

Organización	Descripción	Éxito*	Confianza
¿Qué organizaciones no hay? ¿Porqué?			

--	--	--	--

*Calificación: 1: Muy malo, 2: Malo, 3: Regular, 4: Bueno, 5: Muy Bueno. Éxito en las actividades que realizan y confianza se refiere al grado de aceptación de los trabajos que realiza.

E.- ORGANIZACIONES EXTERNAS

Percepción de éxito y confianza de las organizaciones externas que trabajan con la comunidad

Organización	Descripción	Éxito*	Confianza

*Calificación: 1: Muy malo, 2: Malo, 3: Regular, 4: Bueno, 5: Muy Bueno. Éxito en las actividades que realizan y confianza se refiere al grado de aceptación de los trabajos que realiza.

CUESTIONARIO PARA EL CAPITAL POLITICO

A. ESCALA LOCAL

Preguntas	Si o No	Porque
¿La comunidad celebra asambleas?		

¿Cada cuánto tiempo se celebran las asambleas?		
¿Cómo es la participación de la población en las asambleas?		
¿La comunidad tiene sus representantes (JD)?		
¿La comunidad elige democráticamente a sus representantes?		
¿Los representantes tienen liderazgo en la comunidad?		
¿Sabe usted cuales son las funciones de las autoridades locales?		Si sabe, describa ¿cuales son?
Los representantes cumplen con sus funciones?		
¿Hay participación de la juventud en roles de representación comunal?		
¿Hay participación de las mujeres en roles de representación comunal?		
¿La comunidad tiene algún tipo de mecanismo para monitorear o evaluar el funcionamiento de sus representantes?		
¿Los representantes se reúnen con las autoridades municipales?		

¿Las autoridades participan en los presupuestos participativos?		
¿La comunidad tiene algún tipo de mecanismo para monitorear el funcionamiento/desempeño de sus autoridades municipales?		
¿En la comunidad hay acuerdos, normas y otros para el buen desarrollo de la vida comunal?		
¿Qué tipos de acuerdos son? (para el uso de rrnn, para la participación en asambleas, etc)		
¿Entre quienes se dan esos acuerdos (intrafamiliares, interfamiliares, comunales, etc.)?		
¿Quiénes participaron en la construcción de los acuerdos?		
¿Todos los comuneros conocen los acuerdos?		
¿Cómo es el cumplimiento de los acuerdos? (puntuando del 1 al 5)		
¿Quién o quienes velan por el cumplimiento de los acuerdos? (autoridades comunales, personas influyentes, miembros de familia)		
¿Cómo es que el poder hace funcionar el control? ¿Es efectivo el control, por qué ? puntuando del 1 al 5		

¿Tiene la comunidad Estatuto ?		
¿El Estatuto fué construido participativamente en asambleas ?		
¿Las autoridades conocen su Estatuto ?		
¿Las autoridades cumplen y hacen cumplir sus Estatuto ?		
¿Los comuneros conocen el Estatuto ?		
¿Los comuneros cumplen y hacen cumplir el Estatuto ?		
¿Hay libro de actas en la comunidad ?		
¿Lo están usando adecuadamente ?		
¿Hay libro de caja para el tesorero ?		
¿Lo están usando adecuadamente ?		

¿Hay libro padrón de comuneros?		
¿Lo están usando adecuadamente ?		

En su opinión, del 1 al 5, ¿Cómo calificaría el desempeño de las autoridades locales en la conducción de la comunidad?

En su opinión, del 1 al 5 ¿Cómo es la participación de los comuneros en el desarrollo de la vida comunal?

En su opinión, del 1 al 5 ¿Cómo es cumplimiento de acuerdos para el desarrollo de la vida comunal?

Detalle	Desempeño de autoridades	Participación de comuneros	Cumplimiento
Autoridades locales		-----	-----
Comuneros	-----		-----
Acuerdos	_____	_____	

*Calificación: 1: Muy malo, 2: Malo, 3: Regular, 4: Bueno, 5: Muy Bueno

B. Recursos Naturales

Preguntas	Si o No	Porque
¿En la comunidad hay acuerdos, normas y otros para el aprovechamiento de recursos naturales?		
¿Cuáles son esos acuerdos?		
¿Entre quienes se dan esos acuerdos (intrafamiliares, interfamiliares, comunales, etc.)?		

¿Quiénes participaron en la construcción de los acuerdos?		
¿Todos los comuneros conocen los acuerdos?		
¿Cómo es el cumplimiento de los acuerdos?		
¿Quién o quienes tienen el control sobre el recurso natural (averiguar si hay algunas otras instancias de discusión y toma de decisión? (familia, GFA, comunal)		
¿A través de quien o quienes se realiza el control? (autoridades comunales, personas influyentes, miembros de familia)		
¿Cómo es que el poder hace funcionar el control? ¿Es efectivo el control, por qué ?		
¿Conocen si hay normas que vienen del nivel regional o nacional para el aprovechamiento de recursos naturales?		
¿Los comuneros conocen esas normas, leyes u otros, para el aprovechamiento		

de recursos naturales? (SI) (NO)		
Cuáles son las normas, leyes u otros, que conocen?		
¿Alguna vez los han empleado?		
¿Qué opinan sobre esas leyes?		

- En su opinión, del 1 al 5, ¿Cómo cree que funciona la normatividad local en relación al aprovechamiento de recursos naturales?
- En su opinión, del 1 al 5, ¿Cómo se da el cumplimiento de los acuerdos en relación al uso de recursos naturales
- En su opinión, del 1 al 5, ¿Cómo es el conocimiento de la normatividad nacional para el uso de de recursos naturales
- En su opinión, del 1 al 5, ¿Cómo es el cumplimiento de la normatividad nacional para el uso de de recursos naturales?

Detalle	Funcionamiento	Cumplimiento	Conocimiento	Cumplimiento
Acuerdo locales para aprovechar RRNN			-----	-----
Normatividad Nacional	-----	-----		

*Calificación: 1: Muy malo, 2: Malo, 3: Regular, 4: Bueno, 5: Muy Bueno

C. CONFLICTOS

D. ESCALA REGIONAL Y NACIONAL

Preguntas	Si o No	Porque
¿Cree usted que el relacionamiento con diferentes instituciones es importante para la comunidad?		
¿Las autoridades municipales, regionales o nacionales, incorporan dentro		

de sus planes los deseos de las comunidades? ¿Por qué pasa esto?		
¿Las autoridades de la comunidad participan en los presupuestos participativos (PP)?		
¿Cómo participan las autoridades de la comunidad en el PP?		
¿La organización grande participa en los PP?		
¿Cómo participan la organización grande en el PP ?		
¿Qué hace falta para mejorar el relacionamiento entre las autoridades locales y las autoridades municipales, nacionales y nacionales?		

En su opinión, del 1 al 5, ¿Los directivos traen buenos resultados cuando hacen gestiones municipales?

En su opinión, del 1 al 5, ¿Cómo es el relacionamiento entre la comunidad y las autoridades municipales, regionales o nacionales?

Detalle	Resultados	Relacionamiento
Directivos		

*Calificación: 1: Muy malo, 2: Malo, 3: Regular, 4: Bueno, 5: Muy Bueno

CUESTIONARIO PARA EL CAPITAL HUMANO

A. Capacitación

Detalle	Actividades capacitación	Organizador	Quien participó	Cuando	Necesitan fortalecer en:
Organización					
Gestión de bosque					

Salud					

B. Migración

¿Las familias que viven la comunidad son nacidas en la comunidad?		¿De dónde proceden las personas que vienen de otros lugares?		
Si (%)	No (%)	Comunidad	ciudad	departamento

¿Las personas que vinieron de otros lugares porque se integraron a la comunidad?			
Pareja	Tierras	Organización	Otro

¿Las personas que son de la comunidad se van a vivir a otro sitio?	
Si ()	No ()

¿Quiénes se van?	
A donde se van	
Es temporal (tiempo) Porqué	Si () No () Tiempo
Permanente ¿Por qué no regresan?	Si () No ()

C. Salud

Enfermedades comunes en la comunidad			¿Dónde se atienden?		
Adultos	Niños	Ancianos	Comunidad	ciudad	departamento

Si la comunidad cuenta con centro de salud			
¿Qué Profesional de salud hay?	¿Se tiene promotor de Salud?	Se abastecen	¿Que dificultades existe en la atención?

¿Cómo calificaría el servicio de salud que reciben?			¿Cómo califica la salud de las personas en su comunidad?		
Valor	Detalle	Marca	Valor	Detalle	Marca
1	Muy poca		1	Muy mala	
2	Poca		2	Mala	
3	Regular		3	Regular	
4	Suficiente		4	Buena	
5	Abundante		5	Excelente	

D. Educación

¿Qué nivel de enseñanza cuenta la comunidad?		
Inicial	Primaria	Secundaria

¿Hay profesores regularmente en la comunidad?			
Todo el año escolar	Parcialmente	No paran en la comunidad	¿Existe preocupación del padre de familia? ¿Cuáles? Si () No ()

¿Los niños asisten a clase?			
Todo el año escolar	Parcialmente	Otros (indicar)	Existe Preocupación del profesor. ¿Cuáles?

--	--	--	--

El contenido educativo es					
Bueno		Malo		Acorde a la realidad de la comunidad. Comenta	

¿Cómo calificaría la educación que reciben sus hijos?			¿Cómo calificaría el desempeño de los profesores en la educación de sus hijos?		
Valor	Detalle	Marca	Valor	Detalle	Marca
1	Muy poca		1	Muy mala	
2	Poca		2	Mala	
3	Regular		3	Regular	
4	Suficiente		4	Buena	
5	Abundante		5	Excelente	

¿Qué habilidades técnicas cuenta la comunidad?			
Habilidad	Donde estudio /aprendió	Genero	Cantidades

CUESTIONARIO PARA EL CAPITAL CULTURAL

Status de las Actividades culturales, religiosas en la comunidad.

Celebración	Actividades a realizar	Fecha	Días de celebración	Formas de organizar actividad	Importancia*

*Importancia: 1: Nada, 2: Poco Importante, 3: Importante, 4: Muy Importante, 5: Fundamental

CALIFICACIÓN:

Status sobre las Costumbre y Tradiciones en la comunidad.

Costumbres /Tradiciones	Tipo/variedad	¿Quiénes lo practican/usan?	¿En qué momento lo practican/usan?	Importancia*
Idioma	Kechua	Los ancianos	Siempre	3
Escritura del idioma	Kechua		Siempre	4
Uso de Trajes Típicos	Cushma	Solo las mujeres	En las festividades	1
Platos típicos	Tacacho con cecina	Las familias	Todos los días	2
Bebidas Típicas	Masato	Todos	En las actividades comunales	3
Bailes Típicos	Bombobaile	Los ancianos	En las fiestas	4
Artesanías	Tinajas	Los ancianos	De vez en cuando	3
Curanderismos	Ayahuasca, plantas medicinales	Losa	siempre	
Instrumentos musicales	Bombo y quena	Los jovenes	En las fiestas	2

<i>Recursos naturales que utilizan</i>	<i>Aguaje rana</i>	<i>Los curanderos y artesanos</i>	<i>Cada vez que realizaran algun trabajo o pedido</i>	4
<i>Cosmovision</i>	<i>Mitos Leyendas creencias</i>	<i>Los ancianos</i>	<i>De vez en cuando</i>	4
<i>Idioma</i>				
<i>Escritura del idioma</i>				
<i>Uso de Trajes Típicos</i>				
<i>Platos típicos</i>				
<i>Bebidas Típicas</i>				
<i>Bailes Típicos</i>				
<i>Artesanias</i>				
<i>Curanderismos</i>				
<i>Instrumentos musicales</i>				
<i>Recursos naturales que utilizan</i>				
<i>Cosmovision</i>				

*Importancia: 1: Nada, 2: Poco Importante, 3: Importante, 4: Muy Importante, 5: Fundamental

CALIFICACIÓN:

Status del uso tradicional de los recursos naturales.

Detalle	Nombre en lengua	Nombre español	Descripción del uso	Importancia del recurso natural*
<i>Medicinal</i>	X	<i>Algodón</i>	<i>Dolor de barriga, pegar en heridas</i>	
<i>Medicinal</i>	X	<i>Malva, lanzetilla</i>	<i>Bajar fiebre</i>	
<i>Medicinal</i>	X	<i>Verbena, paico</i>	<i>Como purgante</i>	
<i>Medicinal</i>	X	<i>Huasai</i>	<i>Riñones</i>	
<i>Construcción</i>	X	<i>Tamshi, cascarilla, moena, palma (techo)</i>	<i>Para construcción de casas, botes y techos</i>	

*Importancia: 1: Nada, 2: Poco Importante, 3: Importante, 4: Muy Importante, 5: Fundamental

CALIFICACIÓN:

Status de las Organizaciones religiosas en la comunidad.

Organización	¿Quiénes participan?	¿Quién dirige ?	Descripción	Importancia*
<i>Iglesia evangélica</i>	<i>Papa, mama</i>	<i>El pastor que viene de iquitos</i>	<i>Hacen culto los martes, jueves, sábado y domingo. Un 10% de la comunidad asiste</i>	<i>3</i>

*Importancia: 1: Nada, 2: Poco Importante, 3: Importante, 4: Muy Importante, 5: Fundamental

CALIFICACIÓN:

CUESTIONARIO PARA EL CAPITAL FÍSICO CONSTRUIDO

Status de los servicios Básico

Servicio	¿Hay? Si o No	Construcciones*			¿Quién lo construyo?	¿Hace cuánto tiempo fue construido o instalado?	Estado de conservación de la Infraestructur a*
		Techo	Pared	Piso			
Educación inicial							
Educación Primaria							
Educación Secundaria							
Posta de salud							
Centro de Salud							
Botiquín comunal							
Cabinas Telefónicas							

Iglesia							

*Estado de conservación de la infraestructura: 1 (muy malo), 2 (malo), 3 (regular), 4 (buen) y 5 (excelente)

Status de los servicios de Transporte

Detalle	Más usado	¿Todos tienen?	¿A qué lo destinan?	¿Cómo lo adquirieron?	Estado de conservación del medio de transporte	Observaciones
Canoa						
Bote						
Deslizador						
Motonave						
Moto						

Motocarro						

*Estado de conservación de la infraestructura: 1 (muy malo), 2 (malo), 3 (regular), 4 (buen) y 5 (excelente)

Status de las viviendas en la comunidad

Detalle	Descripción
¿Qué tipos de vivienda hay? (personal, familiar, grupo familiar, otro)	
¿Cuántas viviendas hay en la comunidad?	
¿Con que material se construye?	
En su opinión, del 1 al 5, ¿Cómo califica el estado de las casas en la comunidad?	
¿Las viviendas tienen electrificación y son alimentadas por generador?	
¿Las viviendas presentan servicios básicos de agua y desagüe?	

Status de las Infraestructuras Comunitarias

	¿Hay? Si o No	Estado de la infraestructura (Bueno, malo o regular)
--	---------------	---

Puentes		
Local comunal		
Almacén comunitario		
Escalinatas		
Electrificación		
Bote comunal		
Cancha deportiva		
Aserradero comunal		
Carpintería comunal		
Centros de secado		
Trapiche		

Centro de apilado		
Centro para servicio telefónico		
Cabinas para el servicio de internet		
Infraestructura para la juventud		
Infraestructura para mujeres		

CUESTIONARIO PARA EL CAPITAL NATURAL

Estatus de los tipos de bosques de la comunidad.

Tipos de Bosque	Maderable	No Maderable	Animales del monte	Recursos agotados	Estado de Conservación del tipo de bosque*

*Estado de Conservación: 1: Muy mal estado, 2: Mal estado, 3: Regular estado, 4: Buen estado, 5: Muy Buen estado

CALIFICACIÓN:

Status de los recursos hidrobiológicos existentes en la comunidad.

Cuerpos de Agua	Profundidad del Cuerpo de Agua*	Calidad del Agua**	Recurso Hidrobiológicos Existente	Recurso Hidrobiológicos Agotado	Estado de Conservación del cuerpo de Agua***

*Profundidad del cuerpo de agua: 1: Poco Profunda, 2: Profunda

**Calidad del Agua: 1: Muy Mala, 2: Mala, 3: Regular, 4: Buena, 5: Excelente

**Estado de Conservación del Cuerpo de Agua: 1: Muy Mala, 2: Mala, 3: Regular, 4: Buena, 5: Excelente

CALIFICACIÓN:

Status de lugares de cacería comunal

Nombre de la Zonas de Caza	Distanciamiento de los lugares de caza*	Recurso existente en la zona de caza	Recurso agotado en la zona de caza	Estado de conservación de la zona de caza**

*Distanciamiento: 1: Cerca (-30 minutos), 2: Regular cerca (30min a 2 horas), 3 Lejos: (+ 2 horas)

**Estado de conservación de la zona de caza: 1: Muy Mala, 2: Mala, 3: Regular, 4: Buena, 5: Muy Buena

CALIFICACIÓN:

Status de las zonas de Producción

Zonas de Producción	Variedades a producir (forestal, agrícola, ganadero, etc.)	Extensión	Antigüedad del área de producción*	Finalidad (venta-consumo)	Estado de conservación de la zona de producción**

*Antigüedad del área de producción: 1: Reciente (-1 año), 2: Regular (+1 y – 5 años), 3 Antiguo: (+ 5 años)

**Estado de conservación de la zona de producción: 1: Muy Malo, 2: Malo, 3: Regular, 4: Bueno, 5: Muy Bueno

CALIFICACIÓN:

Status del grado de contaminación de zonas en la comunidad.

Puntos de Contaminación	Variedad de Residuos contaminantes (sólidos, líquidos)	¿Quiénes generan estos residuos?	Tiempo de formación del punto de contaminación*	Grado de contaminación**	Observación

*Antigüedad del punto de contaminación: 1: Reciente (-1 año), 2: Regular (+1 y – 5 años), 3 Antiguo: (+ 5 años)

**Grado de contaminación: 1: Muy Grave, 2: Grave, 3: Leve, 4: Alto, 5: Muy Alto

CALIFICACIÓN:

CUESTIONARIO PARA EL FINANCIERO

A. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Calendario de actividades

Meses/Actividades productivas que realizan	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Descripción de las actividades que se realizan por mes											
CLIMA												

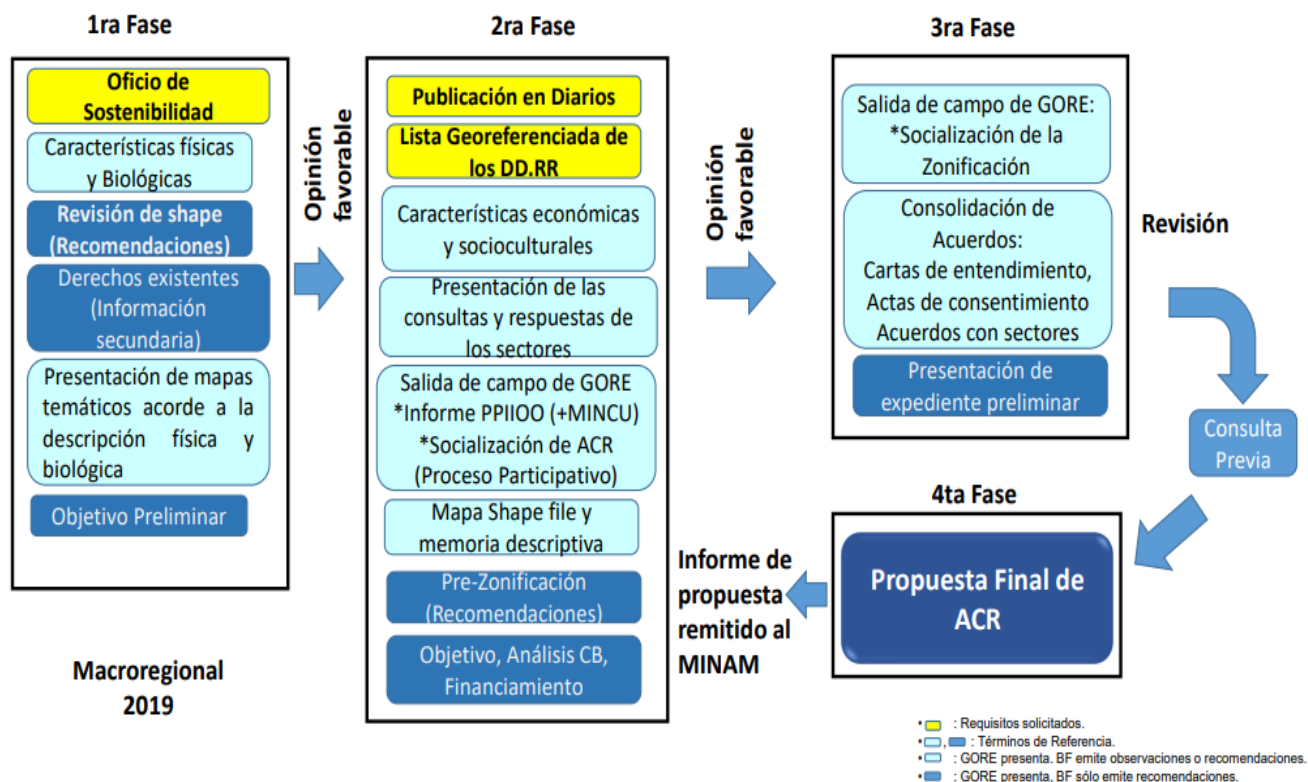
Lista de otros productos o servicios en la comunidad

[illegible]

Diversas preguntas en relación al capital Financiero

Preguntas	Descripción, ¿Por qué? ¿Quiénes se benefician? ¿Cuántos se benefician? ¿Usan bien los programas sociales?, etc.
¿Qué otras actividades generan ingresos para las familias? venta de mano de obra, trabajo en el municipio, jornaleo	
¿Los comuneros ahorran dinero?	
¿Hay fondos rotatorios en la comunidad para realizar actividades productivas?	
¿Reciben pensión65?	
¿Reciben Beca18?	
¿Reciben Qaliwarma?	
¿Reciben Cuna+?	

Anexo N° 06: Etapas de Evaluación del SERNANP para el expediente.



Anexo N° 07: Fotografías de las líneas estratégicas desarrolladas en la experiencia.

Foto N°01: Reunión de la APCU con el Gobernador de Loreto.



Foto N° 02: Facilitación para la construcción del Plan de Vida.



Foto N° 03: Plenaria de trabajo del diagnóstico de los capitales de la CCR Nuevo Encanto de Suni.



Foto N° 05: Plenaria de trabajo del diagnóstico de los capitales de la CN Nuevo Canchahuaya.



Foto N° 04: Plenaria de trabajo del diagnóstico de los capitales de la CN Alto Perillo



Foto N° 06: Presentación de la construcción del Plan de Vida por la comisión a la asamblea en la CN Nuevo Canchahuaya.



Foto N° 07: Llenado de lista de asistencia para la socialización del proceso de establecimiento de la propuesta de ACR Aguas Calientes Maquia en la CCR Canelos.



Foto N° 09: Llenado de lista de asistencia para la socialización del proceso de establecimiento de la propuesta de ACR Aguas Calientes Maquia en la CCR Nuevo Isla de Baños.



Foto N° 08: Llenado de lista de asistencia para la socialización del proceso de establecimiento de la propuesta de ACR Aguas Calientes Maquia en la CCR Nuevo Encanto de Suni.



Foto N° 10: Socialización del proceso de establecimiento de la propuesta de ACR Aguas Calientes Maquia en la CCR Nuevo Isla de Baños.

